



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

División de Estudios Profesionales

“Taller informativo de prevención de maltrato infantil,
dirigido a estudiantes de 3° y 4° grado de primaria
del estado de Jalisco”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

PRESENTA:

KARLA EUGENIA FLORES BARRAGÁN

Directora: Lic. Ofelia Reyes Nicolat

Revisora: Lic. Leticia Bustos de la Tijera

Sinodales: Mtra. Susana Eguía Malo

Mtro. Francisco Espinosa Jiménez

Lic. Carlos Omar Sánchez Xicotencatl

México, D.F.

Mayo, 2015.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Con cariño para mis
padres Luz María y
Ramón, por su amor y
sacrificio.*

*A Rogelio el gran
amor de mi vida.*

Agradecimientos

En primer lugar, agradezco a mi mamá, la mujer más maravillosa e importante de mí vida, quien siempre me ha cuidado y guiado con amor y que no obstante las adversidades luchó por darnos la mejor educación, además, es mi ejemplo de tenacidad y superación, pero sobre todo es mi gran orgullo. Gracias por tu ayuda y por motivarme a ser mejor cada día.

A mi papá quien a pesar de la distancia siempre nos lleva presentes en su corazón y pensamientos.

Gracias a Rogelio, por tenerme tanta paciencia y esperarme, por ser mi compañero de vida, por impulsarme a seguir adelante y alcanzar cada una de mis metas y sueños. Gracias a tu ayuda y cariño esto es una realidad y el principio de un nuevo camino. Te amo.

A mi amado Gitano, quien estuvo siempre a mi lado mientras yo escribía cada una de las palabras plasmadas en este trabajo.

A Luis Ramón por el ser el mejor hermano y cómplice, gracias por cuidarme y apoyarme para lograr alcanzar esta meta; así como a Mateo, que con su llegada nos llenó de alegría y nos motiva a ser mejores.

A José Luis Rocha, José Luis, Alondra y Sebastián, gracias por siempre estar dispuestos a ayudarme en mis tareas. Gracias a mis abuelitos María y Rogelio, por su cariño y por siempre estar pendiente de mí.

A Ana, Araceli y Patricia tías y segundas madres, quienes desde pequeña me inculcaron el amor por el estudio, y siempre han estado a mi lado siendo un gran ejemplo de superación. Muchas gracias por sus consejos y ayuda, en especial a mi tía Chely quien dedicó su tiempo para mejorar mi trabajo.

Gracias a la Universidad Nacional Autónoma de México, en especial a la Facultad de Psicología, y a cada uno de los profesores por brindarme sus conocimientos, siempre seré ORGULLOSAMENTE UNAM.

Agradezco profundamente a la Lic. Ofelia Reyes Nicolat, por hacerme el gran honor de ser mi directora de tesis, por su paciencia y dedicación, pero sobre todo por su gran calidad humana, infinitas gracias por compartirme sus conocimientos y siempre recibirme con una sonrisa.

A los sinodales de esta tesis; Lic. Leticia Bustos de la Tijera, Mtra. Susana Eguía Malo, Carlos Omar Sánchez Xicothencatl y Mtro. Francisco Espinosa Jiménez, agradezco el tiempo dedicado a la lectura y sus valiosas aportaciones.

Gracias a cada uno de mis compañeros de escuela junto a los que descubrí y aprendí el maravilloso mundo de la psicología, en especial a mis queridos amigos Elisa, Erick, Miguel y Yesenia.

Un especial agradecimiento a los directivos de las escuelas en las que se realizó este trabajo, pero sobre todo a cada uno de los niños y niñas que con su alegría y entusiasmo permitieron llevar a cabo la impartición del taller.

Índice

	Página
Resumen	
Introducción	1
1. Maltrato infantil	
1.1 Historia del maltrato infantil	4
1.2 Definición de Maltrato infantil	8
1.3 Tipos de maltrato infantil	10
1.3.1 Maltrato físico	11
1.3.2 Maltrato psicológico	15
1.3.3 Abuso sexual	18
1.3.4 Negligencia	23
1.4 Factores de riesgo y factores de protección en el maltrato infantil	26
1.5 Etiología del maltrato infantil	33
2. Contexto del maltrato infantil	
2.1 El maltrato infantil en el ámbito familiar	36
2.2 El maltrato infantil en la escuela	42
2.3 El maltrato infantil en México	50
2.4 Prevención del maltrato infantil	58
3. Educación para la paz y los derechos humanos	
3.1 Conceptos fundamentales	61
3.2 Enfoque pedagógico: La educación valoral	64
3.3 Metodologías del modelo educativo de intervención valoral	65
3.3.1 Metodología socioafectiva o vivencial	66
3.3.2 Metodología participativa	69
3.4 El taller como herramienta de enseñanza-aprendizaje	73

4. Método	79
5. Resultados	
5.1 Resultados del cuestionario a padres de familia	88
5.2 Resultados taller de prevención de maltrato infantil	104
6. Discusión	122
7. Conclusiones	133
Referencias	136
Anexos	

Resumen

Ante el constante aumento de las agresiones ejercidas contra los menores a nivel familiar, escolar y social, es importante actuar, ya que es un problema que afecta el desarrollo, integridad, socialización y salud mental de las víctimas, por lo que es importante hacer hincapié en la prevención del maltrato infantil.

El presente trabajo tuvo como objetivo general el diseño e impartición de un taller informativo de prevención de maltrato infantil, dirigido a niños de 3° y 4° grado de las escuelas primarias BJ y EZ, ubicadas en el municipio de Tuxcueca, Jalisco, con la finalidad de incrementar el conocimiento en torno al tema de maltrato infantil, así como proporcionar herramientas a los menores que les permitieran identificar situaciones de maltrato y las acciones a emprender ante dichas situación, con el propósito de evitar que los menores sean víctimas de cualquier tipo de agresión, además de dar a conocer sus derechos e inculcarles una cultura de la no violencia y el buen trato.

Previo al diseño del taller, se aplicó una detección de necesidades a 26 adultos residentes de la localidad, aplicando un cuestionario de 19 reactivos en escala Likert complementados con respuestas abiertas, logrando conocer la dinámica familiar, aspectos relacionados con la educación de los hijos/as y su opinión en relación al maltrato infantil. Posteriormente se realizó la convocatoria al taller, a partir de la respuesta obtenida se conformó la muestra; inicialmente se realizó una detección de necesidades, identificando el conocimiento en relación al tema de maltrato infantil, con la información recabada se diseñó el taller "*Conviviendo sin violencia*", el cual se impartió a 59 alumnos durante 3 días, con sesiones de 150 minutos. La evaluación de los conocimientos adquiridos se midió a través de un cuestionario construido para tal efecto. Los resultados del taller fueron sometidos a un análisis cuantitativo, comparando el pretest y postest. Se encontró que el taller impartido a los menores favoreció la adquisición de conocimientos referentes al maltrato infantil.

Palabras clave: Maltrato infantil; prevención; taller informativo.

Introducción

La violencia es un fenómeno que se ha presentado desde el inicio de la existencia del hombre, ha sido utilizada como un medio para infundir temor y ejercer poder sobre otros. Es una condición que no hace distinción entre estratos sociales, culturales o económicos, por lo que cualquier ser humano es susceptible de vivir dicha situación; sin embargo, un sector de la población que se ve gravemente afectado es el conformado por niños y niñas.

Anteriormente, el tema del maltrato infantil no era puesto en discusión, ya que se realizaba dentro del hogar o de la escuela, y era utilizado como un medio de imponer disciplina al menor, por lo que llegó a ser considerado como algo normal y a la vez privado.

Sin embargo, con el paso del tiempo y la aparición de movimientos sociales e investigaciones científicas, se favoreció un cambio de pensamiento, llegando a percibir al maltrato infantil como un problema social al que debe hacerse frente; motivo por el cual en la actualidad se han realizado gran variedad de investigaciones con el objetivo de conocer más sobre la violencia ejercida en contra de los niños y niñas, arrojando 1 en cuanto a tipologías de las diferentes formas de maltrato, características de los agresores, las causas por las cuales se lastiman a los menores, así como identificar las consecuencias ocasionadas en ellos.

En México viven aproximadamente 30 millones de menores y adolescentes, de acuerdo con cifras del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en el país, 6 de cada 10 niños y adolescentes han vivido directamente alguna forma de violencia en su casa o en la escuela (Solís, 2013). Durante los últimos años, México se ha enfrentado a un incremento de la violencia infantil, no hay pruebas de que dichas tasas estén disminuyendo (Forbes, 2013). En relación a lo anterior, los casos de abuso y maltrato infantil en Jalisco se elevaron un 400% en

los últimos 5 años, lo que ha llevado a la entidad a ocupar el quinto lugar a nivel nacional y México es el primer lugar en violencia física, abuso sexual y homicidio en menores de 14 años de entre los 333 países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), de acuerdo a cifras dadas a conocer en el Foro de Prevención y Atención al Maltrato Infantil realizado por el congreso local de dicha entidad (Ríos y Olmos, 2013).

Uno de los muchos lugares donde los menores son víctimas de malos tratos es el municipio de Tuxcueca en el Estado de Jalisco, México; en dicho lugar los niños y niñas son agredidos por sus familiares, maestros y/o compañeros de clase, desconociendo que están siendo víctimas de maltrato infantil.

Dada esta situación, surge la necesidad de llevar a cabo una investigación, tanto documental como de campo. En el trabajo empírico se realizó un taller informativo para niños y niñas enfocado a la prevención del maltrato infantil, con la finalidad de proporcionar a los menores las herramientas que les permitan identificar y hacer frente a una situación de maltrato, así como desarrollar habilidades para prevenir, disminuir y erradicar las prácticas de maltrato infantil. Además de inculcar una cultura de la no violencia y el buen trato, la práctica de valores en la vida cotidiana, y sensibilizarlos en la importancia de la trasmisión del conocimiento, elementos que nos permitan promover la formación de niños y niñas capaces de ejercer y hacer valer sus derechos. De este modo, una población catalogada como vulnerable, contará con los recursos informativos y será capaz de actuar ante situaciones de violencia.

En el primer capítulo se hablará de los antecedentes históricos del maltrato infantil, su definición, los tipos de maltrato existentes, factores de riesgo y protección, además de su etiología. En el segundo capítulo se expone lo referente al contexto del maltrato infantil, considerándolo dentro el ámbito familiar, escolar, así como su prevalencia en nuestro país y las acciones emprendidas para su prevención.

Un tercer capítulo se refiere a la educación para la paz y los derechos humanos, basado en el modelo impulsado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. En el cuarto capítulo se presenta la metodología empleada para la realización de la propuesta del taller informativo de prevención de maltrato infantil.

Los resultados obtenidos durante la detección de necesidades realizada con los padres de familia y alumnos, así como los resultados del taller “*Conviviendo sin violencia*” se aprecian en el capítulo cinco. Dentro del capítulo seis se plasma la discusión de los resultados obtenidos en el taller y sus semejanzas con los autores consultados para el abordaje del tema de maltrato infantil. Posteriormente se encuentran las conclusiones del trabajo realizado, los alcances y limitaciones a los cuales se hizo frente durante la aplicación del taller informativo de prevención de maltrato infantil. Finalmente en los anexos se comparten los materiales empleados para la detección de necesidades, impartición del taller y su evaluación.

1. Maltrato infantil

1.1 Historia del maltrato infantil

La violencia contra los niños y niñas es un fenómeno que existe desde que el hombre apareció en la tierra. Y ha sido justificado por medio de razones religiosas, culturales o económicas.

De acuerdo a lo expresado por Loredo (2004), en el año 400 a. C., Aristóteles mencionó que “Un hijo o un esclavo son propiedad y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto” (p.2), mientras que en la Antigua Roma, el Pater Familia, concedía al padre poder sobre la vida o muerte del hijo, o bien podía manciparlo a un tercero o abandonarlo sin que por esta acción recibiera castigo.

El infanticidio en algunas civilizaciones era común, ya que el padre podía matar al hijo si presentaba algún defecto físico o era mujer (Flores, 2008), o bien en pueblos nómadas de la Polinesia, África Oriental y América del Sur, los recién nacidos eran asesinados, ya que dificultaban u obstaculizaban la movilización de las tribus (Fernández, 2002). En China, el matar a los hijos, era usado como control de natalidad, ya que sólo se permitía tener como máximo 3 hijos, por lo que el cuarto era arrojado a los animales salvajes (Loredo, 2004).

Dentro del ámbito religioso, uno de los ejemplos más conocidos de infanticidio es el relatado en el pasaje de la Biblia, donde se plasmó la orden dada por Herodes en relación a dar muerte a los niños menores de 2 años (Díaz, 1997b).

En la época prehispánica, los menores eran cruelmente violentados, en ocasiones eran asesinados o bien se les imponían castigos severos, como los expuestos en el código Mendocino, donde se describen cómo los menores eran pinchados con púas de maguey, puestos a aspirar humo de chile quemado, dejados sin comer,

quemados del cabello o expuestos a largas jornadas de trabajo (Loredo, 1994, como se citó en Santana et al., 1998).

De acuerdo con el censo de 1570 en Norwich, Inglaterra, las niñas trabajaban con mayor frecuencia que los niños en la industria doméstica urbana, ya que cuatro quintas partes de las niñas de entre 6 y 12 años trabajaban, en contraste con menos de un tercio de los varones de la misma edad. Sólo una minoría de varones eran empleados en el hilado y el tejido, que ocupaba a una gran mayoría de las niñas. Análogamente, el censo de 1814 en Brujas, Bélgica, destaca que mientras que, a los 10 años las niñas pequeñas hacían encajes, sus hermanos varones no tenían empleo remunerado (Duby y Perrot, 2000).

Desde el punto de vista jurídico, a finales de la Edad Media y hasta la Revolución Francesa, los derechos de los padres son limitados por la iglesia y el Estado. A partir del siglo XVII la iglesia condena el abandono, el aborto y el infanticidio (Bringiotti, 1999).

Durante la Revolución Industrial, se empleó a los menores como mano de obra, ellos laboraban entre 10 y 12 horas en los llamados *molinos satánicos*, en respuesta a dicha situación el parlamento inglés en 1830, promulgó una ley estableciendo que los niños entre 9 y 13 años no debían trabajar más de 9 horas al día. No obstante, poco caso se hizo a dicha ley, ya que para 1843 era común ver a niños de 6 años laborando en fábricas de encaje y superando el tiempo de jornada establecido. A principios del siglo XIX, se lisiaba y deformaba a los menores para causar lástima y de esta forma pedir limosna en las calles de Londres (Loredo, 2004).

El síndrome del niño golpeado, fue descrito por primera vez en 1868 por Ambroise Tardieu, quien basó su investigación en los resultados de autopsias, describiendo el caso de 32 niños golpeados y quemados, dichas agresiones fueron la causa de muerte (Kempe y Kempe, 1996).

La primera condena por maltrato infantil se registró en Estados Unidos en el año de 1874, el caso fue detectado por Etta Wheeler quien se percató de las condiciones en las que vivía Mary Ellen Wilson de 9 años de edad, la cual se encontraba atada a la cama, golpeada, herida por tijeras y con desnutrición severa. Cabe resaltar que el proceso judicial fue ganado, basándose en la legislación existente para la protección de los animales y el apoyo de la Sociedad Americana para la Prevención de la Crueldad en los Animales, ya que no existía una ley que castigara el maltrato hacia los menores. Este caso dio origen a la creación de la Sociedad para la Prevención de la Crueldad hacia los Niños (Martín, 2005).

De acuerdo con Díaz (1997b) entre los esfuerzos emprendidos para la protección de los menores, se crearon diversas instituciones y leyes. Eglentine Jebb, en 1920, fundó en Ginebra la Unión Internacional de Socorro a los Niños, proponiendo una carta conformada por cinco principios, aprobados por la 5ª Asamblea de la Sociedad de Naciones. En el año de 1924 se retomaron dichos principios para constituir la Declaración de Ginebra sobre los Derechos del Niño, en la cual plantea: “El niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después de su nacimiento” (Fernández, 2002, p.29).

En 1946, el radiólogo John Caffey se percató de la frecuente existencia de hematomas subdurales y fracturas de los huesos largos, así como ciertas heridas que no podían ser resultado de un accidente sufrido por un menor (Benítez, 2003; Bringiotti, 1999).

Posteriormente, como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, se impulsaron los derechos de los niños con la creación, en 1947, del Fondo Internacional del Socorro de la Infancia (UNICEF) y para el 10 de diciembre de 1948 se aprueba la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Díaz, 1997b). Años después, en 1959, la Asamblea General de las Naciones Unidas,

aprobó la Declaración de los Derechos del Niño, lo cual fue un gran avance a nivel internacional (Martín, 2005).

En el año de 1961 Henry Kempe, organizó un simposio interdisciplinario en la Reunión Anual de la Academia Americana de Pediatría, donde se expuso la existencia del “síndrome del niño golpeado”. Posteriormente, en 1962, publicó en el *Journal of the American Medical Association* un documento en el cual plasmó una exposición completa de dicho síndrome, basándose en informes pediátricos, psicológicos, radiológicos y legales, además de dar a conocer la incidencia del fenómeno en los Estados Unidos (Kempe y Kempe, 1996).

Entre los signos característicos encontrados en menores, que presentaban el síndrome del niño golpeado, comúnmente se apreciaban abrasiones, contusiones, laceraciones, mordiscos, hematomas, daño cerebral, heridas corporales profundas como fracturas de costillas, daño de hígado y riñones, luxaciones en articulaciones, quemaduras y marcas de ataduras (Benítez, 2003).

Posteriormente, Fontana (2003) amplió el concepto establecido por Kempe, argumentando que “los menores no sólo eran agredidos físicamente, sino también emocionalmente o mediante negligencia, estableciendo el concepto de síndrome de maltrato en los niños” (p.23).

Más tarde en 1972, Fontana a partir de sus investigaciones, describe el síndrome del bebé sacudido (*Shaken Baby Syndrome*), siendo una forma poco común de maltrato infantil, ocasionado por sacudidas bruscas de la cabeza, sujetando el tronco o miembros, lo cual ocasiona daño neurológico (Benítez, 2003; Bringiotti, 1999).

1.2 Definición de maltrato infantil

Para reconocer las tipologías y las acciones emprendidas respecto al maltrato infantil, debemos considerar qué se entiende por este concepto. Entre las diferentes definiciones encontramos conceptos como: víctimas, sufrimiento y violencia. A continuación se presentan algunas definiciones dadas a conocer por organizaciones mundiales, las cuales tienen participación en la atención del problema:

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) especifica que:

Se entiende a los menores víctimas del maltrato y el abandono como aquel segmento de la población conformado por niños, niñas y jóvenes hasta los 18 años, que sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o trasgresión de los derechos individuales y colectivos, e incluye el abandono completo o parcial. (UNICEF, 1995, p.30).

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS):

El maltrato o la vejación de menores abarca todas las formas de malos tratos físicos, emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia, explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, 2006, p.26).

Organizaciones internacionales han hecho su propuesta de definición de maltrato infantil, ejemplo de ello es el Centro Internacional de la Infancia de París quien lo define como:

Cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo. (Guerra, 2005, p.332).

Al igual que organizaciones mundiales e internacionales, nuestro país se ha dado a la tarea de establecer una definición, por lo que diversas instituciones han realizado sus propuestas, entre las cuales se encuentran las siguientes:

Para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el maltrato infantil es: “Todo acto u omisión encaminado a hacer daño, aún sin esta intención, pero que perjudique el desarrollo normal del menor” (Guerra, 2005, p.333).

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), define a los niños maltratados como “Aquellos menores de edad que enfrentan y sufren ocasional o habitualmente, violencia física, emocional o ambas, ejecutadas por actos de acción u omisión, pero siempre en forma intencional, no accidental, por padres, tutores, custodios o personas responsables de ellos” (Likao y Robles, 2003, p.58).

Mientras que la Clínica de Atención al Niño Maltratado del Instituto Nacional de Pediatría, define al maltrato infantil como:

Toda agresión u omisión intencional dentro o fuera del hogar contra un menor, antes o después de nacer y que afecte su integridad biopsicosocial, realizada habitual u ocasionalmente por una persona,

institución o sociedad, en función de su superioridad física y/o intelectual.
(Loredo, 2008, p.256).

Lo anterior, da muestra de la dificultad existente al definir el maltrato infantil, creando una falta de homogeneidad en el término; por lo que ante esta situación “cada autor tilda de malos tratos cosas diferentes” (Sanmartín, 2005, p.19).

1.3 Tipos de maltrato infantil

Tal como sucede con la definición de maltrato infantil, se presenta la dificultad para clasificar los tipos de maltrato existentes, por lo que esta problemática se aborda desde diferentes perspectivas. El maltrato se puede clasificar de acuerdo a la forma en que es ejercido, en esta clasificación la mayoría de los especialistas distinguen cuatro tipos de maltrato: maltrato físico, maltrato psicológico, abuso sexual y negligencia.

También puede clasificarse de acuerdo a su expresión o comportamiento, dividiéndose en activa o pasiva. La activa son comportamientos que involucran la fuerza física, sexual y psicológica, los cuales ocasionan daños a los niños y niñas, debido a la intensidad y frecuencia en la que se presentan, la contraparte es el maltrato pasivo, el cual se refiere a la negligencia por parte de los padres o cuidadores del menor (Flores, 2008).

Otra forma de clasificación es referente al ámbito de ocurrencia, conformado por familiar y extrafamiliar. El primero, como su nombre lo indica, hace referencia al ámbito familiar y es ejercido por los miembros que conforman dicho núcleo e incluye la familia extensa. Mientras que el ámbito extrafamiliar, es el integrado por personas que no son integrantes de la familia directa del menor (Bringiotti, 1999).

1.3.1 Maltrato físico

Es el tipo de maltrato más recurrente y comprende toda acción no accidental de algún adulto que provoca daño físico o enfermedad en la niña o el niño, o que le coloca en grave riesgo de padecerlo, como consecuencia de alguna negligencia intencionada (Murillo, 2005).

De acuerdo con Azaola (2005a) el castigo corporal a los niños es una práctica legalmente sancionada y es el único tipo de maltrato considerado por la ley, sin embargo, culturalmente es aceptado en la gran mayoría de los países. Este tipo de maltrato se ha escudado bajo la justificación de ser una herramienta en el proceso de crianza y enseñanza de los hijos, al considerarse una forma de corregir las conductas inadecuadas, generalmente es ejercida por las figuras de autoridad como padres o cuidadores, hermanos mayores y/o maestros.

Azaola (2005a) hace una reflexión en torno a una frase usada por los padres:

“Te pego por tu bien,” palabras que millones de niños y niñas mexicanas han escuchado muchas veces, la cual es una justificación inaceptable del maltrato físico. Muchos papás y mamás dicen esta frase de buena fe, porque creen que los golpes son útiles para enseñar, pero están equivocadas, los golpes no educan. (Azaola, 2005a, p.60).

En relación a lo anterior, la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México-ENADIS 2010, recabó información de 52,095 personas, encontrando que 3 de cada 4 personas consideran que nada justifica golpear a los niños por razones de disciplina; mientras que 1 de cada 5 lo justifica algo o poco. Sólo 3% considera que se justifica mucho. Al cuestionarles qué tan común creen que se ejerce violencia contra los menores para que obedezcan, más de 95% tiene la creencia de que, en nuestro país, se les pega, con mayor o menor frecuencia, con fines disciplinarios (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2012).

Para los niños y niñas que viven maltrato físico, es difícil revelar la situación de agresión, ya que en ocasiones sufren amenazas por parte de los agresores, llevándolos a mencionar que las heridas son producto de accidentes; también se da el caso en que los niños y niñas consideran el maltrato como una condición normal, ya que siempre la han visto y sufrido. Es aquí donde se encuentra la dificultad para conocer las verdaderas cifras del maltrato físico.

El Colectivo Mexicano de Apoyo a la Niñez (COMEXAN) menciona que los casos denunciados de maltrato infantil representan el 10% de la incidencia del fenómeno (Likao y Robles, 2003), mientras que el Centro de Investigación Innocenti del de la UNICEF, en el informe titulado "Las muertes por maltrato infantil en los países ricos", refiere que 3,500 niños y niñas menores de 15 años, mueren cada año en los 27 países más industrializados del mundo como consecuencia de abusos físicos, encontrando los niveles más altos en países como Estados Unidos, México y Portugal (Organización de las Naciones Unidas, 2003).

En relación a los instrumentos usados para ocasionar maltrato, Bringiotti (1999) refiere que cualquier objeto puede ser utilizado para causar daño a los niños o niñas, sin embargo, entre los instrumentos más comunes se encuentran partes del cuerpo como: puños, manos, rodillas, pies, codos y dientes. Los objetos van desde cinturones, hebillas, cuerdas, cables eléctricos, cadenas, palos de escobas, varas, bastones u otras piezas de madera o metal, cuchillos y tijeras, líquidos calientes, cigarros encendidos, encendedores o cerillos, hasta productos químicos, pastillas medicinales y planchas.

De acuerdo con Martínez y de Paúl (1993) y Bringiotti (1999) el vivir una condición de maltrato físico deja señales en los menores; estas señales reciben el nombre de indicadores, los cuales pueden servir como una forma de detección del maltrato infantil. Entre los indicadores corporales externos del maltrato físico se encuentran:

- Daño físico repetitivo conformado por golpes, hematomas, magulladuras en diferentes fases de cicatrización.
- Quemaduras producidas por objetos calientes como planchas o cigarrillos.
- Escaldaduras en extremidades, cuello o torso, como indicio de ataduras.
- Heridas o raspaduras en boca, encías, labios u ojos, genitales externos, o en la parte posterior de los brazos, piernas o torso.
- Heridas ocasionadas con objetos punzocortantes.
- Alopecia por erosión.
- Fracturas de cráneo, nariz y mandíbula.
- Señales de mordeduras humanas.
- Vacunas incompletas o ausentes.

Los hematomas que son muestra de una situación de maltrato, regularmente se encuentran ubicados en zonas no prominentes, sino protegidas, como lo son el cuello y lóbulos de la oreja, poseen formas rectilíneas, geométricas, con bordes precisos, mientras que las quemaduras no accidentales también están en zonas protegidas, son profundas, y poseen límites bien definidos (Martínez y de Paúl, 1993).

Bringiotti (1999) expone que los golpes sufridos por un menor en el pecho o abdomen pueden causar lesiones internas, las cuales son difíciles de detectar; sin embargo, por medio de una revisión médica se puede dar sentido a la presencia de signos que las refieren como lo son vómito o hinchazón. Otras señales de que el menor ha sufrido lesiones internas pueden ser ansiedad, palidez, tener frío o sudar.

Algunos menores, suelen presentar hematoma subdural, el cual es una hemorragia entre el cerebro y el cráneo, causado por la rotura de una vena, como consecuencia de una caída, golpe directo en la cabeza o por el zarandeo violento,

ante lo cual, se deben de considerar signos como inflamaciones o golpes en la cabeza, hemorragias oculares, vómito, convulsiones o pérdida de la conciencia; lo anterior debe ser complemento de una adecuada revisión médica acompañada de rayos X (Bringiotti, 1999).

De acuerdo con Santana, Sánchez y Herrera (1998) los indicadores conductuales en menores víctimas de maltrato físico son: Actitudes agresivas, destructivas, rebeldes, hiperactividad o apatía, timidez, ansiedad y aislamiento. Por otro lado, Bringiotti (1999) menciona que el menor puede presentar recelo ante el contacto con los padres u otros adultos; durante el llanto o situaciones angustiantes, no muestra expectativas reales de ser consolado, se muestra aprehensivo o inquieto cuando los adultos se aproximan ante otros niños o niñas que están llorando; se mantiene en constante conducta de alerta, llega temprano a la escuela y se va tarde como forma de pasar menos tiempo en casa; adopta una actitud autodestructiva, se queja excesivamente o se mueve continuamente y acostumbra vestir ropa inadecuada para la temporada con el fin de cubrir su cuerpo.

Otro de los indicadores de la existencia de maltrato físico, es la discrepancia en las versiones proporcionadas por padres, familiares y/o tutores referentes al motivo por el cual existen lesiones en el menor. También se observa retardo en la solicitud de atención médica para el alivio de las lesiones, presencia de historias de maltrato infantil en la vida de los padres o familiares, convivencia con padrastros o madrastras, consumo de alcohol o drogas por parte de los padres o responsables del menor (Trejo, 2005).

Los indicadores emocionales, de acuerdo con Bringiotti (1999) se manifiestan por la presencia de una pobre autoestima al percibirse diferente y rechazado o no querido, además de considerarse una mala persona, por lo que cree merecer el maltrato que vive; también pueden presentarse sentimientos de culpa y con frecuencia trata de ocultar el maltrato sufrido.

1.3.2 Maltrato psicológico

El maltrato psicológico, ha recibido menor atención en comparación con el maltrato físico y el abuso sexual. Gómez, Perea, Martín y Cerezo (2004) retoman la definición propuesta por la Clínica de Atención Integral al Niño Maltratado, la cual considera al maltrato psicológico como:

Toda acción u omisión intencional que un individuo de edad mayor a la del niño ejerce contra éste, afectando su desarrollo cognoscitivo, (psicomotor, inteligencia, lenguaje, memoria, atención, etc.), emocional (autoestima, autoconcepto, inteligencia, lenguaje, memoria, integridad corporal, independencia, capacidad de expresarse, etc.) y sus habilidades de socialización, y por lo tanto, la integración de su personalidad. (Gómez et al. 2004, p.105).

En el maltrato psicológico, no se requiere la existencia de daños físicos, es suficiente que el niño o niña observe violencia entre los miembros de su familia o viva abandono, rechazo o explotación, para considerar que es víctima de maltrato psicológico, según lo refiere Azaola (2005a).

Entre las formas de maltrato psicológico se encuentran: el encerrar a los menores, amarrarlos a la cama, obligarlo a permanecer de pie o de rodillas por largos periodos (Azaola, 2005a). Mientras que Villanueva (2002) refiere que otras formas de maltrato psicológico son el exigirle al menor que dé un rendimiento por encima de sus posibilidades, mostrarle frialdad afectiva, no tomar en cuenta las necesidades psicológicas del niño y niña, en especial las que corresponden con relaciones personales y autoestima.

El maltrato psicológico, es uno de los más difíciles de diagnosticar y regularmente se presenta en compañía de cualquier otra forma de maltrato (Villanueva, 2002). Sin embargo, para considerar la existencia de maltrato psicológico hacia un

menor, debe estar presente un patrón reiterativo de comportamiento destructivo por parte de los padres o cuidadores, por lo que no son representativos incidentes aislados, al considerar que ningún ser humano está exento de sufrir maltrato emocional, sin embargo, quien lo sufre constantemente presentará mayores consecuencias psicológicas y emocionales (Azaola, 2005a).

Azaola retoma lo expuesto en Clark y Clark (2001) al mencionar la existencia de cinco categorías de comportamientos las cuales constituyen maltrato psicológico: rechazar, aislar, aterrorizar, ignorar y corromper (Azaola, 2005a).

El rechazo es considerado como una actitud de hostilidad o indiferencia hacia las necesidades del niño. Otro de los comportamientos es el aislamiento, evitando que el niño o niña interactúe con la sociedad, al igual que el aterrorizar, haciendo que el menor experimente un estado de temor constante. El ignorar puede afectar el adecuado desarrollo emocional e intelectual del niño o niña. Mientras que el corromper se manifiesta por los padres o cuidadores al impulsar al menor a emitir comportamientos destructivos, antisociales o dañinos (Clark y Clark, 2001, como se citó en Azaola, 2005a).

Díaz (1997a) retoma lo mencionado por Cruz (1989) el cual refirió como otra forma de maltrato emocional el abuso pedagógico, el cual es sufrido por el menor debido a las exigencias académicas u obligaciones de asistir a clases extras, excediendo sus posibilidades, quitándole tiempo de descanso y recreación, con la finalidad de que el menor tenga una mejor preparación y así obtener un mejor desempeño en el futuro, exigencia que repercutirá en un estrés emocional.

Es importante aclarar la diferencia entre maltrato emocional y maltrato psicológico, de acuerdo con Kieran (como se citó en Gómez et al., 2004).

El maltrato psicológico es aquella conducta sostenida, repetitiva, persistente e inapropiada por parte de un adulto, disminuyendo el desarrollo de facultades y procesos mentales del menor, como lo son la

inteligencia, memoria, percepción, atención, imaginación y moral, ocasionando que el niño o niña sea más vulnerable o inseguro. Mientras que el maltrato emocional lo considera como aquella respuesta emocional inapropiada, repetitiva por parte del adulto que genera dolor emocional en el menor, teniendo como consecuencia el deterioro de la habilidad para percibir, comprender, regular, modular, experimentar y expresar apropiadamente las emociones, produciendo efectos adversos en su desarrollo y vida social. (p.104).

El maltrato psicológico no se presenta siempre de la misma forma, ante lo cual Gómez et al. (2004) menciona los diferentes grados de severidad en que se puede presentar:

- Leve: La agresión se da de forma poco recurrente o aislada, y consta en decir palabras obscenas o insultos al menor.
- Moderado: Están presentes de forma constante los regaños y gritos al menor.
- Severo: Constantemente se le expresan al niño o niña sentimientos de rechazo y amenazas referidas al abandono, así como regaños.

Para conocer si un menor está viviendo una situación de maltrato psicológico, es importante tomar en cuenta la existencia de indicadores, como lo son las conductas “adultistas” por parte del niño o niña, es decir, tomar el papel de padre o madre de otros niños o niñas, o bien su contraparte, al manifestar conductas infantiles como son el chuparse el dedo, enuresis, mecerse, entre otras. También se pueden presentar conductas demasiado complacientes, pasivas, dóciles o bien extremadamente agresivas u hostiles, retraso en el desarrollo físico, emocional y/o intelectual e intentos de suicidio (Villanueva, 2002).

Gómez et al. (2004) retoma lo expuesto por diversos autores como Hart, Binggeli y Brassand (1998) en relación a las consecuencias del maltrato psicológico, exponiendo que los menores víctimas pueden manifestar inhabilidad para aprender así como para mantener relaciones interpersonales satisfactorias, problemas del habla manifestados por tartamudeo, movimientos rítmicos repetitivos, sumisión y aislamiento.

El maltrato psicológico, también puede originar sentimientos de confusión y desesperación en el menor, así como profundos sentimientos de infelicidad y depresión, enfermedades psicosomáticas, problemas de sueño y baja autoestima. Gómez et al. (2004).

El papel de los padres ante el maltrato psicológico o emocional, es de gran importancia, ya que ellos serán los responsables de buscar ayuda al identificar la existencia de maltrato en el niño o niña. Sin embargo, en los casos en los que los padres o cuidadores del menor son los agresores se muestran despreocupados y culpan al niño o niña por la situación (Azaola, 2005a).

1.3.3 Abuso sexual

De acuerdo con López (1997), Sosa y Capafóns (1996) se considera abuso sexual, “todas aquellas conductas sexuales mantenidas entre dos personas, de las cuales al menos uno es un menor, y está presente una situación de desigualdad, siendo el menor utilizado para la estimulación sexual de la otra persona” (Sanmartín, 2005, p.89).

Otra definición de abuso sexual es la expuesta por Murillo (2005) quien lo considera como todo aquel tipo de placer sexual con un niño o niña, por parte de

un adulto, desde una posición de poder o autoridad. Para que se considere abuso sexual no necesariamente debe existir contacto físico, basta utilizar al menor como objeto de estimulación sexual.

Así pues el abuso sexual puede ser ocasionado por contacto físico o sin la existencia de éste. Entre las acciones consideradas abuso sexual por contacto físico se encuentran: tocamientos a un niño o niña con o sin ropa, alentar o forzar a un menor a entrar en contacto con el cuerpo del agresor, penetración oral, anal o vaginal, incluyendo dentro de estas últimas el uso de dedos u objetos. Mientras que el abuso sexual sin contacto físico, se manifiesta mediante seducción verbal, mostrar pornografía, exhibir el cuerpo desnudo o semidesnudo al menor para obtener gratificación, realizar el acto sexual o masturbación en presencia del menor (Murillo, 2005).

Para considerar una conducta como abuso sexual deben estar presentes dos elementos fundamentales: Coerción y asimetría de edad. La coerción puede efectuarse mediante engaños, presión, amenaza, fuerza física, chantaje o seducción. Dentro de la asimetría de edad, también se considera la asimetría anatómica, la asimetría en el desarrollo y especificación del deseo sexual, asimetría en habilidades sociales y asimetría en la experiencia sexual (Azaola, 2005a).

Cantón y Cortés (1997) retoman lo expuesto por Finkelhor, quien considera la existencia de dos elementos que pueden aumentar el riesgo de abuso sexual en los menores. En primer lugar se encuentra la nula o inadecuada supervisión de las actividades realizadas por los niños o niñas. Por otra parte, si un niño o niña es víctima de maltrato físico o abandono, será más vulnerable para el agresor, por lo que ofrecerá atención y afecto para lograr su objetivo (Azaola, 2005a).

Al escuchar sobre abuso sexual, generalmente se visualiza al agresor como un adulto, sin embargo esto no siempre es así, Sanmartín (2005) refiere que en el

20% de los casos de abuso sexual infantil, registrados España, el agresor es un menor de edad.

En cuanto a la relación entre la víctima y el agresor, se encuentra el abuso sexual extrafamiliar el cual es efectuado por personas ajenas al núcleo familiar, mientras que el abuso intrafamiliar es efectuado entre parientes como lo son padres, hermanos/as, tíos/as, padrastros/madrastras, o padres adoptivos (Clark y Clark, 2001, como se citó en Azaola, 2005a).

La agresión sexual es un problema que afecta la vida social, familiar, escolar y sexual de quien la sufre, afectando autoestima, autoconcepto, identidad, además de que se experimenta una transformación en la percepción del cuerpo, el sexo, la sensualidad y el erotismo (Canales, 2005).

En cuanto a la denuncia, el abuso sexual es poco evidenciado por los menores, debido a la existencia de sentimientos de vergüenza, culpa y amenaza por parte del agresor, generando que el niño o niña calle, por miedo a ser más lastimado o que le causen daño a un miembro de su familia (Flores, 2008).

En los casos de abuso sexual, es común que el agresor refiera haber tenido el consentimiento del menor y/o que éste lo solicitó, cuando la realidad es que el menor y el adulto no comparten el mismo significado de la sexualidad. Ya que los niños y las niñas no están conscientes de los resultados de estas conductas, por lo que bajo ninguna circunstancia pueden consentir o negarse de forma asertiva y autónoma, en tanto que depende física y emocionalmente del adulto (Canales, 2005).

Cuando se llega a denunciar al abuso sexual, al momento de buscar pruebas, se ha dado gran valor al testimonio del menor, tomando como cierto el supuesto de que los niños o niñas normalmente dicen la verdad al mencionar la existencia de un episodio de agresión. Sin embargo, existen indicadores que pueden ayudar a

la identificación de la presencia de abuso sexual en el menor, y son divididos en físicos, emocionales y comportamentales (Villanueva, Clemente, Casals, Tur y Gil, 2002).

Los indicadores físicos de abuso sexual son: Dificultad al caminar o sentarse, dolor o picor en las zonas genitales debido a la existencia de lesión genital y/o anal como lo son laceraciones, desgarros, sangrado, presencia de semen u objetos extraños en dichas áreas. Enfermedades de transmisión sexual no habituales en menores, como lo son sífilis, gonorrea, VIH, etc (Trejo, 2005).

Sin embargo, en algunos casos no se presenta evidencia física que corrobore la existencia de abuso sexual, por lo que hay que tomar en cuenta los indicadores conductuales y emocionales que presente el menor, de acuerdo con Villanueva (2002) los indicadores conductuales que puede presentar el menor son pesadillas, conductas agresivas, desconfianza hacia los adultos, excesiva obediencias, deseos de complacer a los demás, sentimientos de culpa, y/o miedo excesivo ante revisiones médicas.

De acuerdo con Trejo (2005) los menores pueden manifestar comportamientos sexuales no propios para su edad, como lo son la masturbación excesiva, conductas sexuales, erotización, exhibicionismo o embarazo.

Canales (2005) realizó una clasificación de los signos y síntomas emocionales del abuso sexual infantil, lo cual se presenta en la tabla 1.

Tabla 1

Signos y síntomas emocionales del abuso sexual infantil.

Signos y síntomas emocionales del abuso sexual a corto plazo.	Signos y síntomas emocionales del abuso sexual a largo plazo.
<ul style="list-style-type: none">• Hacia el agresor y los familiares: Desconfianza, miedo a una persona en especial, a que los bañen o lo vean desnudos, aislamiento, rechazo al contacto afectivo que antes aceptaba y hostilidad.	<p>El silencio puede durar aproximadamente 2 a más años, en los que pueden observarse signos y síntomas en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Afectivos: Depresión, ansiedad, agresión y/o fobias.
<ul style="list-style-type: none">• Hacia sí mismo/a: Vergüenza, culpa, terrores nocturnos, baja autoestima, fobias u obsesiones que no se tenían anteriormente, bajo rendimiento escolar, escasa concentración, problemas de sueño y alimenticios.	<ul style="list-style-type: none">• Personalidad: Baja autoestima, sensación de víctima y/o agresividad.• Escolares: Bajo rendimiento escolar repentino, fracaso escolar y/o huida de la escuela.
<ul style="list-style-type: none">• Tono afectivo: Ansiedad, angustia, depresión, melancolía, tristeza, agresión, ausentismo, regresión a edades anteriores, ideas de suicidio.	<ul style="list-style-type: none">• Familiares: Relaciones conflictivas, huida de casa o de donde sucedió la agresión y/o desconfianza.
<ul style="list-style-type: none">• Sexualidad: Exceso de curiosidad, masturbación, contacto con sus genitales que antes no tenía, deseo de tocar a otros niños u otras niñas.	<ul style="list-style-type: none">• Conducta antisocial: Delincuencia y drogadicción.• Sexuales: Miedo a las actividades sexuales, imágenes obsesivas, patrones inadecuados de intimidad, rechazo y agresividad a relacionarse afectivamente, enfermedades de transmisión sexual, disfunciones sexuales embarazo.

Nota: Adaptado de Canales, L. H., (2005). Agresión sexual infantil: Signos, síntomas y propuesta de trabajo, en M. Jiménez (coord.), *Caras de la violencia familiar*. (pp.273-289). México: Universidad de la Ciudad de México.

1.3.4 Negligencia

La negligencia o abandono físico, hace referencia a la falta de atención temporal o permanente de las necesidades físicas básicas de un menor, así como de alimentación, vestido, atención médica, educación, seguridad y satisfacción a sus necesidades tanto físicas como emocionales, por parte de los padres o tutores (Martínez y de Paul 1993; Clark y Clark, 2001, como se citó en Azaola, 2005a).

La negligencia es uno de los maltratos con mayor prevalencia y suele ocasionarse de forma inconsciente, como resultado de la ignorancia, incultura o quizás por la incapacidad parental para resguardar la integridad y criar adecuadamente a los hijos (Martínez y de Paul 1993).

De acuerdo con el *Study of Nacional Incidente and Prevalence of Chile Abuse and Neglect*, se consideran cuatro dimensiones de la negligencia: física, emocional, educativa y supervisión inadecuada. Dentro de la negligencia física se encuentra el proporcionar una inadecuada o nula atención médica, condiciones insalubres dentro del hogar o de higiene personal del menor, vestimenta inadecuada, así como deficiencias en la protección ante riesgos físicos y sociales (Ireland, 2002, como se citó en Azaola, 2005a).

Otro elemento a considerar en la negligencia física, es el referente a la alimentación del menor, ya que no se le proporciona una adecuada nutrición, por lo que se afecta el peso y talla, generando un inadecuado desarrollo (Kempe y Kempe, 1996).

La negligencia emocional, es caracterizada por la falta de atención de las necesidades emocionales del menor, el presenciar o vivir violencia doméstica o permitirle el consumo de drogas o alcohol (Azaola, 2005a).

La negligencia educativa hace mención a la ausencia reiterada de una enseñanza académica, como resultado de ignorar las necesidades y derechos a la educación lo cual no permitirá la adquisición de habilidades básicas. Por su parte la supervisión inadecuada se refiere al fracaso de los padres o tutores para proveerle cuidados adecuados y responsables. (Ireland, 2002, como se citó en Azaola, 2005a).

El conocer los indicadores de negligencia, permitirá identificar si un menor vive una condición por dicho tipo de maltrato. En la tabla 2, se presenta la clasificación de los indicadores de negligencia planteados por Soriano (2002).

Tabla 2
Indicadores de negligencia

Indicadores físicos	Indicadores conductuales	Indicadores emocionales
<ul style="list-style-type: none"> • Alimentación inadecuada o deficiente al menor. • Vestido inadecuado al tiempo atmosférico. • Falta o escasez de higiene corporal. • Problemas de salud o necesidades físicas no atendidas o ausencia de chequeos médicos rutinarios. • Falta de supervisión durante tiempo prolongado. • Presencia de continuos accidentes como consecuencia de la negligencia de los responsables del menor. • Falta de seguridad en el hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hábitos de sueño inadecuados ocasionando que el menor duerma durante la clase o se muestre somnoliento. • Robo o solicitud de comida. • Inasistencia constante e injustificada a instancias educativas. • Permanencia prolongada fuera del hogar, refugiándose en lugares públicos. • Consumo de drogas o alcohol. • Fuga del hogar constante. • Deficiencia en habilidades cognitivas o verbales. • Presencia de conducta agresiva o extrema pasividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresión de emociones extremas como lo son la tristeza o alegría, pesimismo, desconfianza, depresión, incapacidad de mantener relaciones duraderas o expresión de preocupación. • Síndrome de retraso en el desarrollo, caracterizado por un peso, altura y desarrollo motor no acorde a la edad, no existiendo causa orgánica que lo justifique. Sin embargo influyendo la mala alimentación y la privación emocional.

Nota: Adaptado de Soriano, D., A. (2002). *Educación y violencia Familiar* (pp.37-38). Madrid: Dykinson.

De acuerdo con Perry, Colwell y Schick (2002) la presencia de negligencia afecta el desarrollo del menor, generando mayor daño; cuando este tipo de maltrato se da en etapas tempranas, en las cuales el cerebro aún es inmaduro y debe desarrollarse más rápidamente. Las consecuencias dependerán del tiempo de prolongación de la negligencia, el momento en que se presenta y de su naturaleza, sin embargo, es común la existencia de secuelas físicas y emocionales (Azaola, 2005a).

Barudi (1998) refiere un modelo ecosistémico del maltrato infantil, exponiendo a la negligencia como causa del fallo en el desempeño del papel de los padres, además de poder atribuirse diversas dinámicas que se entremezclan, siendo éstas: biológica, cultural y contextual.

La negligencia biológica, es caracterizada por un fracaso en el proceso de apego, debido a la falta de existencia de un encuentro sensorial entre padres e hijo, ocasionando la ausencia de interés y/o rechazo de los menores por parte de los padres, lo cual ocasiona un distanciamiento físico y psicológico, así como la manifestación de conductas violentas.

En la negligencia cultural, los padres son portadores de un modelo de crianza peligroso, como resultado de la falta de conocimiento o conocimiento inadecuado de los cuidados idóneos para un menor, lo cual en ocasiones puede llegar a tener consecuencias sumamente graves, como lo son el ocasionar la muerte de los hijos.

Las acciones emprendidas en el cuidado de los hijos, son un modelo aprendido a través del tiempo, por lo que existe la dificultad para cambiar los estilos de crianza, además de que se parte de la idea de que no existe una forma óptima de cuidado de los menores, sin embargo, debe de procurarse el mayor bienestar y protección para ellos.

Otro elemento a considerar es la negligencia contextual, la cual se debe al entorno en el cual se desarrolla el menor y no tanto a los padres, debido a que por la condición económica en la que viven no pueden proveer de todos los cuidados y atenciones necesarias para que el menor se desarrolle de forma adecuada y satisfactoria, ya que con dificultad logran sobrevivir.

Autores como Gómez et al. (2004) y Kempe y Kempe (1996) coinciden en la existencia combinada de diversos tipos de maltratos, por lo que un menor que presenta indicadores de descuido o negligencia, suele vivir otras formas de maltrato, como lo es la violencia física.

1.4 Factores de riesgo y protección en el maltrato infantil

A lo largo de diversas investigaciones, se han identificado distintos factores que pueden influir en la presencia de maltrato infantil, sin embargo, no hay que dejar de considerar que los factores que son válidos para un tipo de maltrato no necesariamente lo serán para otro, por lo que no hay factores causales directos que permitan explicar la existencia de maltrato infantil.

Entre los factores socioambientales, que influyen en el maltrato infantil, se encuentra el nivel socioeconómico, ya que los niños y niñas de familias con bajos ingresos monetarios tienen mayor posibilidad de ser maltratados, en comparación con menores que se desarrollan dentro de una familia con mayores recursos (Gelles, 1980, como se citó en Silva, 2003). Ante lo cual Sanmartín (2005) refiere que dicho maltrato puede estar relacionado con la presencia de niveles bajos de afecto paterno, una pobre comunicación, así como interacciones negativas entre padres e hijos. En relación a lo cual Azaola (2005a) considera la posición económica, como un elemento que influye en la presencia de algún tipo de maltrato infantil, con excepción de los abusos sexuales.

Para Fernández y Pedreira (1991) la comunicación es un factor de relevancia, ya que el tipo de comunicación existente en la familia, determinará la aparición de maltrato infantil, sin importar la clase social y el tipo de maltrato presente.

La estructura familiar es otro de los factores a considerar, Gelles (1980) demostró que entre el 30% y 42% de los menores víctimas de abusos, provienen de hogares conformados por un sólo padre, los cuales justifican el maltrato, argumentando que les causa demasiadas tensiones el asumir solos la responsabilidad de los hijos, lo cual, los hace sobrepasar su tolerancia, situación que no se presenta cuando la responsabilidad es compartida en pareja (como se citó en Silva, 2003).

Entre los factores de riesgo detectados en el sistema familiar se encuentran:

Alcoholismo o fármaco dependencia, alteraciones de la situación laboral y/o social, unido a un escaso nivel sociocultural y educativo, enfermedades crónicas en las figuras parentales, conflictos en la relación de pareja, maternidad precoz con rechazo y falta de aceptación familiar, muchos hijos en poco tiempo, cambios bruscos en las circunstancias de la vida, muerte o abandono dentro de la familia, retorno a la familia de un menor que ha vivido fuera y escaso intercambio afectivo entre los miembros de la familia y con el exterior (Gadea, 2004. p.26).

Además de los factores mencionados, Clark y Clark (2001) consideran que algunos padecimientos mentales como la psicosis o la depresión, son causantes de la incapacidad por parte de los padres para criar adecuadamente a sus hijos, generando una situación de maltrato o negligencia, también refieren la existencia del síndrome de la apatía y la futilidad, el cual es similar a la depresión psicológica, observado en las madres crónicamente negligentes. Dicho síndrome es caracterizado por la confusión emocional, así como la capacidad intelectual

limitada, que a menudo son el resultado de las privaciones que la madre tuvo durante su infancia (Clark y Clark, 2001 en Azaola, 2005a).

Otras causas de la negligencia, son la ignorancia y el caos presente en la vida de los cuidadores del menor, sumado a la falta de información referente a una adecuada crianza. Es común que los padres no se den cuenta del daño que causan en los hijos, debido a las acciones que realizan o la falta de ellas, por lo que no buscan ayuda u orientación al respecto, dejando que el daño en el niño o niña cada día sea mayor.

El vivir una situación de violencia dentro del hogar, es otro de los factores a considerar, debido a que los menores víctimas de maltrato son más propensos a ejercer violencia en la edad adulta, pues es la forma mediante la cual los formaron en casa (Karam, 2003). Sin embargo, Gelles (1980) expone que la simple observación de la violencia durante la niñez, es un factor importante en el comportamiento abusivo, ya que en una encuesta aplicada, se encontró que personas testigos de violencia entre sus padres o de agresión entre hermanos, presentaban un índice de violencia mayor hacia sus hijos, en comparación con personas que reportaron no haber presenciado violencia en su hogar (Gelles, 1980, como se citó en Silva, 2003).

Fernández y Pedreira (1991) consideran que existen factores de riesgo que favorecen la presencia de maltrato infantil dentro de la familia, sin embargo, no son determinantes para que suceda, ya que es el conjunto de estos factores, presentes durante largo tiempo y de forma reiterada, lo que determinará la presencia de malos tratos.

Existen algunas condiciones que hacen vulnerable al menor de ser víctima de maltrato infantil. Loredó, Trejo, Báez, Vera y Galván (2004) dividen a los menores y adolescentes en dos grupos, clasificándolos en niños sanos con un entorno

sociocultural susceptible de proporcionar el maltrato, o bien niños que cursan con una enfermedad aguda o crónica. La clasificación se presenta en la tabla 3.

Tabla 3
Condiciones de vulnerabilidad

Niños sanos con problemáticas sociocultural	Niños con enfermedad aguda o crónica
<ul style="list-style-type: none"> • No planeados, no deseados (o ambos antes de nacer). • No planeados o no aceptados después de nacer. • Embarazo adolescente. • Niños producto de una violación. • Hijos de madres reclusas. • Menores huérfanos de madre desde su nacimiento. • Hijos de parejas en proceso de divorcio. • Existencia de padrastros o madrastras. • Historia de maltrato en alguno de los padres. • Niño indígena. • Niño trabajador. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar alguna malformación congénita. • Daño neurológico. • Enfermedad crónica. • Capacidades diferentes.

Nota: Adaptado de Loredó, A. A., Trejo, H. J, Báez, M. V., Vera, B. E. y Galván, R. E. (2004). Grupos de menores en alto riesgo de maltrato, en: A. A. Loredó (Ed.), *Maltrato en niños y adolescentes* (pp.240-247). México: Editores de Textos Mexicanos.

En cuanto a características de la víctima, se ha encontrado la edad como un factor importante, ya que los niños pequeños son los más maltratados, lo cual puede deberse a que son física y psicológicamente indefensos (Straus, Gelles y Sreinmetz, 1980, como se citó en Castro, 2003). Mientras que Eglely examinó la tasa de maltrato en función de períodos de edad de 2 años, encontrando un patrón curvilíneo con picos entre las edades de 3 y 8 años para el abuso y el abandono, lo cual puede indicar que en estas edades los menores son maltratados a puertas cerradas, lo cual no significa que niños o niñas mayores no sufren de maltrato. (Eaglely, 1991, como se citó en Castro, 2003).

En relación a la edad del menor agredido, se encontró que los niños más pequeños son más comúnmente abusados en comparación de los de mayor edad

(Straus, Gelles y Sreinmetz, 1980, como se citó en Castro, 2003). También se sabe que las niñas tienen un mayor riesgo de ser víctimas de abuso sexual, como lo expresa un informe realizado en Estados Unidos en 1998, en el cual se manifiesta que en 75% de los casos, las víctimas de abusos sexuales eran niñas (Clark y Clark, 2001, como se citó en Azaola, 2005a). Sin embargo, en la actualidad ambos sexos están expuestos a sufrir algún tipo de agresión.

En México de acuerdo a datos obtenidos mediante una consulta realizada a nivel nacional por el Instituto Federal Electoral (IFE) durante el 2003, se encontró que los padres maltratadores son menores de 20 años, o tienen entre 20 y 30 años de edad, no tienen escolaridad o cuentan únicamente con primaria, por lo que a medida que se incrementa el nivel académico y la edad de los padres, existen mejores condiciones en la familia para enfrentar la crianza y resolver los conflictos sin violencia. Sin embargo, se ha encontrado un ligero incremento en el maltrato entre los hijos de padres con un nivel educativo de posgrado (Secretaría de Salud, 2006).

En relación al sexo de los padres o cuidadores, hombres y mujeres manifiestan conductas violentas hacia los menores, sin embargo, es más común que las mujeres maltraten a los niños más pequeños y los hombres a los mayores. Mientras que los abusos sexuales son cometidos en mayor medida por hombres (Gelles, 1991, como se citó en Azaola, 2005a). Al respecto, Mercado (1991) encontró que las madres, son las que frecuentemente maltratan a los hijos o hijas, debido a que son ellas las responsables de su cuidado, motivo por el cual pasan mayor tiempo con ellos.

Un elemento de gran apoyo para superar el maltrato infantil es la resiliencia, el concepto es tomado de la física y definido como la propiedad de los materiales que han sido deformados por una fuerza y muestran resistencia para no romperse, cuando dicha fuerza deja de ejercerse tienen la capacidad de recuperar su forma inicial (Brooks y Goldstein, 2004; Horno, 2009).

Manciaux, Vanistendael, Lecomte y Cyrulnik (2003) define la resiliencia como la capacidad de una persona o grupo para desarrollarse satisfactoriamente y seguir proyectándose en el futuro, a pesar de acontecimientos desestabilizadores de condiciones de vida difíciles y de traumas graves. Por su parte Horno (2009) considera el término como la resistencia que opone el psiquismo de una persona para no romperse por la fuerza del sufrimiento y la capacidad de sanar el daño causado.

Anteriormente, se hizo mención de los factores de riesgo del maltrato infantil, sin embargo, también existen factores protectores, los cuales forman parte de la resiliencia, conformados por todas las condiciones o entornos capaces de favorecer el desarrollo del individuo o grupos, y que pueden reducir el efecto de circunstancias desfavorables, como la violencia (Munist, Santos, Kotliarenko, Suárez, Infante y Grotberg, 1998). Para Pontón (2006) la capacidad de resistir y superar la violencia es el resultado de experiencias de apego seguro, así como de apoyo social mantenido y de calidad, por lo menos con un adulto significativo para el niño.

Entre las características de las personas resilientes se encuentran: tener adecuados recursos internos, como una autoestima positiva, capacidad para relacionarse con el entorno, creatividad, sociabilidad, simpatía, sentido del humor, confianza y afrontamiento (Pontón, 2006; Manciaux, 2003).

Es primordial considerar el apoyo social y comunitario, debido a que contribuyen a evitar la violencia contra los menores. Además de recalcar el papel de los familiares o amigos, ya que ellos al ser las personas más cercanas a los padres pueden ayudarlos y asistirlos en lo relacionado al cuidado de los niños. Al existir un mayor número de redes sociales, será menos probable que los padres tengan comportamientos violentos con sus hijos (Gelles, 1991, como se citó en Azaola, 2005).

Una conceptualización completa de los factores asociados con la etiología del maltrato infantil, debería incluir los factores de riesgo así como los factores de compensación o protectores. Ya que la conducta parental estaría determinada por el equilibrio entre ambos factores. Así los malos tratos se presentarían cuando los factores de riesgo transitorios o crónicos, sobrepasan o anulan cualquier influencia compensatoria. (Cicchetti y Rizley, 1981, como se citó en Bringiotti, 1999). De acuerdo con este modelo de factores de riesgo, los antecedentes de maltrato infantil pueden ser comprendidos desde una perspectiva multifactorial. En relación a lo cual Kaufman y Zingler (1989) exponen los factores de riesgo de acuerdo al modelo ecológico, los cuales aparecen en la tabla 4.

Tabla 4
Factores de riesgo

Desarrollo ontogenético	Microsistema	Exosistema	Macrosistema
<ul style="list-style-type: none"> • Historia de malos tratos o desatención severa. • Rechazo emocional y falta de calor afectivo en la infancia. • Carencia de experiencia en el cuidado del niño. • Ignorancia acerca de las características evolutivas. • Historia de desarmonía y ruptura familiar. • Pobre autoestima. • Bajo coeficiente intelectual. • Pobres habilidades interpersonales. • Falta de capacidad empática. • Poca tolerancia al estrés. • Problemas psicológicos. 	<p>-Interacción paterno-filial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desadaptada. • Ciclo ascendente de conflictos y agresión. • Técnicas de disciplinas conflictivas. <p>-Relaciones conyugales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conflicto conyugal. • Estrés permanente. • Violencia y agresión. <p>-Características del niño</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prematuro. • Bajo peso al nacer. • Poco responsivo. • Apático. • Problemas de conducta. • Temperamento difícil. • Hiperactivo. • Padre o madre único. • Tamaño familiar. • Hijos no deseados. 	<p>-Trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desempleo. • Falta de dinero. • Pérdida del rol. • Pérdida de autoestima y poder. • Estrés conyugal. • Insatisfacción laboral. • Tensión en el trabajo. <p>- Vecindario y comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aislamiento social. • Falta de apoyo social. <p>- Clase social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crisis económica. • Alta movilidad social. • Aprobación cultural del uso de violencia. • Aceptación cultural del castigo corporal en la educación de los niños. • Actitud hacia la infancia, los niños como posesión. • La actitud hacia la familia, la mujer, la paternidad, así como a la paternidad–maternidad.

Nota: Adaptado de Bringiotti, M. (1999). *Maltrato infantil: Factores de riesgo para el maltrato físico en la población infantil que concurre en las escuelas dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Argentina* (p.55). Madrid: Miño y Dávila.

1.5 Etiología del maltrato infantil

El interés por conocer los motivos causales del maltrato infantil, ha ocasionado el establecimiento de modelos explicativos de este fenómeno, entre los cuales se encuentran modelos unicausales como: el psicológico/psiquiátrico, sociológico, cultural y el centrado en las características del niño.

El modelo psicopatológico, fue el primer planteamiento teórico que buscaba explicar las causas del maltrato a los menores. Esta teoría se basaba fundamentalmente en experiencias clínicas y daba gran peso a la personalidad de los individuos, planteaba la presencia de enfermedades mentales o de algún síndrome o desorden psicológico específico en los padres, como el factor causal de los malos tratos. Sin embargo se ha demostrado que sólo en el 10% ó 15% de los casos de maltrato infantil, los padres presentan algún tipo de síntoma psiquiátrico específico (Cortes y Cantón, 1997).

El modelo sociológico o sociocultural, surge en la década de los setentas como contraparte al modelo psicopatológico, considerando la influencia del contexto social y cultural en la presencia de malos tratos (Bringiotti, 1999).

De acuerdo con Belsky y Vondra (1998) dicho modelo considera que las causas del maltrato no se encuentran en la naturaleza biológica del individuo, sino en el contexto social en el cual se desenvuelve, dando prioridad a la familia, dentro de la cual existen factores que deterioran su funcionamiento, entre ellos: altos niveles de estrés, ocasionados por falta de empleo y por tanto, ingresos bajos e insuficientes, así como vivienda inapropiada que provoca el hacinamiento, entre otros (Bringiotti, 1999; Benítez, 2003).

El modelo cultural, considera que el origen del maltrato infantil corresponde a los valores, actitudes y creencias en torno a la infancia, la familia y la paternidad. Un ejemplo de esto es la aceptación cultural del castigo corporal y la agresión verbal

como método de disciplina, así como la idea de mantener en privado lo ocurrido dentro de las familias, y el considerar a los niños y niñas una propiedad, la cual puede ser manejada según consideren los padres (Gracia, 1997, como se citó en Bringiotti, 1999).

Mientras tanto el modelo socio-interaccional, se centra en los patrones disfuncionales de interacción entre padres e hijos, ya sea en el contexto familiar o social, además de tomar en cuenta la presencia de antecedentes que puedan ocasionar el maltrato (Gracia, 1997, como se citó en Bringiotti, 1999).

Por otro lado, el modelo centrado en el niño, considera que algunas características físicas o conductuales del menor hacen que éste resulte aversivo para los padres, haciéndolo vulnerable de ser víctima de maltrato. Entre las características presentadas en los menores se encuentran: el ser llorón, desobediente y todas aquellas conductas que puedan provocar frustración en los padres, además de jugar un papel importante la edad del menor y la presencia de algún tipo de discapacidad (Cortés y Cantón, 1997).

Algunas investigaciones demostraron que los modelos anteriores no tienen el suficiente poder explicativo, ya que en una situación de maltrato infantil existen varios factores que intervienen simultáneamente. Ante lo cual surge el modelo ecológico, cuyos exponentes son Garbarino (1977) y Belsky (1980) quienes se basan en el modelo ecológico del desarrollo humano, realizado por Uri Bronfenbrenner y el análisis del desarrollo de la conducta expuesto por Tinbergen (Arruabarrena y De Paúl, 1994, como se citó en Bringiotti, 1999).

Dicho modelo, trata de explicar el maltrato infantil mediante la interacción de sistemas, como lo son; ontogenético, microsistema, exosistema y macrosistema, los cuales contribuyen al desarrollo del comportamiento, además de considerar al individuo inmerso en sistemas cada vez más amplios (Benítez, 2003).

En el modelo ecológico de Uri Bronfenbrenner, el desarrollo ontogenético hace referencia a la herencia presente en los padres que maltratan, su historia de crianza, el tipo y calidad de atención recibida durante la infancia, lo cual permitiría explicar la capacidad de cuidar, atender y educar adecuadamente a los propios hijos. Por otra parte, el microsistema se conforma por las características psicológicas y comportamentales de cada uno de los miembros de la familia nuclear. Por lo que determinados atributos de los padres y de su relación, en interacción con variables de comportamiento y temperamento de los hijos, son considerados como desencadenantes del maltrato infantil (Bringiotti, 1999).

Los menores y sus padres son miembros de un sistema mayor, llamado exosistema, el cual está conformado por parientes próximos, vecinos, compañeros de labores y los servicios. El exosistema está integrado por la comunidad más próxima después del grupo familiar, incluyendo todas aquellas instituciones mediadoras entre los niveles de la cultura y el individual, como lo son: la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, las instituciones recreativas y los organismos de seguridad (Belsky, 1980, como se citó en Frías, López y Díaz, 2003).

Mientras que el macrosistema, es considerado como el nivel más amplio dentro del que se encuentran las formas de organización social, las creencias culturales, así como los estilos de vida predominantes en una cultura o subcultura, cuyos elementos afectan de forma directa a la persona sin que ella tenga presencia en los acontecimientos ocurridos (Belsky, 1980; Bronfenbrenner, 1987, como se citó en Frías, López y Díaz, 2003).

2. Contexto del maltrato infantil

2.1 El maltrato infantil en el ámbito familiar

La familia es considerada como un grupo social, organizado como un sistema abierto, constituido por un número variable de miembros, que en la mayoría de los casos conviven en un mismo lugar, vinculando lazos ya sean consanguíneos, legales y/o de afinidad. Además de ser responsable de guiar y proteger a sus miembros (Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2005).

Para Musitu (2001) la familia es el núcleo primario de la sociedad, al ser el primer contexto en el que se inicia el desarrollo cognitivo, afectivo y social. Dentro de ella, el individuo establece las primeras relaciones sociales y se comienza a desarrollar una imagen de sí mismo y del entorno. Por su parte Barudy (1991) considera a la familia como el reflejo de lo que ocurre en la sociedad (Fernández, 2002). La familia cumple con determinadas funciones, las cuales son actividades realizadas por sus integrantes. En la tabla 5 se mencionan algunas de las principales funciones de la familia

Tabla 5

Funciones de la familia

Socialización	Fomentando condiciones que favorezcan el desarrollo psicosocial de los miembros de la familia, así como la réplica de valores individuales y patrones de conductas propios de cada familia.
Afecto	Interacción de sentimientos y emociones en los miembros de la familia que propicia la cohesión del grupo familiar y el desarrollo psicológico personal.
Cuidado	Protección y asistencia incondicionales de manera diligente y respetuosa para afrontar las diversas necesidades del grupo familiar.
Estatus	Participación y transmisión de las características sociales que le otorgan a la familia una determinada posición ante la sociedad.
Desarrollo de la sexualidad y reproducción	Provisión de nuevos miembros a la sociedad.

Nota: Adaptado de Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México. Academia Ciencia y Cultura. (2005). Conceptos Básicos para el estudio de las familias. *Archivos de medicina familiar*, 7 sup. (1), 15-19.

Dentro de cada una de las familias se dan diversas interacciones, en las cuales se desarrollan jerarquías de poder y autoridad (Fernández, 2002). La organización, estructura y funciones de la familia varía entre cada sociedad, lo que las hace diferentes son las costumbres, valores, normas, lenguaje, formas de relacionarse, las obligaciones y derechos establecidos para los integrantes, la forma de educar a los hijos, además del modo de proceder y enfrentar los conflictos o desacuerdos familiares, ya que pueden manejarse con entendimiento y armonía o con agresión (Barudi, 1998).

Para Wainerman (1994) como se citó en Fernández (2002) la familia es el lugar donde surgen los sentimientos humanos más profundos, lo mejor como el amor, la pasión y el crecimiento, pero también surge de ella lo peor, como la destrucción intencionada, la violencia, incesto e incluso el asesinato. Por su parte Riso (2006) plantea que la familia puede ser una base segura o puede convertirse en la principal fuente de angustia y tortura para el individuo. Para Barudi (1998) la agresividad, la sexualidad, los modelos de crianza, la propiedad y la palabra son recursos esenciales al servicio de la familia, sin embargo, son muchas las familias en las cuales los adultos no manejan adecuadamente estos elementos, provocando diversos tipos de violencia.

Mientras que Grossman (1992) expone que “la familia en varias ocasiones constituye una escuela de violencia, ya que los menores aprenden a ver la agresión como una forma de control sobre los demás así como el medio para obtener lo que desean” (como se citó en Fernández, 2002. p.40).

Mazadiego (2005) refiere estudios realizados por el *Sistema de Seguimiento de la Situación de la Infancia y Adolescencia*, en los cuales se considera la relación entre el maltrato infantil y la observación de escenas de violencia con la conducta antisocial. Desde la perspectiva social, la agresión física entre familiares proporciona un modelo visual de la conducta agresiva, ya que se imita lo que se ve y se reproduce en el entorno en el que se desarrolla el individuo, considerando

que los padres agresivos suelen tener hijos agresivos. Sumado a lo anterior, Fernández (2002) menciona que en la familia se establecen jerarquías de poder y propiedad. Además, culturalmente se le considera como un espacio privado, en el cual únicamente tienen injerencia los integrantes.

Dentro de la violencia vivida en los hogares, las víctimas están sometidas a un ciclo de violencia. La psicóloga estadounidense Leonor Walter, mediante su trabajo como terapeuta, logró identificar en sus pacientes un ciclo que se reproduce en los casos de violencia doméstica. Concluyendo que las víctimas de violencia familiar, no son agredidas todo el tiempo de la misma manera, existen fases para la agresión, tienen una duración variable así como diferentes manifestaciones. Lo cual es conocido como el ciclo de la *violencia familiar*, conformado por las siguientes fases:

Fase I.- Aumento de tensión: puede durar días, semanas, meses o años, en esta fase se presentan agresiones menores como lo son gritos y discusiones.

Fase II.- Incidentes agudos de agresión: Puede durar 2 a 24 horas, es aquí donde se producen descargas incontrolables de las tensiones que se han acumulado en la fase anterior.

Fase III.- Arrepentimiento y comportamiento cariñoso por parte del agresor: Es la fase en la cual se da la reconciliación entre víctima y agresor, quien cambia su comportamiento violento por un trato cordial y cariñoso, sin embargo dura poco tiempo y nuevamente se inicia el ciclo, creando un círculo vicioso del cual es difícil salir (Movimiento Manuela Ramos, 2005).

En las familias con maltrato, se aprecia que el equilibrio entre recompensa y castigo, entre disciplina y afecto, está roto. Ya que los padres pueden permitir se acentúe un comportamiento problemático del menor sin intervenir, incluso pueden llegar a reforzarlo mediante risa y atención, sin embargo, llega un momento en el que se cruza el umbral y es cuando se castiga al menor (Wekerle, Miller, Wolfe y Spindel, 2007).

Ser padre no es una tarea fácil, ya que se deben de satisfacer varias funciones, de acuerdo con Kempe y Kempe (1996) esto se logrará presentando los siguientes elementos:

Tener una capacidad para reconocer las necesidades de los niños, primeramente de cuidado y de protección física; segundo, de educación; tercero de cariño y de oportunidades de relacionarse con otros; cuarto, de desarrollo corporal y ejercicio de las funciones físicas y mentales y, por último de ayuda para relacionarse con el entorno mediante la organización y el dominio de experiencias. (Kempe y Kempe, 1996. p.35).

Sin embargo, la figura paterna ideal no siempre está presente dentro de los hogares, por lo que de acuerdo con Fernández (2002) y Murillo (2005) existen algunos indicadores inespecíficos que se encuentran en los padres que maltratan, los cuales son:

- Poca o nula preocupación en relación a la higiene, salud, supervisión, vestimenta y alimentación, lo cual se considera como negligencia.
- Corrección física o verbal desmesurada, ante situaciones mínimas.
- Rechazo o descalificación pública de las manifestaciones y conductas del menor.
- Presencia de consumo de alcohol o drogas, lo cual ocasiona un nulo control de impulsos, así como la disminución y limitación de la capacidad para cuidar adecuadamente a los hijos o hijas.
- La presencia de relaciones parentales violenta o conflictivas, o son madres víctimas de maltrato familiar, lo cual ocasionan la descarga de la tensión y la agresión en contra de los hijos o hijas.
- Manejo de la idea de que los padres consideran a los hijos y las hijas como de su propiedad.
- Suelen aislar a la niña/niño evitando que socialice.

- Recurren a gratificaciones materiales para compensar la escasa relación personal afectiva que mantiene con sus hijos.
- Son celosos y protegen desmesuradamente al niño.
- Habitualmente utilizan una disciplina inapropiada para la edad del niño.

Los indicadores mencionados, también pueden encontrarse en padres que no maltratan, sin embargo, la diferencia radica en que los padres que maltratan no suelen reconocer la existencia del maltrato por lo que rechazan cualquier tipo de ayuda, mientras que en los padres con dificultades en la educación y cuidado de las y los hijos suelen reconocerlo, admitiendo la ayuda que se les ofrece (Murillo, 2005).

De acuerdo a datos del *Servicio Público de Localización Telefónica LOCATEL*, del mes de enero a marzo de 2011, el parentesco del menor con la persona que lo maltrata se distribuye como se muestra en la tabla 6.

Tabla 6

Parentesco del menor con la persona que lo maltrata

Parentesco del generador/a con el/la menor maltratado	Mujer	Hombre	Total
Padre o madre	72	23	95
Madrastra o padrastro	2	9	11
Abuelo/a	8	0	8
Tío/a	4	0	4
Otro parentesco	1	2	3
Hermano/a	1	2	3
Primo/a	0	1	1
Cónyuge	0	0	0
Concubino/a	0	0	0
Relación de hechos (novio, amante, pareja homosexual)	0	0	0
Total	88	37	125

Nota: Adaptado de Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica (Locatel). Enero - Marzo 2011.

De acuerdo con Mazadiego (2005) diversos autores como MacMillan (2000), Martínez y Reyes (1993), Mendoza (2000), Stevenson (2000), Torres (2002) y Tovar (2002) han propuesto la realización de un estudio a profundidad de la familia, ya que en ella surge el 95% de los casos de maltrato, además de ser

posible la detección de la identidad del agresor, las formas de agresión, la intencionalidad del suceso, la etapa de desarrollo en que se encuentra el menor, el tipo de agresión, repercusión y extensión del maltrato así como la situación detonante.

Corsi (1994) refiere que el vivir dentro de un hogar de violencia tiene consecuencias como:

La disminución de las defensas físicas y psicológicas de sus integrantes, ya que pueden sufrir de depresión, enfermedades psicosomáticas, etc, baja en el rendimiento laboral, los menores y adolescentes, víctimas o testigos de violencia dentro del hogar, frecuentemente presentan trastornos de conducta escolar, así como dificultad en el aprendizaje, los integrantes de la familia aprenderán el modelo de relación violento y tienden a reproducirlo, muchos menores con trastornos de conducta de tipo delincuencia provienen de hogares en los cuales fueron víctimas o testigos de violencia y maltratos crónicos, incluso pueden llegar a presentarse asesinatos y lesiones graves a causa de la agresión vivida dentro del ambiente familiar. (Corsi, 1994, como se citó en Fernández, 2002, pp.41-42).

2.2 El maltrato infantil en la escuela

De acuerdo con Prieto (2005) la escuela es una de las instituciones de mayor relevancia para la vida de los niños, dentro de la cual se entrelazan elementos culturales, normas, sentimientos, actitudes y valores, que pueden ser alterados por situaciones violentas y que influyen de manera importante en la convivencia y desarrollo de los alumnos.

Cada día es más común el escuchar de violencia dentro de los centros escolares, en los cuales se presenta algún tipo de maltrato infantil, ya sea en la diada profesor-alumno o alumno-alumno. El maltrato escolar, es un tema que siempre ha existido, violencia que la mayoría de los estudiantes ha vivido de alguna forma y consideran como parte del entorno escolar. En la actualidad se ha dado mayor importancia a este fenómeno, sin embargo, aún hay mucho que conocer en relación al tema.

De acuerdo con Bringiotti (1999) el maltrato escolar es cualquier acto deliberado, negligente o de omisión de los poderes públicos u organismos que prive al niño de sus derechos así como de su bienestar o que interfiera en su desarrollo físico, psíquico y social.

No obstante, para muchos profesores sigue siendo vigente el ejercer violencia sobre los alumnos como un medio para educar y fomentar la disciplina, colocándose en una situación de poder en relación con los estudiantes.

Hernández y López (2008) exponen la siguiente serie de actitudes y/o normas que forman parte de la cultura académica y resultan violentas para los alumnos:

- Sanciones: castigos como disminuir calificaciones por infringir las reglas como no guardar silencio, incumplimiento de tareas e inasistencias.
- Preferencias por alumnos.
- Humillación pública.
- Discriminación.
- Indiferencia ante dudas del grupo.
- Intolerancia.
- Incomunicación.
- Falta de reconocimiento de capacidades.

Otra forma de ejercer violencia por parte de los docentes, es el crearse una opinión de sus alumnos y etiquetarlos de acuerdo con “*la fama*” que adquieren por su comportamiento y disposición para estudiar, trabajar y participar, y con base en esta percepción pueden tomar la decisión de que un estudiante no entre a su clase (Prieto, 2005).

No obstante, los profesores también pueden llegar a ser objeto de esta misma agresión por parte de los alumnos, los cuales regularmente ponen apodos a sus maestros, basándose en rasgos de personalidad, aspecto físico, forma de vestir y cualquier rasgo que les permita hacer burla de ellos. En relación a esto, Prieto (2005) considera que los alumnos se expresan de este modo debido a que en el contexto social, y quizás en el familiar, son llamados por apodos y no por sus nombres.

Dentro del ámbito académico, una figura de importancia es el profesor, ya que es quien pasa considerables horas frente a un grupo, lo cual hace creer que le permitiría conocer e identificar a cada uno de sus alumnos, así como sus conductas, sin embargo, de acuerdo con Fernández (1998) algunos de los procesos interpersonales que los alumnos efectúan en sus relaciones cotidianas son ignorados. Dentro de este desconocimiento, puede encontrarse el maltrato ejercido entre alumnos.

Ante lo cual Olweus (1999) conceptualiza el fenómeno de maltrato escolar entre alumnos, mencionando:

Decimos que un estudiante está siendo intimidado cuando otro estudiante o grupo de estudiantes: dice cosas mezquinas o desagradables, se ríe de él o ella o lo llama por nombres molestos o hirientes. Le ignora completamente, le excluye de su grupo de amigos o le retira de actividades a propósito. Golpea, pateo y empuja, o le amenaza. Cuenta mentiras o falsos rumores sobre él o ella, le envía notas hirientes y trata de

convencer a los demás para que no se relacionen con él o ella. Y cosas como esas. Estas cosas ocurren frecuentemente y es difícil para el estudiante que está siendo intimidado defenderse por sí mismo. También es bullying cuando un estudiante está siendo molestado repetidamente de forma negativa o dañina. Pero no lo podemos llamar bullying cuando alguien se mete con otro de forma amistosa o como en un juego. Tampoco es bullying cuando dos estudiantes de la misma fuerza discuten o pelean. (Olweus, 1999, p.31, como se citó en Ortega, Del Rey y Mora-Merchán, 2001).

Es importante resaltar algunos elementos que permitirán identificar una situación de agresión entre iguales o *bullying* (acoso escolar), de acuerdo con Ortega, Del Rey y Mora-Merchán (2001) se debe presentar un comportamiento de naturaleza claramente agresiva, independientemente de la forma en la que se tome, ya sea física, verbal o social. Además dicha conducta, debe repetirse en el tiempo con cierta consistencia. Presentándose dentro de la relación agresor y víctima un desequilibrio de poder. Sin embargo, no debe confundirse el abuso o malos tratos con la indisciplina, ya que esta última es un comportamiento que va contra las normas, mientras que el abuso es una agresión contra la persona, que incluso puede llegar a dañar la personalidad y el desarrollo social (Fernández, 1998).

De acuerdo con Muñoz (2008) entre los tipos de violencia ejercida en las escuelas se encuentran:

- Física: Puede ser directa, ejercida mediante golpes, patadas, entre otras, o indirecta en el caso de daños o robo de objetos personales.

- Verbal: Siendo cara a cara o por medios diversos como cartas, notas, recados, correos electrónicos y/o mensajes de texto, en donde el agresor puede ser identificado o no.
- Social: Dispersando rumores con la finalidad de violentar a la víctima, generando sobre ella una percepción social negativa, promoviendo una etiqueta o un prejuicio sobre ella entre los miembros del grupo, incluyéndose también la exclusión social que limita la aceptación de la víctima en el grupo de pares y la burla.

Por su parte Oñate, Piñuel y Zabala (2006) como se citó en Muñoz (2008) exponen las siguientes conductas ejercidas en contra de los compañeros de clases, las cuales se encuentran en la tabla 7.

Tabla 7

Conductas violentas contra los menores

<i>Conductas violentas que se pueden ejercer en contra de otros alumnos</i>		
➤ Llamarles por sobrenombres.	➤ Hacer gestos de desprecio hacia él.	➤ Ponerlo en ridículo frente a los demás.
➤ Acusarles de cosas que no han dicho o hecho.	➤ Odiarlo sin razón.	➤ Meterse con él por su forma de hablar.
➤ No dejarle jugar con el grupo.	➤ Esconderle las cosas.	➤ Insultarse.
➤ Imitarlos para burlarse.	➤ Decir a otros que no estén con él o que no le hablen.	➤ Burlarse de su apariencia física.
➤ No dejarlos hablar.	➤ Reírse de él cuando se equivoca.	➤ Criticarlo por todo lo que hace.
➤ Meterse con él para hacerlo llorar.	➤ Meterse con él por su forma de ser.	➤ Darle puñetazos o patadas.
➤ Robar sus cosas.	➤ Meterse con él por su forma de ser.	➤ Tenerle manía (Estar contra él, tenerle idea).
➤ No hablarles.	➤ Gritarle.	➤ Meterse con él por ser diferente.
➤ Contar mentiras acerca de él.	➤ Cambiar el significado de lo que dice.	

Nota: Adaptado de Muñoz, A., G. (2008 Octubre-Diciembre). "Violencia escolar en México y en otros países". Comparaciones a partir de los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13(39), 1203.

Para que se presente la agresión debe de estar presente una víctima y un agresor, existiendo variables de personalidad asociadas a cada patrón de conducta, por lo que, el agresor mostrará alta tendencia al psicoticismo, mientras que las víctimas presentarán alta tendencia a la introversión y baja autoestima. (Cerezo, 2001, p.36).

Al respecto, Fernández y Andrés (2002) refieren la existencia de distintos tipos de víctimas: sumisa, es una de las más frecuentes, caracterizada por presentar timidez, falta de asertividad, menor fortaleza física que el promedio, introversión, baja autoestima y pocas relaciones de amistad, así como una sensibilidad presente desde temprana edad, producto de una relación más estrecha y positiva con la familia. Mientras que la contraparte son las víctimas provocadoras, las cuales pueden presentar hiperactividad, o altos niveles de ansiedad y baja tolerancia a la frustración, mostrando dentro de clase un comportamiento de agresión y problemas de concentración.

Los mismos autores manifiestan que el perfil psicológico del agresor, refiere a una persona que suele ser violenta e impulsiva, así como baja capacidad empática y de cooperación. En cuanto al aspecto físico, generalmente tienen mayor tamaño corporal y fuerza física que los compañeros de clase (Fernández y Andrés, 2002).

Fernández (1998) mencionan que la violencia entre alumnos es un fenómeno complejo, que crece en el contexto de la convivencia social, cuya organización y normas comunes generan procesos que suelen escapar al control consciente y racional de la propia institución y de sus gestores.

Generalmente, detrás de los eventos de violencia, al interior de la escuela, suelen haber factores que tienen una gran influencia como lo son: el contexto familiar, los medios de comunicación, los valores y creencias de la sociedad de la cual forma parte.

El fenómeno de la violencia escolar, crece cada día más, ante lo cual, Covarrubias (2000) comenta “es evidente que los adultos no estamos enseñando a nuestros niños y jóvenes a resolver sus conflictos pacíficamente. La violencia que entra en los salones de clase generalmente tienen sus raíces en las casas” (Covarrubias 2000, como se citó en Prieto, 2005, p.1013).

En relación a la influencia del contexto familiar en la presencia de violencia escolar, Aguilera, Muñoz y Orozco (2007) en el estudio realizado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación encontraron que:

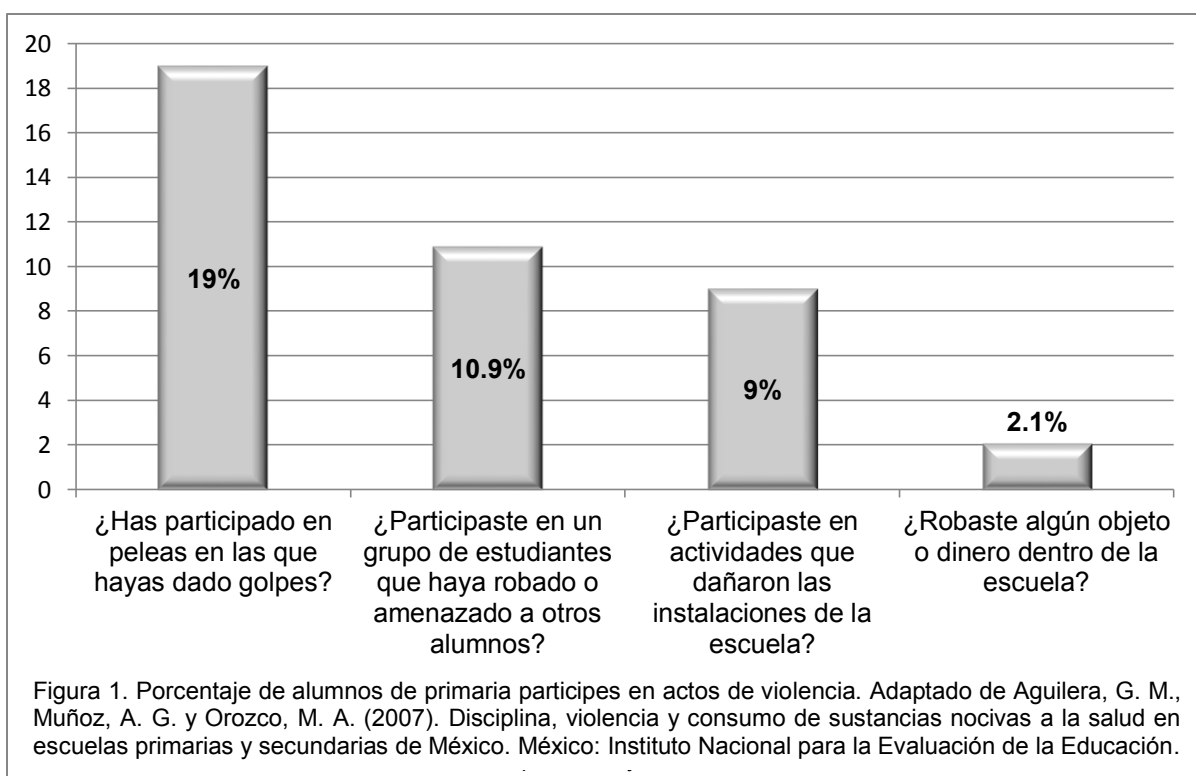
Los alumnos que sólo viven con su padre, son significativamente más violentos que los que sólo lo hacen con su madre. La violencia que manifiestan los alumnos que no viven con sus padres, es similar a la de aquéllos que viven con uno de ellos. Es destacable por otra parte, que los alumnos que dijeron vivir con ambos padres o tutores, son los que registran la menor participación en actos de violencia. (Aguilera, Muñoz y Orozco, 2005, p.46).

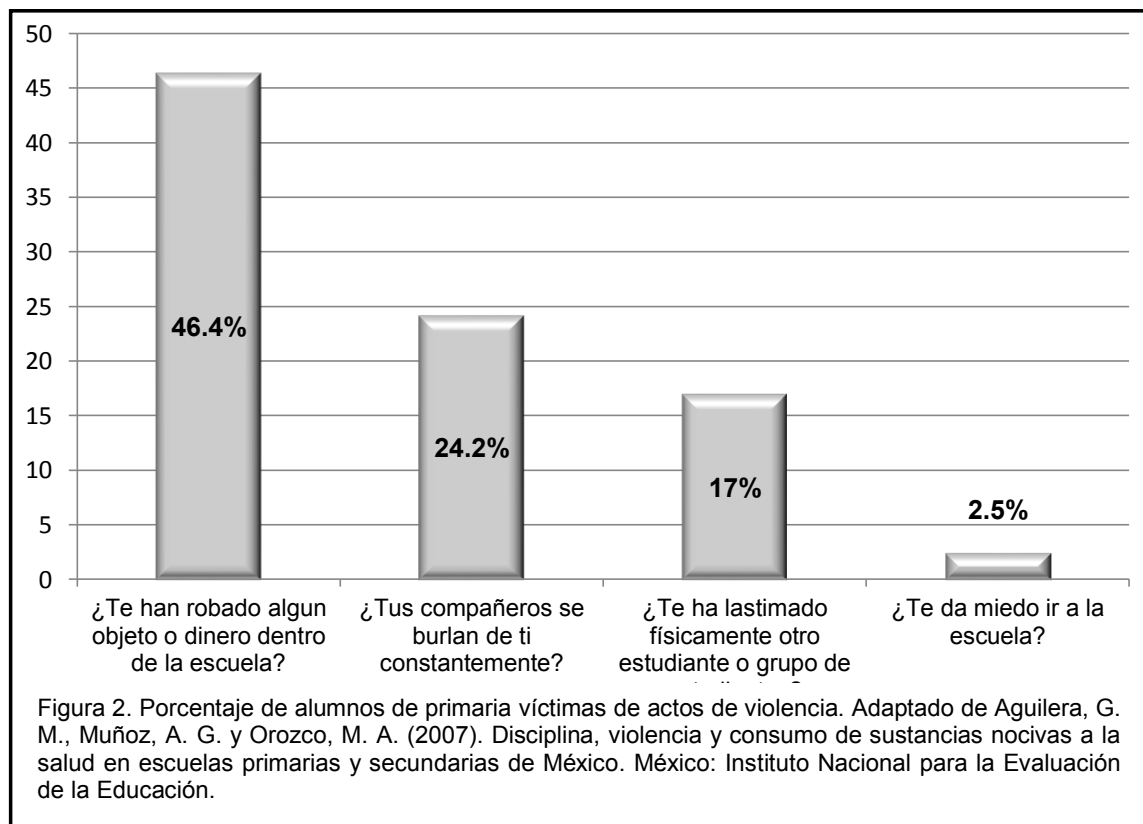
De acuerdo con Díaz (2005) en la mayoría de los casos de violencia escolar se presentan algunos factores de riesgo como lo son: la exclusión social o el sentimiento de exclusión, la ausencia de límites, la exposición a la violencia a través de los medios de comunicación, la integración en bandas identificadas con la violencia, la facilidad para disponer de armas y la justificación de la violencia en la sociedad en la que dichas circunstancias se producen.

Así como la ausencia de factores resilientes, entre ellos los modelos sociales positivos y solidarios, colaboración entre la familia y la escuela, contextos de ocio y de grupos de pertenencia constructivos o adultos disponibles y dispuestos a ayudar.

En el año 2007, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, realizó un estudio titulado *Disciplina, Violencia y Consumo de Sustancias Nocivas a la Salud en Escuelas Primarias y Secundarias de México*. La muestra de dicho estudio, estuvo conformada por 47,854 alumnos de primaria y 52,251 de secundaria, así como a 22,361 profesores de primaria y 6,171 de secundaria, en dicho estudio se plasma un panorama general de la situación de violencia vivida en los niveles básicos de educación. Encontrando datos de gran relevancia en relación a la participación y victimización de alumnos en actos de violencia (Aguilera, Muñoz y Orozco, 2007).

En las figuras 1 y 2 se puede apreciar que el 19% de los alumnos de primaria recurren a la agresión física, ésta ejercida de forma individual, mientras que el 10.9% forma parte de grupos que utilizan la violencia en contra de sus compañeros. Cerca de la mitad de la población estudiantil ha sido víctima de violencia mediante el robo de sus pertenencias, seguida por violencia verbal con un 24.2% y en tercer lugar, con un 17%, la presencia de agresión de tipo física.





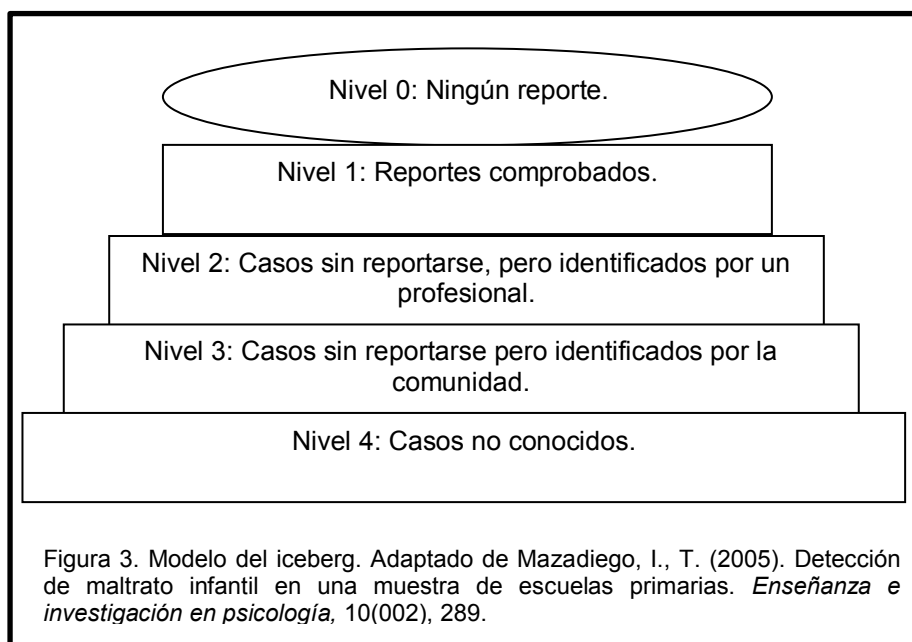
Existen diferencias entre los tipos de agresiones ejercidas de acuerdo a edad y género, Fernández y Andrés (2002) exponen que la intimidación de tipo físico, se produce con mayor frecuencia entre niños y niñas pequeños, ya que los menores de entre 8 y 10 años suelen practicar conductas de agresión directa. De acuerdo con la percepción de los alumnos y alumnas, las intimidaciones que más efectos negativos producen son la agresión indirecta o social, caracterizada por esparcir rumores dañinos, así como el aislamiento social; acciones que son mayormente efectuadas por el sexo femenino.

De acuerdo con Aguilera et al. (2007) en los datos obtenidos por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, a nivel primaria el promedio de participación en actos de violencia es mayor por parte de los hombres con un 12.7%, mientras que en las mujeres se presenta con 4.9%. También se toma a consideración el promedio escolar como otro elemento que se relaciona con la violencia ejercida por alumnos, encontrando que a mayor calificación menor

incidencia de agresión. Los alumnos con calificaciones reprobatorias, mostraron un puntaje promedio más alto en el ejercicio de la violencia y difieren significativamente de los alumnos que obtienen cualquier otra calificación.

2.3 El maltrato infantil en México

Es difícil conocer un número exacto de menores víctimas de maltrato infantil dentro del territorio Mexicano, ya que los datos con los que se cuenta son provenientes de las denuncias realizadas y de los casos reportados por instituciones de salud, a las cuales los menores son llevados a recibir atención médica, sin embargo, el motivo de consulta no necesariamente es relacionado con la agresión vivida. Mazadiego (2005) retoma lo expuesto por Hopper (2004) ya que la extensión del problema del maltrato, dificulta el conocer sus proporciones reales, por lo que trabajadores de la salud suponen que está considerablemente subregistrado, lo que muestra el llamado “modelo del iceberg”, expuesto en la figura 3.



De igual modo, se debe tener presente que sólo los casos más severos de maltrato llegan a ser del conocimiento de las autoridades, por lo que al no tener referencia de los acontecimientos de menor magnitud, no se tiene un panorama preciso de la dimensión de la violencia vivida por los menores.

De acuerdo con la UNICEF, la violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes es un problema severo en México y Centroamérica, ya que el castigo físico se justifica como un mecanismo que utilizan los padres para corregir o enderezar las conductas de sus hijos (Larraín y Bascuñán, 2009).

El fenómeno de maltrato infantil en México ha ido cambiando conforme pasan los años. La atención al problema se puede ubicar en 1965 en el Hospital de Pediatría del Centro Médico Nacional de México, donde se reconoció al primer grupo de niños y niñas maltratados. En 1977, se realizó una investigación basada en el estudio de 686 casos de maltrato infantil comprobado, y fue desde ese entonces que se empezó a estudiar sistemáticamente el maltrato en menores, además de instauración de acciones destinadas a combatirlo y prevenirlo, como se emprenden en países de mayor desarrollo (Torregosa, 1992, como se citó en Villatoro, Quiroz, Gutiérrez, Díaz y Amador, 2006).

La UNICEF, en su informe titulado *Las muertes por maltrato infantil en los países ricos*, afirma que 3,500 niños y niñas mueren cada año en los 27 países más industrializados del mundo debido a abusos físicos, los casos más dramáticos son encontrados en Estados Unidos, México y Portugal, que registran los niveles más altos de maltrato infantil. México, un país considerado en vías de desarrollo fue incluido en el estudio debido a que es miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la nación presenta un promedio de 30 muertes por cada millón de niños en un año. El informe reconoce a la pobreza y tensión emocional, acompañadas por el consumo de alcohol y drogas, como factores asociados al abuso y negligencia en el cuidado de los menores (Murillo, 2005).

En México, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, utilizó información proporcionada por las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, de los DIF estatales y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para la realización de un compendio de datos mediante los cuales se expone el panorama de la violencia y el maltrato a menores en México. En las cifras proporcionadas se excluyen los casos no denunciados y en los cuales pueda existir deficiencias en las instituciones estatales para detectar y registrar el maltrato infantil. Se encontró que, el porcentaje de menores agredidos varía de acuerdo a la edad, en el 2005 el 18.7% de los menores atendidos, fueron de 0 a 3 años, el 12.1% de 3 a 5 años y con 40.1% fueron menores de 6 a 12 años de edad, siendo este grupo de niños el que recibe mayores maltratos (Villatoro et al., 2006).

Lo anterior se corrobora con lo expuesto por Azaola (2005b) quien hace referencia que el maltrato contra niños y niñas entre 6 y 11 años, el porcentaje es mayor al doble del sufrido por los demás grupos de edad.

En relación a lo anterior, la misma autora, en su participación en el *Informe Nacional sobre Violencia y Salud*, expresó la prevalencia del maltrato en casi una tercera parte de los niños y niñas de 6 a 9 años, dado que en el año 2000 existía una población de 900,000 niños y niñas en dicho rango de edad, se hablaría de casi 3 000 000 de menores tratados con violencia en su casa y/o en la escuela (SSA, 2006).

Azaola (2005b) refiere que, en la actualidad, las niñas son quienes sufren mayor maltrato. Sin embargo, de acuerdo con la Secretaría de Salud (2006) en el año 2002, del total de casos denunciados, un 14% correspondiente a 3,355, dio parte a las autoridades, siendo dirigido en proporciones similares en contra de los niños en un 51%, mientras que en las niñas se dieron en un 49%.

En cuanto a las personas que ejercen el maltrato hacia los menores, investigaciones recientes del *Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública*,

refieren que “en la mayoría de los casos de maltrato, los principales agresores son quienes deberían de velar por su protección”. En cerca del 50% de los casos, las madres son las agresoras de los hijos/as y, en un 25% son los padres” (Villatoro et al., 2006, p.32).

Lo anterior coincide con los datos proporcionados por la Secretaría de Salud, pues los responsables del maltrato infantil en los casos atendidos en el 2002 por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia fueron: La madre con un 47%, seguida por el padre con 29%, después ambos padres, padrastros y otros con un 5%, mientras que madrastra y tíos con 3% y finalmente abuelos con 2% (SSA, 2006).

De acuerdo con la información obtenida mediante la realización de una investigación con adolescentes, asistentes a secundarias de la zona centro del Distrito Federal, se encontró que ambos padres ejercían violencia en contra de los hijos, siendo las más comunes la violencia psicológica y violencia física moderada, con una proporción entre cinco y seis de cada diez casos. Ambos padres maltrataban de forma similar a los hijos, no obstante existe una diferencia, la cual radica en que las madres ejercen mayor violencia psicológica hacia las hijas, mientras que los padres muestran más violencia física severa en contra de los hijos (Caballero, 2005).

Existe diferencia en cuanto a la prevalencia de los diferentes tipos de maltrato, ante lo cual Villatoro et al., (2006) considera que la violencia física generalmente es ejercida por personas del sexo masculino: padres sustitutos, padrastro, por el tutor o por la pareja de la madre. Debido a que el padrastro, el tío o quien tenga autoridad sobre el menor, se sienten con derecho de agredir a los niños y niñas con el argumento de ser la figura paterna alterna y el sostén económico.

Como ya se mencionó, es difícil conocer el número exacto de casos de maltrato infantil debido a la falta de denuncias, sin embargo, el Instituto Nacional de

Estadística, Geografía e Informática (INEGI) con base en la Dirección de Asistencia Jurídica del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) menciona que seis de cada diez casos de denuncias de maltrato se comprueban, sin embargo, en numerosos casos no se prueba la agresión debido a la falta de evidencia física, sin tomar en cuenta la presencia de otras formas de violencia como la agresión emocional, verbal, la negligencia y el abandono (Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2005, como se citó en Villatoro et al., 2006).

Mientras tanto, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, expresó que de acuerdo con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Distrito Federal (DIF-DF) en el año 2005 se registraron mil 239 reportes de niñas y niños maltratados, de los cuales 800 casos fueron comprobados. Las principales causas fueron maltrato físico, emocional, omisión de cuidados y abandono, informó la Comisión de Derechos Humanos de Distrito Federal (2005).

De acuerdo con Murillo (2005) en el año de 1995 en México, se denunciaron 15,391 casos de maltrato infantil, sin embargo, en el 2003 se incrementaron a 25,378. Mientras que la línea telefónica de ayuda “Niñotel”, en el trimestre de julio a septiembre del 2001 recibió 1,031 llamadas, la Casa del Árbol dependiente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, reportó 398 denuncias y ante la Fiscalía para Menores de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (FGJDF) se presentaron 133 denuncias (Murillo, 2005).

El aumento en los reportes de denuncias, no necesariamente se deben al incremento de delitos en contra de los menores, también puede deberse al incremento de la cultura de denuncia con la finalidad de eliminar la impunidad.

Los tipos de maltrato infantil denunciados durante 2002 por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, expuestos en el extracto del Informe

Nacional sobre Violencia y Salud, realizada por la Secretaria de Salud, se muestran en la tabla 8.

Tabla 8
Tipos de maltrato infantil

Tipo de maltrato	Porcentaje de denuncias
Físico	32
Abandono	23
Omisión de cuidados	20
Abuso sexual	13
Abuso emocional	6
Explotación laboral	5
Negligencia	1
Explotación sexual comercial	0.3

Nota: Adaptado de Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. (2006). *Guía para el diagnóstico presuntivo del maltrato infanto-juvenil.* (p.28). México: Secretaria de Salud.

En el 2005, el tipo de maltrato más frecuente fue el físico, con un promedio del 30%, seguido, en orden de frecuencia, por la omisión de cuidados y la agresión emocional. Es importante recordar que el menor suele vivir más de un tipo de maltrato (Villatoro et al., 2006).

La denuncia de agresión sexual, cada día es más frecuente, ya que de acuerdo a datos proporcionados por el sistema de justicia durante 1997 y 2003, aproximadamente 21 menores fueron violados diariamente en México, lo cual representa casi uno por hora, sin embargo, no hay que olvidar que la gran mayoría de las violaciones no son denunciadas (Azaola, 2005a).

Por su parte, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF, 2005) entre el periodo comprendido de 1995 al 2000, reportó un promedio de 25,000 casos de maltrato al año, mientras que la Procuraduría General del Distrito

Federal, registró cada año 17 mil denuncias por abuso sexual, 67% de los cuales fue en menores de 18 años (Perea, Loredo y Corchado 2005).

Considerando el género, se aprecia que el 37% de las mujeres fueron víctimas del abuso sexual antes de los 10 años, mientras que en los hombres el 74% sufren el abuso entre los 10 y 17 años de edad (Villatoro et al., 2006).

En la Consulta Infantil y Juvenil realizada en el país durante el año 2000, con una muestra de 4 millones de niños, niñas y adolescentes de entre 6 a 17 años de edad, se encontró como factor a considerar la instrucción académica de los menores, ya que el 12% de los niños y niñas agredidos sexualmente no asistían a la escuela. Mientras que de los menores que están escolarizados y han sufrido este tipo de abuso, el 3.5% asisten a una escuela pública y el 2.7% a un colegio privado (SSA, 2006).

En cuanto a la relación con el agresor, alrededor de dos terceras partes de las víctimas reportaron conocer al perpetrador. Las mujeres reportaron con más frecuencia haber sido abusadas sexualmente por un familiar, mientras que los hombres por amigos (Villatoro et al., 2006).

De acuerdo con los resultados de la consulta infantil y juvenil, realizada por el Instituto Federal Electoral (IFE) en el 2003, 3.5% equivalente a 105 mil de los niños y niñas con edades entre 6 y 9 años reportaron haber sufrido abuso sexual en su casa o escuela (Azaola, 2005a) En la misma consulta el abuso sexual fue reportado ligeramente por más niños que niñas (SSA, 2006).

La percepción de los menores en relación con el maltrato, es de suma importancia por lo que al cuestionarles el por qué creen que los maltratan sus padres, el 40% refirió que se debe a los problemas que viven los padres por lo que se desquitan con ellos; el 23% considera que es debido al consumo de alcohol o drogas de los

padres y un 22% a que sus padres no los quieren, según los reportes el IFE (SSA, 2006).

Es importante hacer notar que existe una diferencia en cuanto a la percepción de la violencia entre habitantes del medio rural y del urbano, ya que dicha percepción es más acentuada, con un 35% entre niños de 6 a 9 años habitantes de un medio rural, en comparación con un 27% en niños de un medio urbano. Además los niños del ámbito rural perciben que ante un desacuerdo, los adultos recurren a la violencia en un 33%, mientras que los niños de la ciudad refieren un 26%. En el ámbito escolar, son los niños del medio rural quienes manifiestan vivir más violencia por parte de sus pares, con un 43% en comparación con un 35 % (SSA, 2006).

De acuerdo con datos de la UNICEF en México, entre 1979 y 2002 hubo en promedio 610 niños y niñas menores de 14 años asesinados cada año, siendo el homicidio de niños casi el doble que de niñas, lo anterior nos permite conocer el alcance final de las agresiones que sufren los menores (Azaola, 2005a).

Investigaciones realizadas por el Sistema de Seguimiento de la Situación de la Infancia y Adolescencia (SISESIA) han servido como vínculo entre diversos países para informar de la situación vivida por los niños y adolescentes en México, con la finalidad de propiciar la comunicación familiar, la divulgación y respeto de los derechos de los niños, además de evaluar la evolución de las familias en la solución de conflictos (Mazadiego, 2005).

2.4 Prevención del maltrato infantil

De acuerdo con De Paúl (1988) el maltrato infantil es un problema social que cobra una gran factura debido al sufrimiento que causa, ya que el daño psicológico permanece con los menores a lo largo de su vida, afectando la integridad del mismo con repercusiones en su salud psíquica. En relación a lo cual Costa y Morales (1997) consideran al maltrato infantil como un problema que afecta el desarrollo y socialización de los menores, por lo que es de suma importancia su erradicación y/o prevención.

El significado etimológico de prevenir es “antes de venir” o “antes del hecho” (ante factum). Por lo que la prevención se ocupa de actuar para evitar un problema o para reducir sus efectos. Dentro del ámbito de la salud, el concepto de prevención fue haciéndose más popular a partir de 1960. Dentro de la literatura médica, G. Caplan (como se citó por Martínez, 2008) es el autor que más se ha referido al tema, según él, las intervenciones preventivas se ejerce en los siguientes niveles:

Prevención primaria, se trata de prevenir en el sentido más amplio de la palabra. Teniendo como objetivo evitar la aparición del problema, o reducir la frecuencia de nuevos casos problemáticos.

Prevención secundaria, tiene por objeto descubrir y acabar con un problema, trastorno o proceso, lo antes posible, o remediarlo parcialmente. Reduciendo la duración de los trastornos. Se da un diagnóstico del problema, así como la atención inmediata. Adaptando la intervención de acuerdo a las características y necesidades del individuo o población a la que va dirigido.

Prevención terciaria, pretende detener o retardar la evolución de un proceso, trastorno o problema, atenuando sus consecuencias, aunque persista la dolencia básica. Muchas veces, la prevención terciaria ha sido considerada como un

tratamiento propiamente dicho. Sin embargo, hay que señalar que trasciende la solución del problema y trata de incidir en la comunidad a fin de evitar.

Para Burin y Meler (1998) la prevención es una acción de alerta y de anticiparse a los efectos indeseables de conductas consideradas violentas, buscando impedir que estas se produzcan. Por su parte Martínez y De Pául (1993) retoman el modelo médico y plantean tres niveles de prevención del maltrato infantil:

- 1) *Prevención primaria*: Pretende reducir las situaciones de riesgo que puedan afectar a la interrelación familiar. Ésta comprendería diferentes niveles de acción entre las cuales se encuentran, medidas dirigidas a la sociedad y comunidad en general, a las parejas o las familias en diferentes períodos del ciclo vital, al individuo y también a los profesionales.
- 2) *Prevención secundaria*: Pretende detectar familias y niños en situación de riesgo.
- 3) *Prevención terciaria*: Busca reducir las consecuencias generadas por el maltrato y mejorar la calidad de vida de las personas afectadas.

Lo anterior es complementado por Fernández y Domenech (1997) quienes consideran que dentro de la prevención primaria, los servicios sociales comunitarios deben emprender acciones enfocadas en actividades de educación familiar, educación para la salud, dinámicas de grupo, entre otras. Mientras que la prevención secundaria, es cualquier programa o actuación implementados para un individuo o grupo de individuos que han sido identificados como de alto riesgo y busca evitar la aparición del maltrato infantil. Por lo que dicho nivel se conforma por programas específicos de intervención como por ejemplo: con familias de núcleos de población marginales, programas de atención infantil temprana, programas de prevención de drogodependencia en grupos de riesgo, entre otros.

La prevención terciaria, es definida por Martínez y De Paúl (1993) como aquella que pretende aminorar la prevalencia de las secuelas e incapacidades después de que el maltrato ha aparecido, buscar mejorar la calidad de vida de las personas afectadas e intentar evitar caídas, actuando mediante grupos de autoayuda para padres maltratadores y grupos terapéuticos de niños maltratados.

Los autores consideran de gran importancia el actuar anticipadamente ante el maltrato, como por ejemplo Suárez y Rodríguez (2006) quienes apuestan a la prevención del maltrato infantil, como la intervención más eficaz a realizar, influyendo en toda la sociedad con múltiples de acciones a seguir.

Para Martínez (1997) es prioridad el diagnóstico precoz, a través de la prevención primaria y secundaria, debido a que generalmente sólo se diagnostican los casos graves de maltrato físico, mientras que pasan desapercibidos los casos sin lesiones importantes en menores que probablemente van a consulta por otros motivos.

Para Ortiz (2006) el trabajar en la prevención primaria, permitiría actuar oportunamente y evitar casos de maltrato infantil, por medio del desarrollo de programas basados en una perspectiva de la educación, donde el aprendizaje sea el medio a través del cual se pueden fomentar conductas y actitudes que ayudan a la construcción y formación de los sujetos de una comunidad. Al respecto, Martínez (1997) considera que la mejor intervención se dará al fomentar la prevención primaria a través de medidas de sensibilización socioeducativa de la población en general, mientras que una prevención secundaria se enfocará a las familias de riesgo.

Para Kempe y Kempe (1996) la prevención de los malos tratos debe de ser tarea de todos, es necesario promover actividades de desarrollo y protección al niño, tanto en el sector público como en el privado manteniendo una estrecha coordinación.

3. Educación para la paz

3.1.-Conceptos fundamentales

La educación para la paz y los derechos humanos, es una tendencia cada vez más extendida y reconocida en México, impulsada por diversas instituciones y organismos, constituyéndose como una de las posturas para educar en valores en el país (Latapí, 2003).

Para Jares (1999) la educación para la paz es un proceso dinámico, continuo y permanente, fundamentado en los conceptos de paz positiva y en la perspectiva creativa del conflicto. Utilizando los enfoques socio-afectivos y problematizadores, para desarrollar una nueva cultura, la cultura de la paz, la cual logre ayudar a las personas a observar críticamente la realidad, situándose en frente y actuando en consecuencia.

Cabe resaltar que en México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) es el organismo que ha puesto en práctica la enseñanza de la educación para la paz y los derechos humanos. Con la finalidad de unificar conceptos y permitir su comprensión, ha creado un código común de significados para los siguientes conceptos básicos:

Paz positiva: La cual más que un fin, es un proceso permanente de construcción y transformación. Tiene como finalidad lograr la armonía de la persona con sí misma y su entorno, es un concepto dinámico que hace aflorar, afrontar y resolver los conflictos de una forma no violenta.

Paz negativa: Es la ausencia de algo y/o como lo que no está.

- *La paz como ausencia de guerra:* La paz se define como la no-guerra o como la ausencia de conflictos bélicos, que se logra imponiendo el orden en lo interno y atacando con armas las amenazas externas.

- *La paz intimista*: Relacionada con el *no-conflicto* o *no-problemas*. Asociada a la armonía personal, a la tranquilidad, teniendo una dimensión fundamentalmente espiritual (CDHDF, 2007a).

La educación para la paz, considera que el antagonista de la paz no es la guerra sino la violencia, la cual es definida como todo aquello que impide a las personas autorrealizarse como seres humanos, satisfacer sus necesidades básicas y sus intereses (CDHDF, 2007b). Partiendo del concepto de paz positiva se clasifica a la violencia en dos categorías:

- **Violencia directa**: La cual se reconoce con facilidad y generalmente se le da respuesta, siendo los actos de fuerza y presión ejercidos de manera directa y abierta ya sea contra una persona, un grupo de personas o un ecosistema. Cabe recordar que dentro de esta categoría también se incluye el maltrato psicológico.

- **Violencia estructural**: Forma parte del sistema social, la mayoría de las veces es invisible, aceptada y enaltecida, sumada a la cultura se considera la raíz de la injusticia y la opresión. Dentro de esta categoría se encuentra la discriminación, división del trabajo y de las riquezas injustas, abuso de poder en relación a sexo, raza, clase, edad, etc.

Para la educación para la paz y los derechos humanos, existe diferencias entre el concepto de *violencia* y *agresividad*. Siendo la agresividad innata, mientras que la violencia es aprendida. Definiendo a la agresividad como aquella fuerza que permite la propia afirmación y que puede vincularse a la asertividad, la fuerza vital o el instinto de supervivencia. La cual es canalizada y educada por vías de socialización como la familia, la escuela, los medios de difusión y el entorno social (CNDHDF, 2007a).

Ligado a lo anterior, es importante exponer el concepto de la *noviolencia*, el cual implica actividad y compromiso transformador por hacer valer la justicia, trabajar

individual y colectivamente en descubrir formas de cambio social no violentas, como lo es la resolución de conflictos. Paco Cascón, considera que el término no debe escribirse separado, sino como una sola palabra, con la finalidad de darle un sentido positivo y alejarlo de las concepciones negativas (Paco Cascón, 2000, como se citó en CNDHDF, 2007b).

Mientras que el *conflicto*, es el proceso por medio del cual las relaciones humanas amplían sus posibilidades frente a la realidad o transforman al mundo y su realidad, por lo que es una fuerza de transformación. Cabe recordar que para una resolución *no violenta* de los conflictos, las relaciones de poder entre las y los involucrados no deben de ser tan asimétricas (CDHDF, 2005).

De acuerdo con Monclús y Sabad (2008) la educación para la paz debe enseñar no sólo los beneficios de la concordia y del entendimiento, sino a desaprender la violencia, a desprogramar conductas de predominio e intolerancia. En relación a lo cual, el Instituto Municipal de la Mujer en Guadalajara (IMMG) en su manual de capacitación titulado “Educación para la paz: una alternativa para la no violencia”, considera que todo hecho educativo debe elevar los más significativos valores humanos, enriquecer la cultura e impulsar la construcción de una realidad social donde se elimine cualquier forma de violencia, prevalezca la justicia, la tolerancia, la igualdad y la equidad entre los individuos (IMMG, 2010).

Una educación para la paz, desde una perspectiva transversal, debe contemplar la adecuación de los métodos didácticos y pedagógicos puestos en práctica en el aula, con el objetivo de que la paz, los derechos humanos y la democracia se transformen en una práctica cotidiana lográndolo a través de métodos activos, tareas y discusiones de grupo, así como enseñanza personalizada (UNICEF, 1995; Ortega et al; 2006, como se citó en Monclús y Sabad, 2008).

3.2 Enfoque pedagógico: La educación valoral

De acuerdo con la Declaración Mundial sobre Educación para Todos de 1990, las necesidades básicas de aprendizaje, han pasado a ser de conocimientos mínimos y básicos a una diversidad de conocimientos y valores indispensables para sobrevivir, para participar y ejercer plenamente la ciudadanía (CDHDF, 2005). Por lo que es fundamental la apertura de espacios educativos que favorezcan el desarrollo de las propias capacidades y competencias, el acceso a la información y a la capacitación para tomar decisiones fundamentadas que permitan aprendizajes continuos y permanentes enfocados a los derechos humanos (CNDHDF, 2007a).

En el diseño de la educación para la paz y los derechos humanos se incluyen diversos elementos, tomando el constructivismo de la psicopedagogía, ya que el modelo se cierra con la planeación de educadores y docentes, también retoma el cognoscitivismo empleado para el desarrollo de capacidades y competencias, desde esquemas previos y aprendizajes significativos; y de la socioantropología, partiendo de la teoría crítica y la perspectiva de género como herramientas de análisis y reflexión (CNDHDF, 2007b). Además de sustentarse principalmente en la dimensión valoral de los derechos humanos, trabajando mediante un enfoque vivencial, sin olvidar las tres dimensiones restantes de contenidos básicos de la educación:

- Histórica: con sus cinco generaciones de derechos humanos.
- Legal: con la difusión y análisis de pactos, declaraciones, convenciones y otros documentos que ayuden a que quienes participan en un proceso educativo conozcan sus derechos.
- Política: con el análisis sobre la organización y la construcción de consensos en distintos momentos de la vida pública (CNDHDF, 2007a).

El término *valor* se asocia a intereses, deseos, necesidades, aversiones, deberes, obligaciones morales, entre otras modalidades selectivas, sin embargo, su

construcción es un proceso de complejidad, mediante el cual se define el interés de cada persona (CDHDF, 2005).

La educación para la paz y los derechos humanos, está vinculada a la educación en valores mediante tres ideas fundamentales:

- 1.- La educación crítica en valores, es la que facilita a las personas identificar sus intereses individuales así como colectivos, y desarrollen capacidades para consensuarlos mediante procesos *noviolentos*.
- 2.- La formulación de un valor, es la expresión de una necesidad o interés que está en oposición a otra, de lo que resulta un conflicto que conviene identificar y resolver antes de llegar a una crisis.
- 3.- La educación para la paz y los derechos humanos, está comprometida con la identificación oportuna de satisfacción de necesidades, de conflictos, así como la promoción y ampliación de los derechos (CNDHDF, 2007b).

3.3 Metodologías del modelo educativo de intervención valoral

Las metodologías sistematizadas del modelo educativo de intervención valoral, se basan en corrientes psicopedagógicas constructivistas y cognoscitivist, permitiendo procesos educativos en derechos humanos más autónomos para quien enseña y para quien aprende. Una propuesta metodológica abierta y autónoma, incluye procesos cognitivos, socioafectivos, valorales y críticos que propician la construcción de resoluciones a partir de las propias necesidades, realidades y conflictos, por lo que se requiere de formas de trabajo que proporcionen experiencias de aprendizaje promoviendo en el docente y alumnos:

- La participación en la toma de decisiones y el compromiso ante sus consecuencias.

- La disensión y la discusión amplia, así como la resolución no violenta de los conflictos.
- El desarrollo sistemático del pensamiento mediante la investigación, la reflexión y la crítica.
- Las relaciones interpersonales de cooperación entre individuos y colectivos.
- Los componentes cognitivos, socioafectivos, valorales y conductuales de las capacidades y competencias que se pretende desarrollar. (CNDHDF, 2007a).

Dicha propuesta metodológica, permite la congruencia entre fines y medios, además de concertar la teoría con la práctica para el desarrollo de competencias cognitivas, socioafectivas y valorales, así como el uso de varias metodologías de manera simultánea. (CNDHDF, 2007b).

Para sustentar el trabajo educativo realizado en los procesos de formación, capacitación y promoción, dicho modelo retoma las propuestas metodológicas socioafectiva o vivencial, participativa, problematizadora o reflexiva-dialógica y la perspectiva de género como herramienta de análisis.

3.3.1 Metodología socioafectiva o vivencial

Considerada la pieza medular en la educación para la paz y los derechos humanos, la cual permite la construcción grupal en un ambiente lleno de autoestima y confianza, con la finalidad de que las personas y colectivos se empoderen y desarrollen habilidades de comunicación, cooperación y resolución de conflictos (CNDHDF, 2007b).

Dentro de la metodología socioafectiva o vivencial, la educación para la paz y los derechos humanos, trabaja el conflicto en cuatro niveles correlativos: provención, (termino que se abordara con detalle más adelante), negociación, mediación y

acción *noviolenta*. Siendo el primer paso la prevención, seguido de la negociación donde las personas involucradas en el conflicto son las que tienen que solucionarlo; el siguiente nivel es la mediación, en el cual se recurre a una tercera persona con la finalidad de apoyar en el proceso de solución. El cuarto nivel es el uso de métodos de acción *noviolenta*, los cuales deben buscar la afirmación, el desarrollo de la asertividad y la lucha por los derechos y respeto de las personas involucradas (CDHDF, 2005).

Como se mencionó anteriormente, un elemento fundamental dentro de dicha metodología es la provención, antes de exponer su definición es importante retomar el término “*prevención de los conflictos*”, ya que hace referencia a la necesidad de actuar antes de que exploten y se manifiesten dichos conflictos; sin embargo, la estrategia educativa de educación para la paz, considera la existencia de connotaciones negativas; no hacer frente al conflicto, evitarlo, no analizarlo, no dejar que aflore todo lo que hay adentro, no ahondar en sus causas profundas. Por lo que la educación para la paz y los derechos humanos, utiliza el término “*prevención*”, definido como el proceso de intervención antes de la crisis del conflicto y que lleva a:

- Una explicación adecuada del conflicto, incluyendo su dimensión humana.
- Conocimiento de los cambios estructurales necesarios para eliminar sus causas.
- Promoción de condiciones que creen un clima adecuado y favorezcan relaciones cooperativas que disminuyan el riesgo de nuevos conflictos, para lo cual se deben desarrollar habilidades y estrategias como lo son: el construir dentro del grupo un ambiente de aprecio y confianza, impulsar la comunicación, la toma de decisiones y la cooperación entre los miembros, así como aprender a analizar los conflictos, negociar y generar soluciones (CNDHDF, 2007a).

En la metodología socioafectiva o vivencial, es muy importante el uso del juego para la provención, al ser un elementos para crear una atmósfera distendida o de

distracción, favorece la experiencia del grupo, proporcionando a sus integrantes habilidades y herramientas básicas, que permitan cumplir el objetivo de la educación para la paz y los derechos humanos, el cual es la resolución no violenta de los conflictos (CDHDF, 2005). La tabla 9 expone algunos de los juegos.

Tabla 9
Juegos empleados en la metodología socioafectiva

Juego	Descripción
<i>Juegos de presentación</i>	Su finalidad es conocer y aprender los nombres y características de los participantes del grupo, permitiendo un primer acercamiento y contacto cuando los participantes no se conocen.
<i>Juegos de conocimiento</i>	Buscan un conocimiento más profundo y vital. Además de permitir la creación de un ambiente positivo en el grupo, principalmente cuando las personas participantes no se conocen.
<i>Juegos de afirmación</i>	Tiene un papel prioritario en el desarrollo del autoconcepto de cada persona y su afirmación como participantes e integrantes del grupo como tal. Ponen en funcionamiento los mecanismos en que se basa la seguridad en uno mismo, tanto internos como en relación con las presiones exteriores.
<i>Juegos de confianza</i>	Conformados por ejercicios físicos para probar y estimular la confianza en uno mismo y en el grupo. Ya que el construir la confianza entre los integrantes del grupo es fundamental. Es recomendable se conozcan primero los miembros del grupo antes de emplear juegos de confianza
<i>Juegos de comunicación</i>	Fomentan la comunicación entre los integrantes además de intentar romper la unidireccionalidad de la comunicación verbal en el grupo. Teniendo como fin el favorecer la escucha activa y la precisión del mensaje en la comunicación verbal, estimular la comunicación no verbal, crear canales de expresión de sentimientos hacia los demás, así como el romper estereotipos de comunicación, favoreciendo unas relaciones más cercanas y abiertas.
<i>Juegos de cooperación</i>	La cooperación es esencial dentro de la dinámica de grupo, por lo que los juegos de cooperación ponen en cuestión los mecanismos de los juegos competitivos, creando un clima distendido y favorable a la cooperación grupal. Además de que todos los miembros tienen la posibilidad de participar, ya que no se ejercen exclusiones o discriminación.
<i>Juegos y técnicas de resolución de conflictos</i>	Permiten aprender a describir conflictos, reconocer sus causas y sus diferentes niveles de interacciones (personal-social, grupal-institucional), y buscar posibles soluciones. Constituyen en sí mismos, experiencias que aportan a las personas y al grupo elementos para aprender a afrontar los conflictos de una forma creativa.

Nota: Adaptado de Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal. (2005). Marco conceptual de la estrategia educativa de la CDHDF (p.88-90), México: CDHDF.

La evaluación, al finalizar cada juego, ha de convertirse en un espacio que prolongue la participación de todos permitiendo expresen cómo se sintieron a lo largo de la actividad, así como relacionarlo con situaciones de la vida cotidiana en las que se plantean problemas o situaciones similares, cómo resolverlos y por qué. Siempre basándose en un clima de respeto en torno a las opiniones de cada uno de los integrantes del grupo (CDHDF, 2005).

3.3.2 Metodología participativa

Puede definirse, como una forma de estructurar el proceso de enseñanza a partir de las necesidades del participante, considerando su experiencia, sometiéndolo a situaciones de aprendizaje donde emplee lo aprendido a través de experiencias diarias, también busca generar un aprendizaje significativo para la vida (CNDHDF, 2007a). Además de facilitar el proceso de discusión, análisis y construcción de conceptos, ideas, valores y principios mediante el trabajo individual y grupal, privilegiando el conocimiento de quienes participan en el proceso educativo (CNDHDF, 2007b).

Para estructurar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en su marco conceptual educativo (2007a) basa la metodología participativa en los siguientes puntos:

1.- Confianza básica en la persona: Todas las personas pueden aprender y alcanzar el máximo de aprendizaje debido a que tienen la capacidad de hacerlo; empleando siempre una situación de aprendizaje respetuosa, invitando a aprender más no imponer.

Antes de continuar con el siguiente punto, es importante tener claro el concepto de grupo, existen muchas definiciones, ya que cada autor desarrolla la propia basada en sus criterios. De acuerdo con González (1994) actualmente varios autores coinciden y han definido al grupo como una reunión, más o menos permanente, de varias personas que interactúan y se influyen entre sí con el objeto de lograr ciertas metas comunes, en donde todos los integrantes se reconocen como miembros pertenecientes al grupo y rigen su conducta con base en una serie de normas y valores que todos han creado o modificado.

2.-El grupo como instancia privilegiada de aprendizaje:

- El trabajo en grupo, se considera como la mejor forma para aprender, ya que dentro de un grupo de iguales se pueden compartir inquietudes, necesidades, intereses, capacidades, debilidades así como debates y/o críticas que aporten en el proceso de aprendizaje.
- La vivencia de situaciones cotidianas compartidas con el grupo, facilita la construcción del conocimiento, ya que se comparten permitiendo se retomen por los integrantes y se logre un aprendizaje significativo.

3.- Los medios de aprendizaje: Conformado por el material educativo, el cual debe permitir la reflexión, la conversación y la exposición de experiencias e inquietudes. Teniendo en cuenta que cada persona aprende de diferente manera y emplea en mayor o menor grado cada uno de los sentidos, por lo que el uso de material que involucre el empleo de más de un sentido facilitará el aprendizaje. Otro punto importante es el factor lúdico, al introducir el aspecto motivacional les permite disfrutar el juego y aprender a través de él.

- *El aprendizaje ligado a la vida personal y social de quien lo aprende:* El aprendizaje, debe basarse en todas aquellas necesidades del que aprende, el nuevo conocimiento debe serle útil y estar relacionado con lo que requiere

para su vida en el ámbito personal y profesional. Además debe partirse de aprendizajes previos y relacionados con experiencias personales y sociales.

- *El aprendizaje significa cambios cualitativos:* para considerar el aprendizaje como significativo, debe haber modificado y ampliado aspectos relacionados con el pensar, sentir y actuar o producir cambios en las actitudes. Permitiendo ampliar las opciones de cómo actuar frente a las experiencias presentes, en el ámbito profesional y personal.
- *El trabajo grupal:* Al aprender se involucra la persona, ya que emplea aspectos cognitivos, afectivos y psicológicos y se crean cambios en cada uno de ellos, lo cual se conoce como *factor* individual del aprendizaje (CNDH, 2007a).

El aprendizaje consta además de una profunda dimensión social, ya que se aprende con y de las personas del entorno, por lo que se concibe el proceso enseñanza-aprendizaje-enseñanza como un proceso social, implica el involucramiento de la persona tanto en lo social como en lo individual.

4.-El papel de quien educa: El trabajo grupal exige la planificación y conducción precisa, acorde al tipo de necesidades, acciones y situaciones relacionadas al tipo de aprendizaje planteado, ya que el éxito del proceso educativo dependerá del trabajo previo dedicado a la planeación de las actividades.

El facilitador desempeña un papel pasivo-activo, debido a que organiza previamente la actividad, está atento a su desarrollo, pero no participa directamente en la misma (CNDH, 2007a).

5.- Características del trabajo de grupo. De acuerdo con la CNDHDF (2005) en el marco conceptual de su estrategia educativa se exponen las siguientes:

- **Utilidad y oportunidad del trabajo grupal:** permite organizar el trabajo en células, por lo que cada uno de los grupos está desarrollando una

experiencia de aprendizaje única. Siendo útil para realizar análisis de casos, juegos de roles, juegos de discusión, puede emplearse de forma favorable con grupos numerosos. Es importante recalcar que la elección de trabajar en grupo o de forma individual, dependerá de la actividad a desarrollar y su objetivo, así como de la forma en la cual los participantes se beneficiarán de la retroalimentación con los compañeros de grupo.

- **La constitución del grupo:** Es importante buscar que cada grupo, quede formado con personas que se apoyen y permitan la generación de aprendizaje, buscando mantener la diversidad de los integrantes por lo que una técnica que permita la integración azarosa del grupo es recomendable.
- **El tamaño del grupo:** el número de integrantes deberá ser adecuado a la actividad a realizar, puede considerarse grupo desde 3 integrantes, entre los cuales se puede dar una discusión profunda, así como permitir la participación de los integrantes.

No se recomienda formar grupos mayores a 10 personas, ya que no se permitiría la equitativa participación de los integrantes. Se considera un grupo ideal, el formado por 5 personas ya que se propicia la discusión directa, así como la equilibrada participación y no facilita la formación de subgrupos. Un elemento a tener en consideración, es la integración de grupos impares ya que se evitara la existencia de empate de opiniones y posiciones.

- **La animación grupal:** la creación de un adecuado clima de trabajo el cual permita a las personas participar libremente y disfrutar de la actividad, es de gran importancia para generar aprendizaje. El papel de la persona responsable del grupo es fundamental, ya que de su actuar dependerá gran parte de la creación de dicho clima, por lo que es recomendable emplear actividades que favorezcan la integración de las personas, para lo cual se utilizan dinámicas de presentación, conocimiento, afirmación, confianza o de comunicación.

- **La plenaria en el trabajo grupal o puesta en común:** Considerada una actividad central del trabajo grupal y una de las más descuidadas. Es el momento en el que convergen los pequeños grupos y en el que puede existir el intercambio de información, experiencias y conclusiones, así como de las síntesis y sistematizaciones de lo trabajado en cada grupo. En la plenaria es importante la organización para llevar un adecuado intercambio de opiniones, por ello se recomienda iniciar con representantes por equipo y dependiendo de la evolución de la actividad, puede abrirse la discusión a todas las personas participantes, la persona responsable deberá de aclarar dudas y dar su opinión con la finalidad de aportar un punto de vista especializado sobre el tema (CDHDF, 2005).

3.3.2.1 El taller como herramienta de enseñanza - aprendizaje

El concepto de taller visto desde la pedagogía, es una forma de enseñar y de aprender mediante la realización de “*algo*” que se lleva a cabo conjuntamente (Ander, 1991). Es una metodología de formación, que permite abordar temáticas muy amplias y además, fortalecer la participación, la cooperación, la reflexión y la comunicación. Siendo el papel del diálogo fundamental, ya que mediante él se da un enriquecimiento y búsqueda en la construcción del conocimiento. El eje del mismo, es la participación de todos los integrantes del taller con la finalidad de crear los objetivos propuestos (Correa, Faur, Re y Pagani, 2011).

De acuerdo con Ander (1991) desde el punto de vista pedagógico destacan las siguientes características fundamentales en el modelo enseñanza-aprendizaje:

Es un aprender haciendo: Los conocimientos se adquieren en una práctica concreta, que implica en el caso de talleres a nivel primario o secundario, la

vinculación del entorno y la vida cotidiana del alumno, o mediante la realización de un proyecto relacionado con una asignatura o una disciplina en particular.

Froebel en el año de 1826 menciona que “aprender una cosa viéndola y haciéndola es algo mucho más formador, cultivador y vigorizante que aprender simplemente por comunicación verbal de ideas” (Ander, 1991, p.11). Mientras que el filósofo y pedagogo John Dewey (1989) considera la experiencia concreta y vivida como la única fuente operativa del pensamiento. La idea de aprender haciendo surge de Montaigne, quien afirma que “es necesario educar no tanto a través de los libros, sino más bien por la experiencia de la acción” (como se citó en Ander, 1991, p.15.).

Dentro del taller, todos tienen que aportar para resolver problemas concretos y para llevar a cabo determinadas tareas, confrontando los problemas vinculados con la vida del entorno inmediato.

Es una metodología participativa: la participación activa de todos los integrantes del grupo, incluyendo alumnos y docente es de suma importancia para el proceso enseñanza-aprendizaje, ya que dependerá de una experiencia en conjunto. El taller no sólo exige del trabajo cooperativo, es también por su naturaleza, un entrenamiento para el trabajo cooperativo.

Es una pedagogía de la pregunta, contrapuesta a la pedagogía de la respuesta, propia de la educación tradicional: en la pedagogía propia del taller, el conocimiento se produce fundamentalmente en respuestas a preguntas, no es simplemente el depositar el conocimiento en el otro. Al haberse desarrollado la capacidad de preguntar, se ha aprendido a aprender y apropiarse del conocimiento. Es un aprender haciendo un grupo.

Es un entrenamiento que tiende al trabajo interdisciplinario y al enfoque sistémico: tiende a la interdisciplinariedad en cuanto es un esfuerzo por conocer

y operar, asumiendo el carácter multifacético y complejo de toda realidad. Además es necesario el desarrollar un pensamiento y un modo de abordaje sistémico, considerado en sus cuatro formas principales:

- Como **método de investigación** que aborda la realidad con un enfoque holístico.
- Como **forma de pensar**, expresada en la capacidad de entender las interacciones de los problemas, y de tratar de resolver mediante acciones que apoyen y refuercen los diferentes campos y sectores de intervención.
- Como **metodología de diseño** que describe el enfoque de carácter globalizado y que se utiliza para elaborar planes y estrategias.
- Como **marco de referencia común** que busca similitudes a partir de los fenómenos considerados desde y en diferentes ciencias o disciplinas, mediante una forma de abordaje común.

La realización docente-alumno queda establecida en torno a la realización de una tarea común. Los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje, son tanto los docentes como los alumnos. Por lo que se superan las relaciones dicotómicas jerarquizadas, la competitividad entre alumnos, debido al criterio de producción grupal o en equipo.

El taller exige redefinir los roles del educador y del educando considerando:

- El educador-docente tienen tarea de animación, estímulo, orientación, asesoría y asistencia técnica.
- El educando/alumno se inserta en el proceso pedagógico como sujeto de su propio aprendizaje, con el apoyo teórico y metodológico de los docentes y de la biografía y documentación de consulta referente al taller.

El carácter globalizante e integrador de su práctica pedagógica: Se considera globalizante la práctica pedagógica del taller, ya que la propia índole de su metodología exige un pensamiento integrador.

Como un taller es aprender haciendo, en el que los conocimientos se adquieren a través de una práctica sobre un aspecto de la realidad, el abordaje tienen que ser globalizante, consistiendo en adquirir el conocimiento de un tema desde múltiples perspectivas, y al mismo tiempo establecer relaciones con algunos aspectos de los conocimientos ya adquiridos, se van integrando nuevos conocimientos significativos.

Implica y exige un trabajo grupal y el uso de técnicas adecuadas: Al ser un proyecto de desarrollo en común, supone el trabajo grupal. El taller es un grupo social organizado para el aprendizaje y se logra una mayor productividad y gratificación grupal sí usa técnicas adecuada. De no llegar a constituirse el grupo de aprendizaje, la tarea educativa puede llegar a frustrarse o a sufrir deterioro.

El trabajo grupal es uno de los puntos centrales, sin embargo, no se excluyen las actividades y tareas individuales. Considerando que en toda las formas pedagógicas, el proceso de aprendizaje es, en última instancias, un proceso personal. De aquí la importancia de complementar lo individual y grupal dentro del taller. Hay que dejar claro que el trabajo grupal por el hecho de trabajar en conjunto no genera resultados por sí mismo, la clave es la utilización de técnicas grupales adecuadas para que las potencialidades del trabajo grupal puedan hacerse realidad.

Permite integrar, en un solo proceso, tres instancias, como son la docencia, la investigación y la práctica: es importante tener en cuenta que lo sustancial del taller es realizar un proyecto de trabajo, en el que docentes y alumnos participen de manera activa y responsable. La docencia se ejerce a partir de la situación de enseñanza-aprendizaje que supone el proyecto que se va a realizar,

a través de la reflexión teórica sobre la acción que se lleva a cabo; la investigación es exigencia previa de la acción; y la práctica son las actividades y tareas que se llevan a cabo para realizar el proyecto. Las tres instancias mencionadas se integran dentro del taller como parte del proceso global. La realización del proyecto, exige un conocimiento de la realidad sobre la que se va a actuar, para lograrlo hay que investigar, y para investigar se requiere entrenamiento en la aplicación del método científico.

De acuerdo con Correa, Faur, Re y Pagani (2011) el taller no es sólo un lugar de trabajo, es un espacio educativo en el que interactúan tres componentes: alguien con la intencionalidad de enseñar algo, alguien con cierta intencionalidad de aprender y el contenido o conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, etc.

Debido a la gran versatilidad de los talleres, pueden ser puestos en práctica en distintos escenarios, como escuelas, diversas instituciones, en la calle y todos aquellos lugares donde se tenga la necesidad de enseñar algo a una población determinada. Ya que los talleres son una idea que empieza a ser acción porque posee la intencionalidad de cambiar algo, y tienen como uno de sus principios orientadores el de aprender, aprender a pensar, sentir y actuar (Correa, Faur, Re y Pagani, 2011).

En los apartados anteriores, se mencionó lo referente a la metodología socioafectiva o vivencial y a la metodología participativa, debido a que se toman como base para la creación de la propuesta del taller informativo de prevención de maltrato infantil.

Sin embargo, entre los objetivos de la educación para la paz y los derechos humanos se encuentra la formación de personas críticas y reflexivas, capaces de analizar su realidad y transformarla, por lo que se requiere de una metodología educativa que haga posible dicha formación. Siendo tarea de la metodología problematizadora o reflexivo-dialógica, la cual provoca procesos de confrontación

y problematización que facilitan y apoyan la toma de decisiones frente a situaciones cotidianas a las que se contraponen dos derechos o más, por lo que favorece el desarrollo del juicio moral. También da gran importancia a la perspectiva de género, ya que permite el análisis de la realidad al revelar desequilibrios de poder por género, que están ocultos debido a su carácter identitario. Además de buscar exponer los temas de igualdad y la diferencia (CNDHDF, 2007b).

4. Método

Pregunta de investigación

¿La impartición del taller informativo de prevención de maltrato infantil “*Conviviendo sin violencia*”, permitirá la adquisición de conocimientos respecto al tema de maltrato infantil en niños/as de 3° y 4° grado de las escuelas primaria BJ y EZ, ubicadas en el municipio de Tuxcueca en el Estado de Jalisco?

Objetivo general

Diseñar e impartir un taller informativo de prevención de maltrato infantil dirigido a niños/as de 3° y 4° grado de las escuelas primarias BJ y EZ, ubicada en el municipio de Tuxcueca, Jalisco, con la finalidad de incrementar el conocimiento en torno al tema de maltrato infantil y de esta forma lograr la prevención de dicha problemática.

Objetivos Específicos

- Conocer los tipos de maltrato que viven los niños/as de 3° y 4° grado de las escuelas primarias BJ y EZ, ubicada en el municipio de Tuxcueca, Jalisco.
- Saber de las acciones emprendidas por las instituciones educativas y municipales ante la situación de maltrato infantil vivido por los niños y niñas de educación básica, residentes de Municipio de Tuxcueca, Jalisco.

- Identificar los conocimientos referentes al tema de maltrato infantil en niños y niñas de 3° y 4° grado de las escuelas primarias BJ y EZ, ubicada en el municipio de Tuxcueca, Jalisco.
- Facilitar a los niños y niñas asistentes al taller, información que les permita conocer los diferentes tipos de maltrato, así como sus consecuencias.
- Proporcionar a los niños y niñas herramientas que les permitan identificar situaciones de maltrato, así como las acciones que pueden emprender ante la situación, con la finalidad de evitar que los menores sean víctimas de cualquier tipo de agresión.
- Dar a conocer a los menores los derechos de los niños, con la finalidad de que los hagan valer.
- Inculcar en los niños y niñas una cultura de la no violencia y el buen trato, la cual lleven a cabo día a día y transmitan a su entorno.

Hipótesis

Hipótesis nula: No existirá diferencia en el conocimiento del tema de maltrato infantil, de acuerdo a los resultados pretest y postest del instrumento de evaluación aplicado a los asistentes al taller informativo de prevención “Conviviendo sin violencia”.

Hipótesis alterna: Existirá diferencia en el conocimiento del tema de maltrato infantil, de acuerdo a los resultados pretest y postest del instrumento de evaluación aplicado a los asistentes al taller informativo de prevención “Conviviendo sin violencia”.

Variables

Variable independiente: Taller informativo

Variable dependiente: Conocimiento del maltrato infantil

Definición conceptual

Variable independiente. **Taller informativo:** Cursos que tienen como objetivo brindar conocimientos y entrenar habilidades para distinguir situaciones de maltrato o abuso (González, 2001, p.138).

Variable dependiente. **Conocimiento de Maltrato infantil:** Todas las formas de malos tratos físicos, emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, 2006, p.26).

Definición operacional

Variable independiente. **Taller informativo:** Se impartirá el taller informativo de prevención de maltrato infantil a los niños y niñas de 3° y 4° grado de las escuelas primarias BJ y EZ, ubicada en el municipio de Tuxcueca, Jalisco.

Variable dependiente. **Conocimiento del maltrato infantil:** Los menores de 3° y 4° grado de las escuelas BJ y EZ, ubicada en el municipio de Tuxcueca, Jalisco, adquirirán conocimientos por medio de la impartición del taller informativo, lo cual les permitirá identificar y actuar ante situaciones de maltrato infantil presentadas en el hogar, escuela o comunidad.

Muestreo

En el cuestionario para padres de familia se utilizó una muestra accidental, en la cual se toman muestras disponibles a la mano (Kerlinger y Lee, 2002, p.161).

Mientras que para el taller informativo de prevención de maltrato infantil, la muestra fue no probabilística, donde la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

Diseño

En esta investigación se empleó un diseño preexperimental pretest-postest de grupo único.

$$G \quad O_1 \quad X \quad O_2$$

A un grupo se le aplicó una prueba previa al estímulo o tratamiento experimental, después se le administra el tratamiento y finalmente se le aplica una prueba posterior al tratamiento. Se tiene un punto de referencia inicial para ver qué nivel tenía el grupo en relación a la variable dependiente antes del estímulo. (Hernández, Fernández y Baptista, 2006).

Escenario

El taller informativo de prevención de maltrato infantil, se llevó a cabo en 2 escuelas primarias del municipio de Tuxcueca, el cual se ubica al centro-sureste del Estado de Jalisco, México. Tiene una superficie de 298.94 Km², colinda con el lago de Chapala, tiene una distancia aproximada de 93 km de Guadalajara. Se conforma de 22 localidades, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010

su población era de 6,316 personas; 48.12% hombres y 51.87% mujeres. Tiene un índice de marginación bajo y sus principales actividad económica son la agricultura, ganadería y pesca. Cuenta con 11 escuelas primarias, 2 secundarias y un bachillerato (Gobierno del Estado de Jalisco, 2012). La información referente a población, vivienda, hogares y educación se muestra en las tablas 10 a 13.

Tabla 10
Edad de la población

Rango de edad	Habitantes
Población de 0 a 2 años	410
Población de 3 a 5 años	436
<u>Población de 6 a 11 años</u>	<u>Masculina = 366</u> <u>Femenina = 389</u> <u>Total = 755</u>
Población de 8 a 14 años	865
Población de 15 a 17 años	383
Población de 18 a 24 años	786
Población de 60 y más	797

Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad 2010 (ITER).

Tabla 11
Características de la vivienda

Características de la vivienda	Viviendas
Total de viviendas habitadas	1571
Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	1469
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	93
Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto	48
Viviendas particulares habitadas con dos cuartos	293
Viviendas particulares habitadas con 3 o más cuartos	1217
Viviendas particulares que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	1417

Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad 2010 (ITER).

Tabla 12
Tipo de jefatura en el hogar

Jefatura	Hogares
Hogares con jefatura masculina	1230
Hogares con jefatura femenina	341
Total	1571

Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad 2010 (ITER).

Tabla 13**Características educativas de la población**

<i>Educación</i>	<i>Población</i>
Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	Masculina = 58 Femenina = 64 Total = 122
Población de 6 a 11 que no asiste a la escuela	Masculina = 12 Femenina = 10 Total = 22
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	Masculina = 30 Femenina = 17 Total = 47
Población de 15 a 17 años que no asiste a la escuela	Masculina = 106 Femenina = 112 Total = 218
Población de 8 a 14 años analfabeta	Masculina = 9 Femenina = 5 Total = 14
Población de 15 a 130 años analfabeta	Masculina = 124 Femenina = 118 Total = 242
Población de 15 años a 130 sin escolaridad	Masculina = 146 Femenina = 146 Total = 292
Población de 15 a 130 años con primaria completa	Masculina = 558 Femenina = 617 Total = 1175
Población de 15 a 130 años con primaria incompleta	Masculina = 411 Femenina = 466 Total = 877
Población de 15 a 130 años con secundaria completa	Masculina = 369 Femenina = 464 Total = 833
Población de 15 a 130 años con secundaria incompleta	Masculina = 138 Femenina = 102 Total = 240
Población de 18 a 130 años con educación Pos-básica	Masculina = 370 Femenina = 374 Total = 744
Grado promedio de escolaridad	Masculina = 7.06 Femenina = 7 General = 7.03

Nota: Adaptado del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad 2010 (ITER).

Participantes

Se realizó la investigación con un total de 59 menores; 23 niños y 35 niñas, con edades entre los 8 y 12 años, alumnos de 3° y 4° de las escuelas primarias BJ y EZ, ubicadas en el municipio de Tuxcueca, Jalisco, México.

Se decidió trabajar con alumnos de 3° y 4° grado, al ser un grupo de edades que se encuentran en el mismo nivel de desarrollo cognoscitivo. De acuerdo con Shaffer (2000) se caracteriza por la adquisición de las operaciones concretas y pensamiento en forma lógica respecto a objetos y experiencias reales, permitiendo mantener el mismo diseño de actividades en el taller, favoreciendo así la comprensión de los conceptos por los integrantes. Además de estar en el grupo de edades consideradas de riesgo para malos tratos, ya que de acuerdo con Azaola (2005b) el maltrato se presenta en niños y niñas entre 6 y 11 años de edad, el cual es más del doble del sufrido por los demás grupos de edad.

La detección de necesidades se realizó con 26 adultos; 20 mujeres y 6 hombres con edades entre los 18 y 58 años, residentes del municipio de Tuxcueca, Jalisco. México.

Instrumento

En la detección de necesidades con los padres de familia, se utilizó un cuestionario diseñado para esta investigación, con la finalidad de conocer la dinámica familiar existente, así como aspectos relacionados con la educación de los hijos/as y la opinión ante el maltrato infantil. El cuestionario se conformó de 19 reactivos en escala Likert complementados con respuestas abiertas, con el objetivo de obtener la mayor información posible. (Ver anexo 1).

El instrumento que se utilizó para la detección de necesidades y en la evaluación del taller informativo de prevención de maltrato infantil “*Conviviendo sin violencia*”, tanto de pretest como de postest, fue un cuestionario construido para tal efecto, el cuestionario se divide en 22 reactivos distribuidos en 8 preguntas de opción múltiple y preguntas abiertas, dirigidas a indagar sobre el conocimiento del maltrato infantil. (Ver anexo 1).

Procedimiento

Con la finalidad de conocer la existencia de maltrato infantil hacia los menores residentes del municipio de Tuxcueca, Jalisco, se realizó un cuestionario, el cual se aplicó a padres de familia, el muestreo empleado fue de tipo accidental, el único requisito fue ser padre o madre de familia. El cuestionario se enfocó en obtener información sobre la dinámica familiar y los correctivos empleados hacia los menores. Esta información se utilizó posteriormente en el diseño del taller informativo de prevención de maltrato infantil, las cartas descriptivas y el material empleado en cada una de las sesiones se encuentran en el anexo 2 y 3 respectivamente.

Para la impartición del taller se realizó una invitación a los niños y niñas de 3° y 4° grado de las escuelas primarias BJ y EZ, con la finalidad de que fueran partícipes del taller informativo de prevención de maltrato infantil.

La convocatoria al taller se realizó a través del apoyo institucional del Sistema DIF Municipal Tuxcueca. Se realizó una sesión informativa dirigida a los directores y profesores de las instituciones académicas, con la finalidad de expresarles los objetivos y contenidos del taller. A partir de la respuesta, se conformó la muestra de alumnos. Primero se realizó una detección de necesidades, mediante la identificación del conocimiento de los menores en relación al tema del maltrato infantil, lo cual se realizó con un cuestionario elaborado para dicho fin. La

información recopilada se tomó como base para diseñar y llevar a cabo la aplicación del taller informativo de prevención de maltrato infantil, dirigido a la población indagada.

Por medio de los alumnos, se envió a los padres de familia un tríptico con la información referente a las actividades del taller informativo de prevención de maltrato infantil, además de invitarles a expresar sus dudas y/o comentarios referentes a la impartición del mismo, poniéndose en contacto con la directiva de la institución o con la coordinadora del taller. (Anexo 3).

Para la realización del taller “Conviviendo sin violencia”, se trabajó con un grupo de formación deliberada, cuya característica fundamental es que:

Una o varias personas juzguen que la reunión de determinados individuos puede lograr un propósito, que no se lograría de otra manera. Un ejemplo es el grupo de trabajo, el cual se forma al elegir y coordinar la conducta y los recursos de los individuos involucrados, con la finalidad de realizar una tarea específica de manera eficaz. (González, 1994, p.37).

Para conocer el aprendizaje de los menores asistentes al taller, se realizó como posttest la aplicación del cuestionario empleado durante la detección de necesidades.

5. Resultados

5.1 Resultados del cuestionario padres de familia

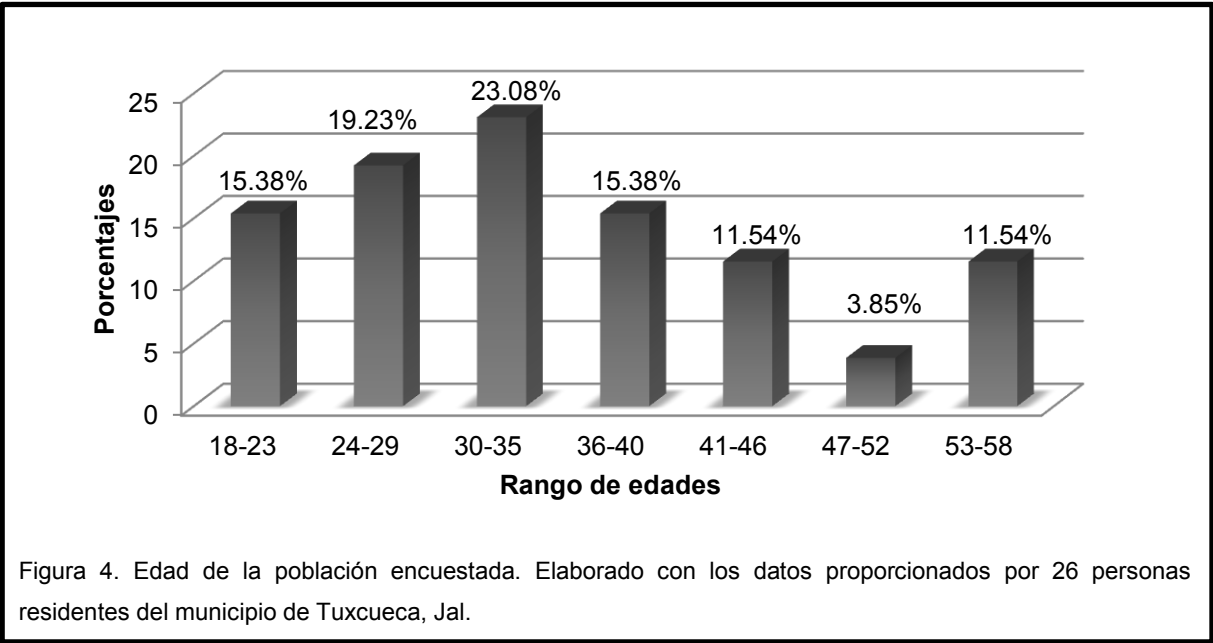
Como herramienta de detección de necesidades, se aplicó un cuestionario a 26 adultos residentes del municipio de Tuxcueca, Jalisco, con la finalidad de conocer la dinámica familiar y aspectos relacionados con la educación de los hijos/as, así como la opinión ante el maltrato infantil.

Se utilizó un tipo de muestreo accidental, al tomar una muestra disponible, la muestra se conformó por 20 mujeres y 6 hombres, la diferencia en cuanto a proporciones se debió a la disponibilidad de las personas para contestar el cuestionario. Como requisito se pedía fueran padres o madres de familia habitantes de dicho municipio.

A cada uno de los encuestados se les explicó el objetivo e instrucciones del cuestionario. La aplicación del cuestionario, tuvo una duración aproximada de 25 minutos, trascurridos los cuales se les agradeció por su valiosa participación.

Al tener contestados los cuestionarios, se procedió al conteo y tabulación de las respuestas obtenidas en dichas encuestas, para continuar con la respectiva interpretación de cada una de las respuestas proporcionadas por las personas.

En relación a las características de los entrevistados, la edad se distribuyó entre los 18 y 58 años, encontrándose el mayor porcentaje con un 23.08% en las edades comprendidas entre los 30 y 35 años, seguido de las edades entre 24 y 29 años con un 19.23%, el rango de edades en las que menos población se encuestó fue entre los 47 y 52 años con un 3.85%. Figura 4.



En lo correspondiente a *escolaridad*, el mayor porcentaje de encuestados cuentan con un nivel académico de secundaria completa al ser el 46.15%, seguido por el nivel de primaria completa con un 30.77%, mientras que el menor porcentaje se encontró entre las personas con secundaria completa y licenciatura, ambos con el 3.85%. Las frecuencias y porcentajes correspondientes a cada uno de los niveles de escolaridad se exponen en la tabla 14.

Tabla 14.
Nivel de escolaridad de la población encuestada

<i>Escolaridad</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Primaria incompleta	2	7.69%
Primaria completa	8	30.77%
Secundaria incompleta	1	3.85%
Secundaria completa	12	46.15%
Bachillerato completo	2	7.69%
Licenciatura	1	3.85%
Total	26	100%

Nota: Elaborado con los datos proporcionados por 26 personas residentes del municipio de Tuxcueca, Jal.

En la tabla 15 se muestra la información referente al *género* de los entrevistados, siendo predominantemente femenino, la mayoría de las cuales se dedican al hogar, con el 65.38% de la muestra y el menor porcentaje corresponde a las ocupaciones de abogado, estilista y empleado municipal con el 3.85% cada una.

Tabla 15
Ocupación de la población encuestada

<i>Ocupación</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Abogado	1	3.85%
Albañil	3	11.54%
Comerciante	3	11.54%
Empleado municipal	1	3.85%
Estilista	1	3.85%
Hogar	17	65.38%
Total	26	100%

Nota: Elaborado con los datos proporcionados por 26 personas residentes del municipio de Tuxcueca, Jal.

Otro aspecto que se indagó fue el *número de integrantes de la familia*, encontrándose que el 50% forman un hogar de 4 miembros, mientras que el menor porcentaje refiere a las familias conformadas por 6 personas. El 70.31% de sus hijos son menores de 15 años, como se muestra en las tabla 16 y 17.

Tabla 15
Habitantes por vivienda

<i>Habitantes</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
3	5	19.23%
4	13	50%
5	4	15.38%
6	1	3.85%
7	3	11.54%
Total	26	100

Nota: Elaborado con los datos proporcionados por 26 personas residentes del municipio de Tuxcueca, Jal.

Tabla 16
Edades de los hijos de los entrevistados

<i>Edad</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Menos de un año	3	4.69%
1 a 3 años	8	12.50%
4 a 6 años	9	14.06%
7 a 9 años	8	12.50%
10 a 12 años	8	12.50%
13 a 15 años	9	14.06%
16 a 18 años	5	7.81%
19 a 21 años	6	9.38%
22 a 24 años	4	6.25%
25 a 30 años	3	4.69%
31 a 35 años	1	1.56%

Nota: Elaborado con los datos proporcionados por 26 personas residentes del municipio de Tuxcueca, Jal.

Referente a las preguntas relacionadas con la dinámica familiar se encontró lo siguiente:

Tal como se muestra en la tabla 17, el promedio de horas diarias de convivencia con los hijos/as es de 9 horas al ser referido por el 46.15% de los encuestados, siendo las horas en que coinciden después de trabajo y la escuela. El 15.38% de los padres, específicamente las madres, refirieron pasar las 24 horas con sus hijos/as, ya que se dedican al hogar y los menores aún no están en edad de asistir al colegio. Mientras que el 38.46% de la población encuestada pasan menos de 8 horas con sus hijos/as, lo cual refirieron se debe a cuestiones de trabajo, ya que no les queda mucho tiempo para convivir con los hijos/as.

Tabla 17
Número de horas al día de convivencia con los hijos/as

<i>Horas</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
2	1	3.85%
3	3	11.54%
4	4	15.38%
5	2	7.69%
8	12	46.15%
24	4	15.38%
Total	26	100

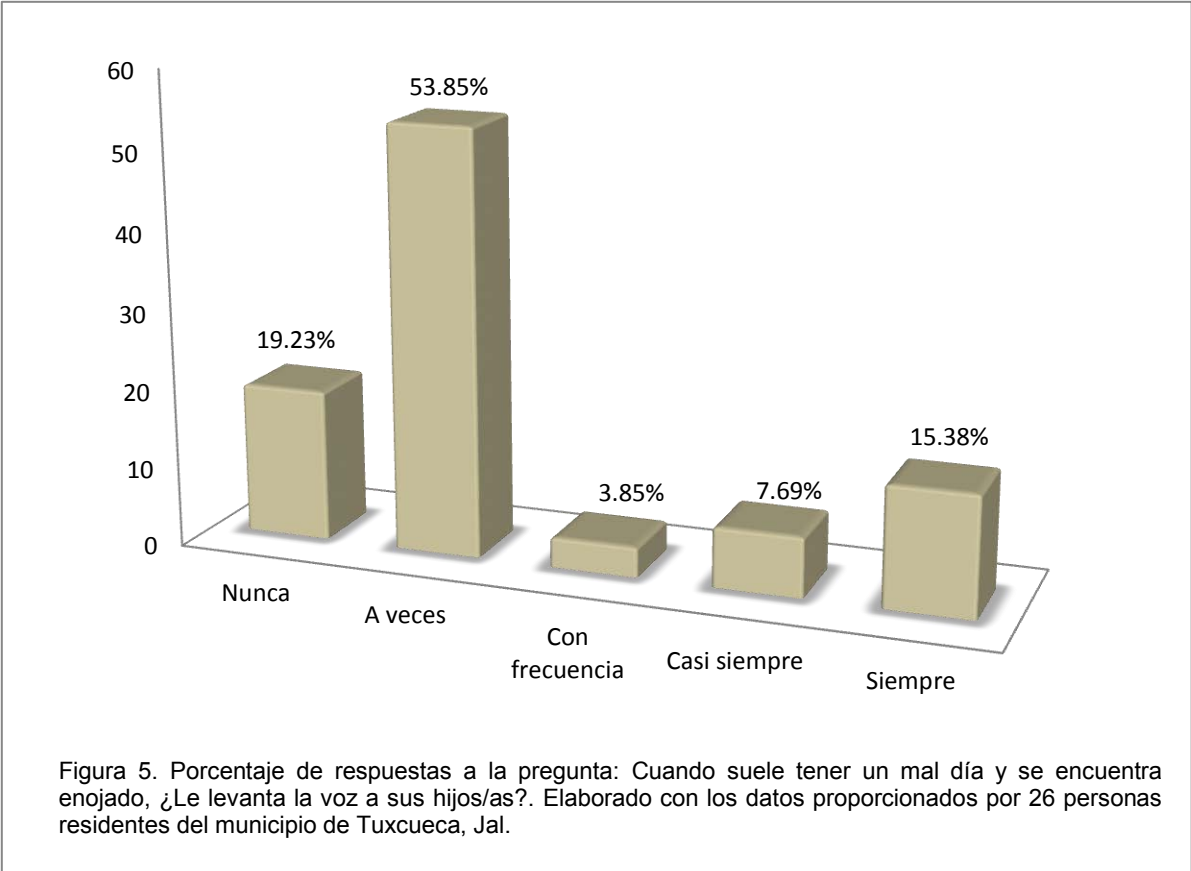
Nota: Elaborado con los datos proporcionados por 26 personas residentes del municipio de Tuxcueca, Jal.

En relación a la pregunta anterior, se les cuestionó *cómo consideran que es la convivencia con sus hijos/as*, ante la cual deberían contestar mediante escala likert y se encontró que el 53.85% de los encuestados, consideran que su relación es buena, seguido por el 30.77% quienes creen es regular, únicamente el 15.38% consideran que es muy buena, mientras que ninguno de los encuestados refirió tener una mala o muy mala relación con sus hijos/as.

Al pedirles ampliar su respuesta la mayoría comentó tener una buena relación familiar; sin embargo, en ocasiones no están de acuerdo con las decisiones o

acciones de alguno de los integrantes, como es el hecho de que los hijos/as suelen desobedecer. Además de resaltar la preocupación de no poder pasar más tiempo con los menores, debido a la ocupación que desempeñan, la cual les exige una mayor cantidad de horas para lograr obtener un sueldo que les permita cubrir las necesidades básicas de la familia. El tema de la comunicación, también fue mencionado, ya que consideran tener una buena relación, pues se platican los problemas, existe confianza y tratar de comprenderse.

Ante la pregunta *Cuando suele tener un mal día y se encuentra enojado/a, ¿Le levanta la voz a su hijos/as?*, el 53.85% de los encuestados contestaron hacerlo a veces, mientras que el 15.38% lo hacen siempre y el 19.23% contestaron no hacerlo nunca, los resultados se plasman en la figura 5.



Los motivos por lo que suelen levantar la voz a los menores, son debido a que los hijos/as no obedecen, son traviosos o rebeldes, lo cual ocasiona que los padres se desesperen, estresen y/o se pongan de malas. También lo hacen ya que es su forma de reaccionar y/o se quieren desquitar con alguien por el mal día que vivieron y ante la situación explotan con los menores o simplemente no se dan cuenta que están levantándole la voz a sus hijos/as.

Con la finalidad de conocer el tipo de acciones correctivas que emplean los habitantes encuestados, se les cuestionó *qué hacen cuando sus hijos/as llegan a portarse mal*, encontrándose que los correctivos más comunes son mediante la palabra, ya que el 53.85% hablan con los menores, seguido del 30.77% quienes los regañan, mientras que las acciones de pegarle y castigarlos son empleadas por el 3.85% de la población. Cabe aclarar que los datos, hacen referencia a la primera acción emprendida ante el comportamiento de los menores, ya que los entrevistados mencionaron que después de hablar con los hijos/as, y no obtener mejoría en su comportamiento, la medida correctiva aumenta, tomando como recurso final los golpes. En la tabla 18 se aprecian las frecuencias y porcentajes dados ante cada una de acciones planteada como opción.

Tabla 18
¿Cuando su hijo/a llega a portarse mal usted...?

Acciones	Frecuencia	Porcentaje
Hablo con él	14	53.85%
No hago nada	0	0.00%
Le pego	1	3.85%
Le levantó la voz	2	7.69%
Lo regaño	8	30.77%
Lo castigo	1	3.85%
Total	26	100%

Nota: Elaborado con los datos proporcionados por 26 personas residentes del municipio de Tuxcueca, Jal.

Al preguntarles a los padres de familia *¿Qué hacen al ver que sus hijos/as están peleando?*, se encontró que el 46.15% encuestados les llaman la atención, el

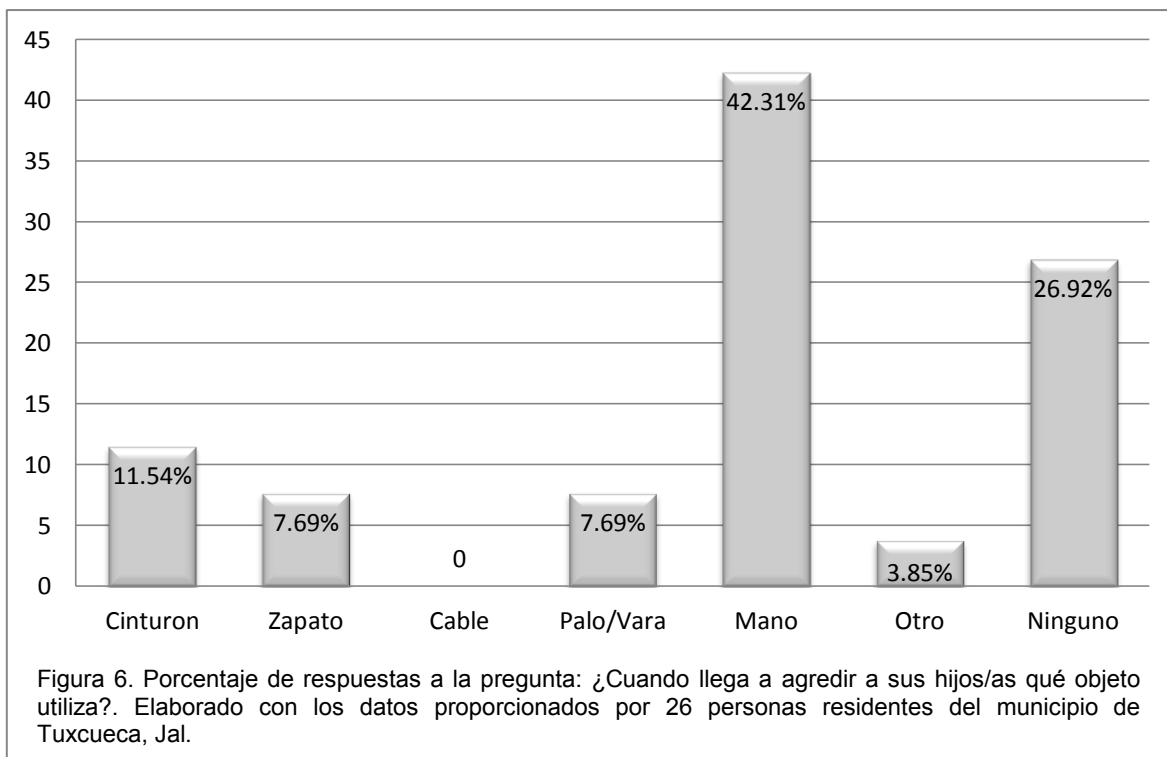
30.77% les aconseja solucionar sus diferencias y un 7.69% los deja solucionar sus diferencia, como se muestra en la tabla 19.

Tabla 19
¿Qué hace cuando ve que sus hijos/as están peleando?

<i>Acciones</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Los deja que ellos solucionen el problema	2	7.69%
Les llama la atención	12	46.15%
Les aconseja hablar para solucionar sus diferencias	8	30.77%
Les levanta la mano	2	7.69%
No contestó	2	7.69%
Total	26	100%

Nota: Elaborado con los datos proporcionados por 26 personas residentes del municipio de Tuxcueca, Jal.

En relación a los *objetos utilizados para agredir a los hijos/as*, se encontró que no es indispensable recurrir a objetos, ya que el 42.31% utiliza la mano y refirieron se debe al hecho de siempre tenerla consigo, mientras que el objeto más utilizado es el cinturón con el 11.54%, seguido del uso de zapatos o varas con un 7.69%. Una de las personas, refirió no utilizar algún elemento específico, ya que lo hace con lo primero que encuentre y le pueda ser útil para agredir al menor. El 26.92% de los entrevistados refirió no utilizar la violencia física. En la figura 6 se encuentran los objetos más utilizados para agredir a los menores.



La frecuencia con la que le levantan la mano a sus hijos/as, corresponde al 61.54%, quienes lo hacen algunas veces, mientras que el 23.08% no golpean a sus hijos/as. En la tabla 20 se plasman las frecuencias y porcentajes encontrados.

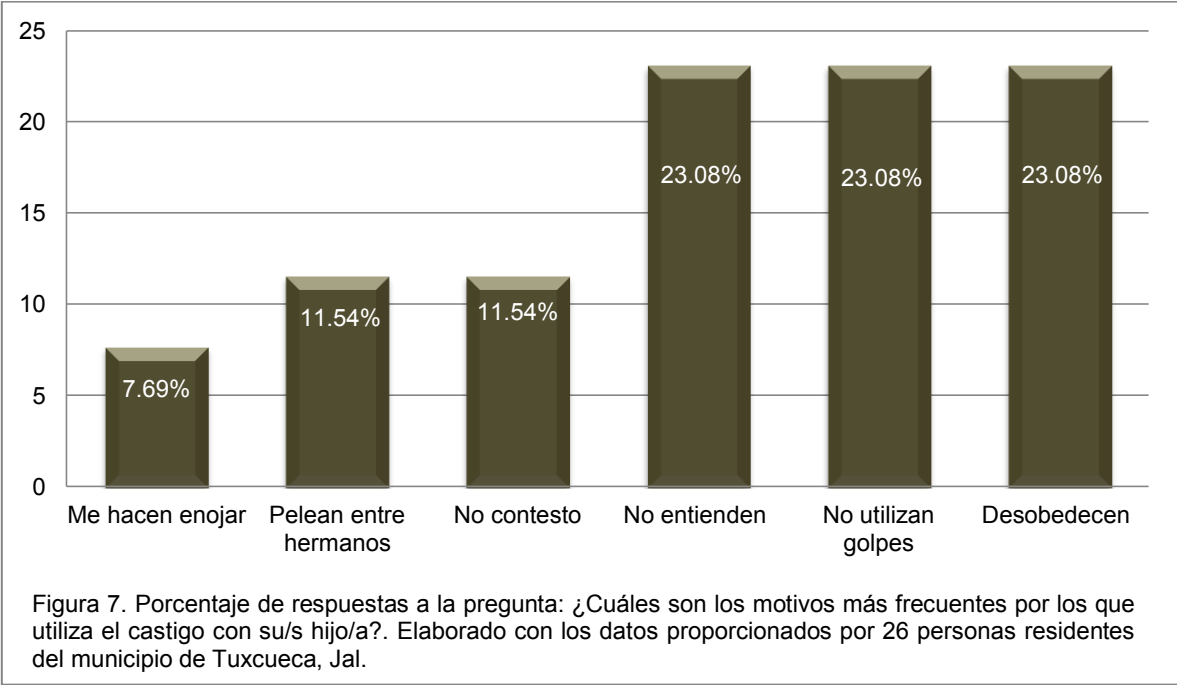
Tabla 20

¿Con qué frecuencia le levanta la mano a sus hijos/as?

<i>Respuesta</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Nunca	6	23.08%
Algunas veces	16	61.54%
A menudo	2	7.69%
Casi siempre	0	0.00%
Siempre	1	3.85%
No contestó	1	3.85%
Total	26	100%

Nota: Elaborado con los datos proporcionados por 26 personas residentes del municipio de Tuxcueca, Jal.

Los motivos más frecuentes por los cuales utilizan el castigo con los menores, son debido a que desobedecen o no entienden, ambos con un 23.08%, peleas entre hermanos con 11.54%, seguido por el 7.69% al hacer enojar a los padres. Mientras que el 23.08%, refirió no utilizar los golpes. Los porcentajes correspondientes a las respuestas dadas se encuentran en la figura 7.



La siguiente pregunta indaga sobre la relación existente entre los padres de familia, ya que se les preguntó a las personas la frecuencia con la que *suelen discutir con su pareja frente a sus hijos/as*. Se aprecia que la mitad de la población encuestada, algunas veces discuten frente a los menores, mientras que a menudo y casi siempre lo hace el 3.85%, el 30.77% refirió no discutir frente a los hijos/as. Las frecuencias y porcentajes correspondientes se aprecian en la tabla 21.

Tabla 21**¿Suele discutir con su pareja frente a sus hijos/as?**

<i>Respuesta</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Nunca	8	30.77%
Algunas veces	13	50.00%
A menudo	1	3.85%
Casi siempre	1	3.85%
Siempre	0	0.00%
No tiene pareja	2	7.69%
No contestó	1	3.85%
Total	26	100%

Nota: Elaborado con los datos proporcionados por 26 personas residentes del municipio de Tuxcueca, Jal.

Al cuestionarles el *motivo por el cual discuten frente a sus hijos/as*, el 15.38% refirieron se debe a que los menores están presentes en el momento que surge el problema, además debido al coraje ocasionado por la situación olvidan que los hijos/as presenciarán la discusión, mientras que el 7.69% respectivamente contestó hacerlo debido al alcoholismo de la pareja, al no estar de acuerdo en algún tema relacionado con los menores o simplemente no saben por qué lo hacen. Mientras que el 30.77% de la población no discute con su pareja frente a los menores. En la tabla 22 se encuentran los motivos por los que discuten las parejas frente a los hijos/as.

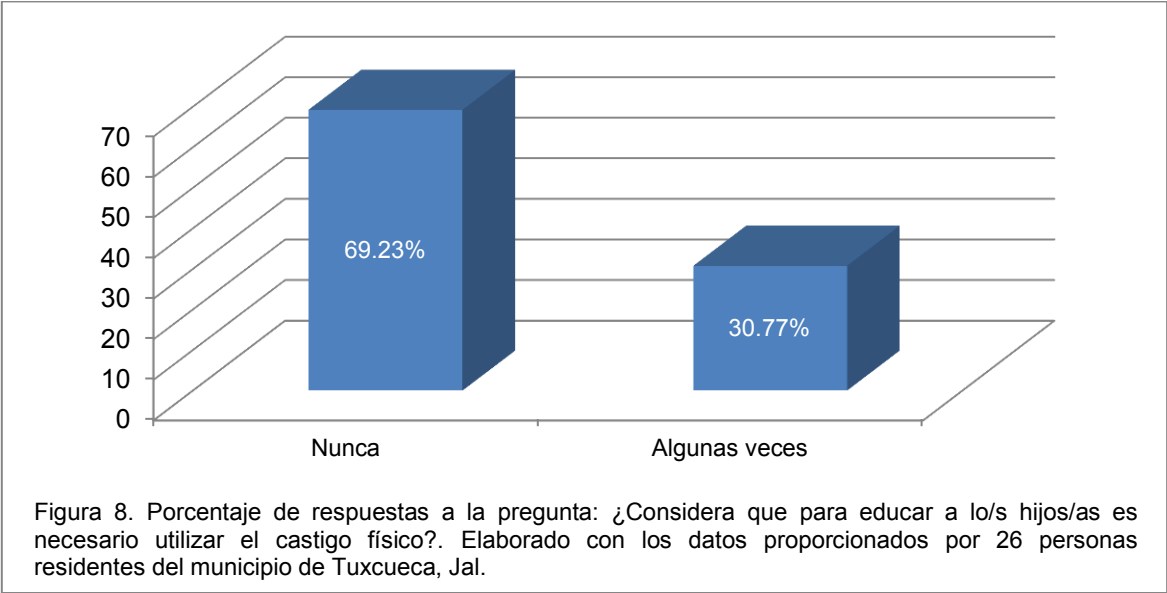
Tabla 22**Motivo por los que discute con su pareja frente a sus hijos/as**

<i>Motivos</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Porcentaje</i>
Alcoholismo de la pareja	2	7.69%
No contestó	2	7.69%
No estamos de acuerdo en algunos temas relacionados con los hijos	2	7.69%
No sé	2	7.69%
No tiene pareja	2	7.69%
Están presentes cuando surge el problema	4	15.38%
Por el coraje olvidamos que están presentes	4	15.38%
No nos gusta por respeto	8	30.77%
Total	26	100%

Nota: Elaborado con los datos proporcionados por 26 personas residentes del municipio de Tuxcueca, Jal.

La siguiente pregunta fue: *¿Considera que para educar a los hijos/as es necesario utilizar el castigo físico?*, ante la cual el 30.77% contestó nunca utilizar los golpes, al considerar que al hablar con los menores ellos entienden y los golpes únicamente crean rencor y miedo, además de que pueden aprender más de un buen consejo.

Mientras un 69.23% informó que algunas veces utiliza el castigo físico, debido a que: los menores hacen berrinches, al advertirles y no entienden, para que aprendan lo que está bien y lo que está mal, cuando hacen cosas que no deben o simplemente porque sí. Las opciones a menudo, casi siempre y siempre no fueron elegidas por las personas encuestadas, como se muestra en la figura 8.



Al preguntarles a los padres su opinión respecto a *¿Cree que al castigar físicamente a los hijos/as logra obtener su respeto?*, ante lo cual el 65.38% considera que nunca se logra, debido a que al emplear los golpes únicamente se crea miedo, rechazo, coraje, rencores y consideran que el respeto se gana con cariño y con palabras.

El 23.08% considera que algunas veces, ya que en ocasiones lo necesitan debido a que hacen cosas que no deben, berrinches o se portan mal y al castigarlos físicamente obedecen más. Mientras que el 7.69%, contestó utilizarlo casi siempre cuando sus hijos/as no obedecen y así logran que los menores hagan lo que se les indicó. Únicamente una de las personas encuestadas, contestó siempre lograr ganarse el respeto del menor utilizando el castigo físico, debido a que no entienden con palabras. En la tabla 23 se encuentran las frecuencias y porcentajes a las respuestas dadas por parte de los entrevistados.

Tabla 23

¿Cree que al castigar físicamente al menor, logra ganarse su respeto?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	17	65.38%
Algunas veces	6	23.08%
A menudo	0	0.00%
Casi siempre	2	7.69%
Siempre	1	3.85%
Total	26	100%

Nota: Elaborado con los datos proporcionados por 26 personas residentes del municipio de Tuxcueca, Jal.

Posteriormente se les preguntó *¿Cree que el castigo físico logra que los hijos/as sean más obedientes?* Y se encontró que el 57.69% de las personas encuestadas creen que el castigo físico, nunca logra que los hijos/as sean obedientes, ya que únicamente sienten miedo en lugar de obediencia, los menores se hacen rebeldes, crean odio, usando las palabras correctas entienden y entre más se les pegue se curten y se hace más desobedientes. El 23.08% consideran que algunas veces logra la obediencia el castigo físico, refirieron emplearlo como llamada de atención, sin embargo cuando no obedecen o pasan de los límites establecidos, se hacen acreedores a unas nalgadas para que entiendan. Mientras que el 11.54% consideran que emplear el castigo físico casi siempre hace que los menores sean obedientes, debido a que piden permiso para hacer las cosas y entienden lo que se les dice y lo hacen. El 7.69% contestó que el castigo físico

siempre hace a los hijos/as más obedientes, ya que entienden y siguen las órdenes. Las frecuencias y porcentajes correspondientes a la pregunta se aprecian en la tabla 24.

Tabla 24

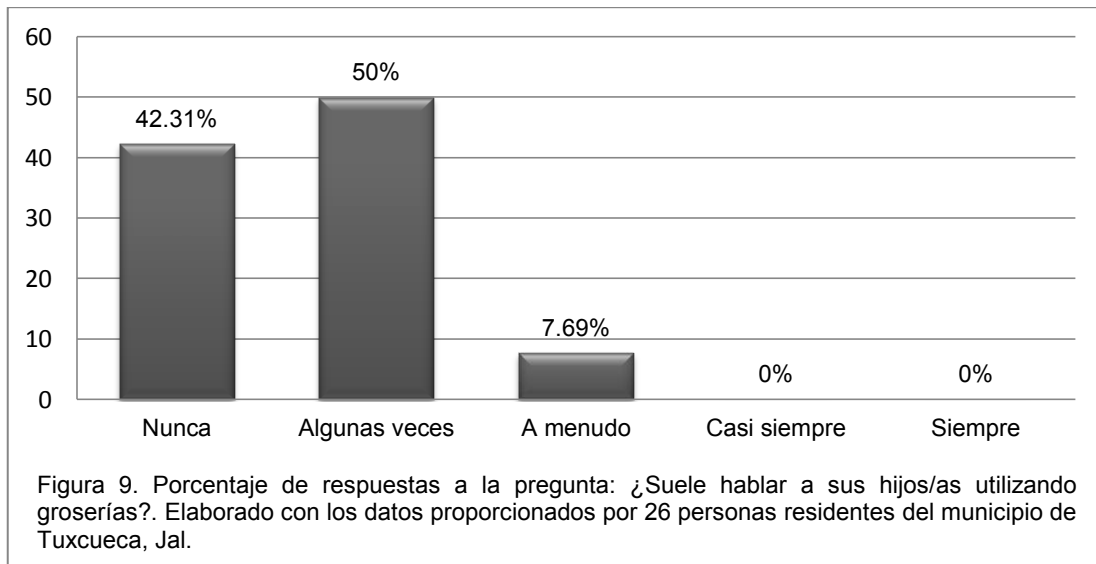
¿Cree que el castigo físico hace que los hijos/as sean más obedientes?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	15	57.69%
Algunas veces	6	23.08%
A menudo	0	0.00%
Casi siempre	3	11.54%
Siempre	2	7.69%
Total	26	100%

Nota: Elaborado con los datos proporcionados por 26 personas residentes del municipio de Tuxcueca, Jal.

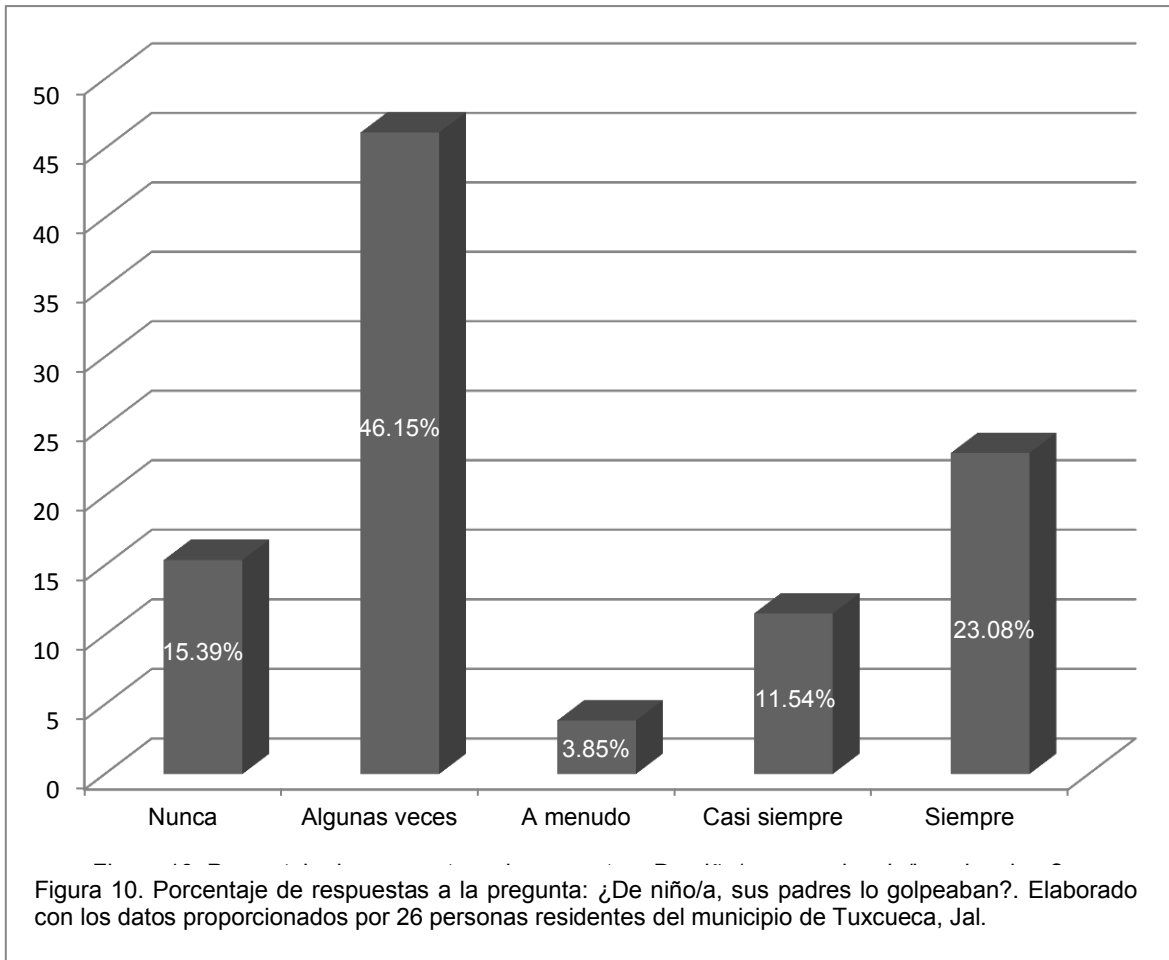
La siguiente pregunta fue en relación al uso de *groserías para hablarle a los/las hijos/as*, se encontró que el 50% de los encuestados algunas veces utilizan groserías para dirigirse a sus hijos/as, las emplean debido a que se encuentran molestos, desesperados, no obedecen los hijos/as, no entienden, contestan mal o simplemente las usan porque así hablan y son parte de su vocabulario cotidiano.

El 7.69% usan las groserías a menudo, ya que los menores no entienden, contestan mal, hacen enojar a los padres o los emplean por jugar y las dicen para referirse con cariño. Mientras que el 42.31%, refirió no emplear groserías, debido a que no las usa para hablar y/o no quieren que sus hijos/as las empleen por lo que no les ponen el mal ejemplo. La figura 9 expone las respuestas dadas por los padres de familia.



Para indagar situaciones de maltrato vividas entre los entrevistados durante la infancia, se les preguntó, ¿De niño/a sus padres *lo/la golpeaban*? Encontrando que el 15.39% no recibían maltrato por parte de sus padres, mientras que el 46.15% refirió haber recibido golpes algunas veces, por diversos motivos como ser desobedientes, traviosos, groseros, por faltar al respeto, peleoneros, debido a padres estrictos, sin embargo, algunos mencionaron no conocer el motivo por el cual los golpeaban o lo consideraban injusto.

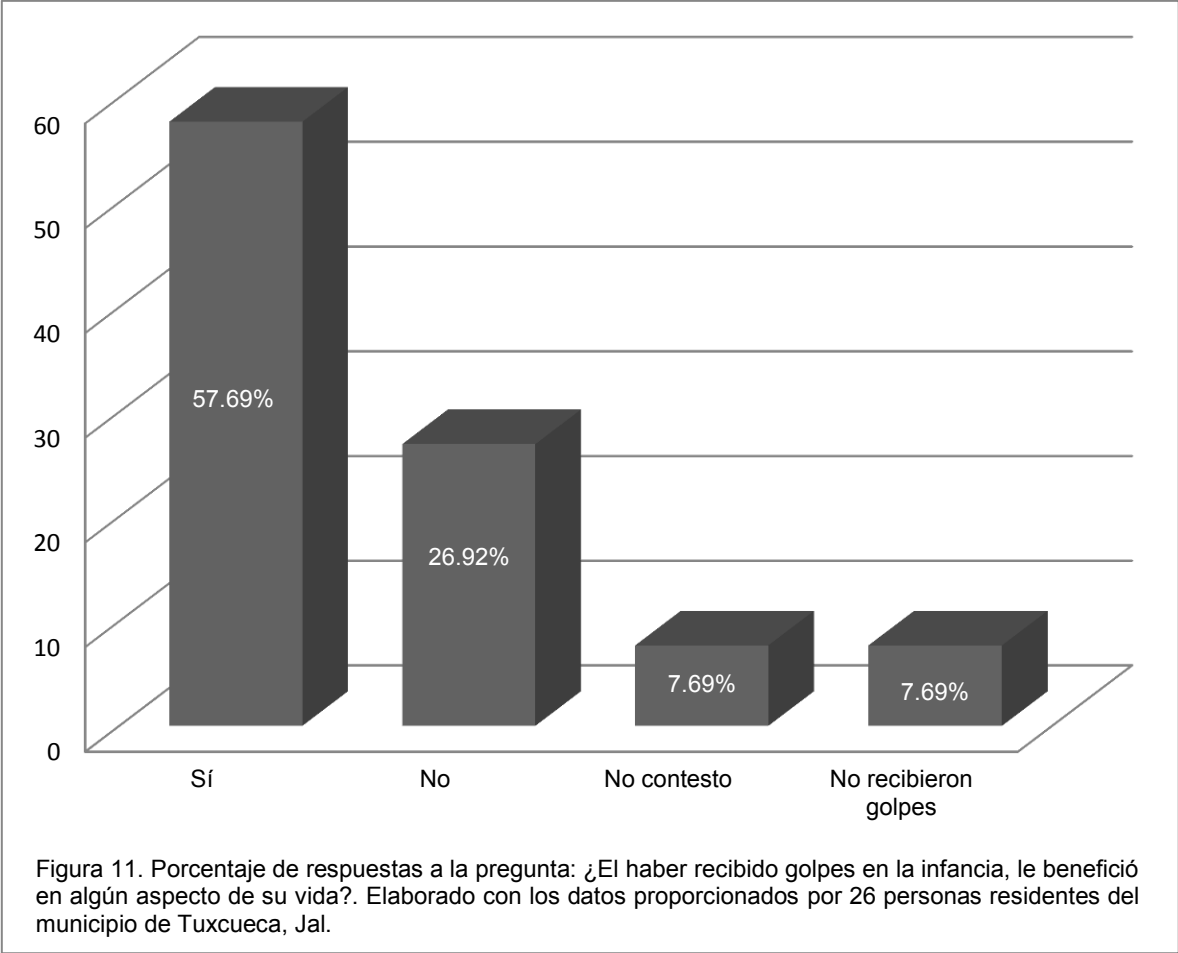
Mientras que únicamente el 3.85% fueron agredidos a menudo y consideran no existía razón alguna para recibir los maltratos. El 11.54% recibieron golpes casi siempre, suponen se debió a que se portaban mal o hacían travesuras. El 23.08% de la población encuestada recibieron malos tratos siempre, ya que hacían travesuras, desobedecían, se salían a la calle y no regresaban a tiempo, hacían cosas que no debían, lograban que los padres llegaran al límite de la paciencia o simplemente debido a que antes así se trataba a los menores. Los resultados se muestran en la figura 10.



Posteriormente se les preguntó *¿Cree que el haber recibido golpes le benefició en algún aspecto de su vida?*, 26.92% contestaron no haber recibido algún beneficio, al cuestionarles por qué, mencionaron que era injusto el recibir los golpes, se pierde la confianza, hace que no se olvide que les pegaron, además de crear rencor y/o coraje, incluso en ocasiones suele ser el motivo por el cual dejan el hogar, consideran hace más diferencia las palabras que las agresiones.

Mientras que el 57.69% contestaron haber recibido algún beneficio, como haberse enseñado a trabajar, no mandarse solos, no descarrilarse, obedecer, no tener vicios, aprender qué no hacer y tener miedo de desobedecer. Otras personas mencionaron el comprender y reflexionar que no son necesarios los golpes para

educar a los hijos/as, por lo que no educan a sus hijos/as con golpes. En la figura 11 se presentan los porcentajes obtenidos a dicha pregunta.



5.2 Resultados del taller informativo de prevención de maltrato infantil

En el presente capítulo se exponen los datos obtenidos en la aplicación del Taller informativo de prevención de maltrato infantil “*Conviviendo sin violencia*”, realizado con niños y niñas de 3° y 4° grado de primaria de las escuelas BJ y EZ, en los turnos matutino y vespertino respectivamente. Dichas escuelas están ubicadas en el municipio de Tuxcueca, Jalisco. El taller se impartió en 3 días consecutivos, con sesiones de 2 horas y media en cada uno de los grupos. Cabe mencionar que los grados de 3° y 4° de la escuela BJ se unieron para formar un sólo grupo de trabajo, debido a que la población estudiantil de 3° es menor a 10 alumnos.

En el primer día en la escuela BJ se trabajó con 28 alumnos y en la escuela EZ fueron 31 menores. Se aplicó de forma grupal un cuestionario de detección de necesidades, con el objetivo de identificar las características generales de los alumnos, como edad y sexo, además de indagar el nivel de conocimiento relacionado con el tema de maltrato infantil.

La primera fase de aplicación del instrumento, se realizó con 59 alumnos de ambas escuelas, de los cuales el 38.98% son niñas y el 59.32% niños y el 1.79% no contestó, mientras que en la segunda fase de la aplicación se trabajó con 56 alumnos de los cuales el 44.64% son niños, el 53.57% niñas y 1.79% no contestó, la disminución de la muestra fue debido al ausentismo escolar. En la tablas 25 y 26 se encuentra la información referente al sexo y grado escolar de los participantes del taller.

Tabla 25**Sexo de los estudiantes**

Sexo	Frecuencias		Porcentajes	
	1ra aplicación	2da aplicación	1ra aplicación	2da aplicación
Niños	23	25	38.98%	44.64%
Niñas	35	30	59.32%	53.57%
No contestó	1	1	1.69%	1.79%
TOTAL	59	56	100%	100%

Nota: Elaborado a partir del cuestionario de detección de necesidades, aplicado a 59 estudiantes de 3° y 4° de primaria de las escuelas BJ y EZ del municipio de Tuxcueca, Jal. Durante el ciclo escolar 2012-2013.

Tabla 26**Sexo de los participantes de acuerdo a grado escolar**

Sexo	3° y 4° matutino		3° vespertino		4° vespertino	
	1ra aplicación	2da aplicación	1ra aplicación	2da aplicación	1ra aplicación	2da aplicación
Niños	8	11	6	5	9	9
Niñas	19	15	8	8	8	7
No contestó	1	1	0	0	0	0
Total	28	27	14	13	17	16

Nota: Elaborado a partir del cuestionario de detección de necesidades, aplicado a 59 estudiantes de 3° y 4° de primaria de las escuelas BJ y EZ del municipio de Tuxcueca, Jal., durante el ciclo escolar 2012-2013.

Con respecto a la edad, los porcentajes mayores en las dos aplicaciones del cuestionario corresponden a los alumnos y alumnas de 10 años con 49.15% y 44.64% respectivamente. El porcentaje menor pertenece a los alumnos de 12 años, al ser el 3.39% en el primer cuestionario y en el segundo el 3.57%. En las tablas 27 y 28 se especifica la edad de los participantes, de manera general y de acuerdo al grado escolar.

Tabla 27**Edad de los estudiantes**

Edad	Frecuencia		Porcentaje	
	1ra aplicación	2da aplicación	1ra aplicación	2da aplicación
8	8	6	13.56	10.71
9	16	19	27.12	33.93
10	29	25	49.15	44.64
11	4	4	6.78	7.14
12	2	2	3.39	3.57
Total	59	56	100.00	100.00

Nota: Elaborado a partir del cuestionario de detección de necesidades, aplicado a 59 estudiantes de 3° y 4° de primaria de las escuelas BJ y EZ del municipio de Tuxcueca, Jal., durante el ciclo escolar 2012-2013.

Tabla 28**Edad de los participantes de acuerdo a grado escolar**

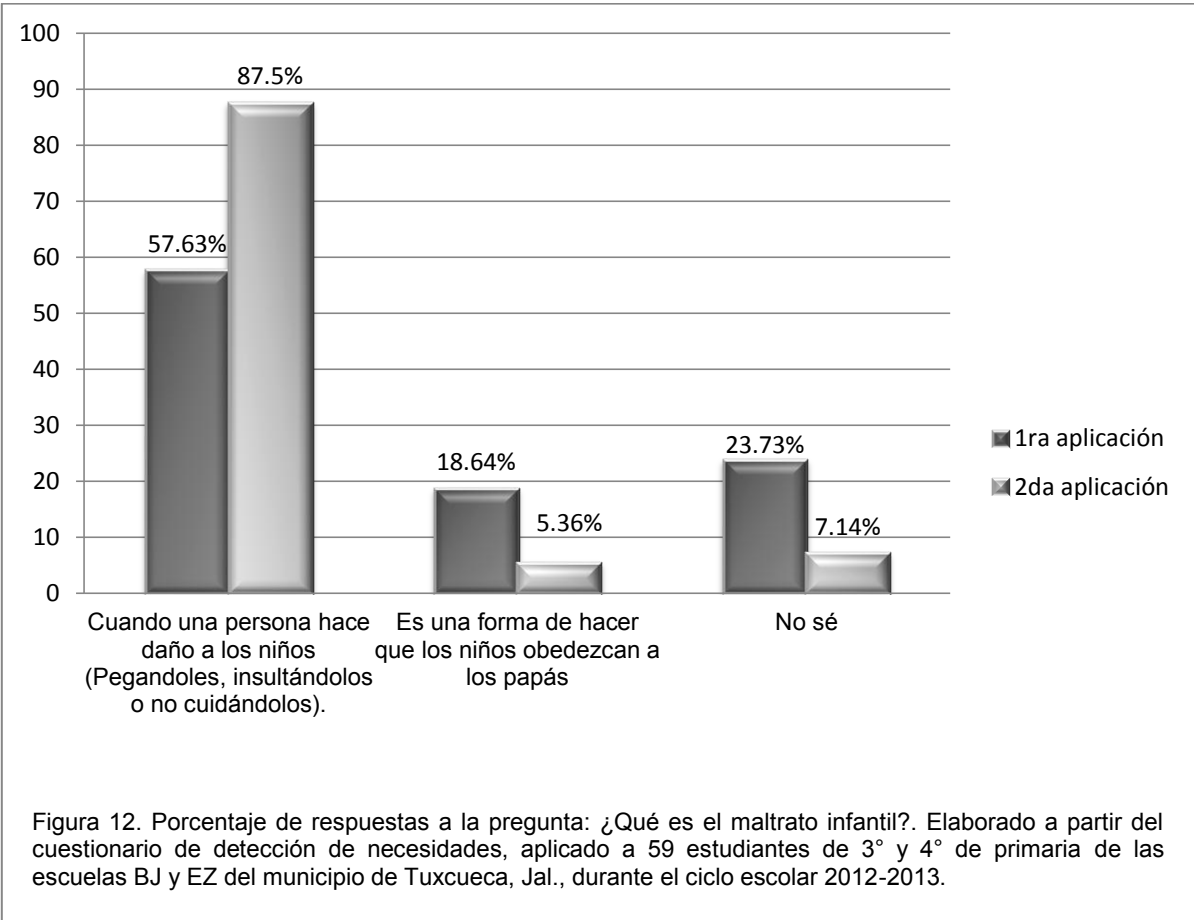
EDAD	GRADO ESCOLAR					
	3° y 4° matutino		3° vespertino		4° vespertino	
	1ra aplicación	2da aplicación	1ra aplicación	2da aplicación	1ra aplicación	2da aplicación
8	4	3	4	3	0	0
9	8	9	4	5	4	5
10	14	13	4	3	11	9
11	1	1	1	1	2	2
12	1	1	1	1	0	0
Total	28	27	14	13	17	16

Nota: Elaborado a partir del cuestionario de detección de necesidades, aplicado a 59 estudiantes de 3° y 4° de primaria de las escuelas BJ y EZ del municipio de Tuxcueca, Jal., durante el ciclo escolar 2012-2013.

En relación a la pregunta concerniente a *¿Qué es el maltrato infantil?*, se apreció que el haber recibido el taller *“Conviviendo sin violencia”* permitió que los alumnos de 3° y 4° grado de las primarias BJ y EZ conocieran la definición referente al maltrato infantil, ya que en los 3 grupos se incrementó el porcentaje de respuestas correctas, en la primera aplicación el 57.63% de los menores eligió la opción referente a *“el maltrato infantil es cuando una persona hace daño a los niños (pegándoles, insultándolos o no cuidándolos)”*, mientras que en la segunda

aplicación fue de 87.5%, por lo que disminuyó el número de respuestas incorrectas. Referente a la misma pregunta, en la primera aplicación el 18.64% de los niños y niñas eligieron la opción correspondiente a “*El maltrato infantil es una forma de hacer que los niños obedezcan a los papás*”, mientras que en la segunda aplicación fue un 5.36%.

También se presentó una disminución en el porcentaje de respuestas relacionadas a *no sé*, en la primera aplicación del cuestionario el porcentaje de respuesta fue del 23.73% y en la segunda aplicación únicamente el 7.14% contestó no saber qué es el maltrato infantil. Lo anterior se puede apreciar en la siguiente figura 12.



Al realizar el comparativo por grupos, se pudo apreciar que los 3 grupos de trabajo presentaron incremento en el número de respuestas correctas referentes a la definición de maltrato infantil, sobresaliendo el 4° grado vespertino de la escuela primaria EZ, ya que en la primera aplicación obtuvo un 58.82% mientras que en la segunda aplicación un 93.75%, seguido por el 3° vespertino del mismo colegio con un primer porcentaje de 42.86% y un segundo porcentaje de 76.92%, el grupo conformado por 3° y 4° matutino de la escuela primaria BJ presentó en la primera aplicación 64.29% y en la segunda aplicación 88.88%.

Lo anterior puede apreciarse en la figura 13 y en la tabla 29, donde se exponen las frecuencias y porcentajes obtenidos en cada uno de los grupos de trabajo durante la primera y segunda aplicación del cuestionario.

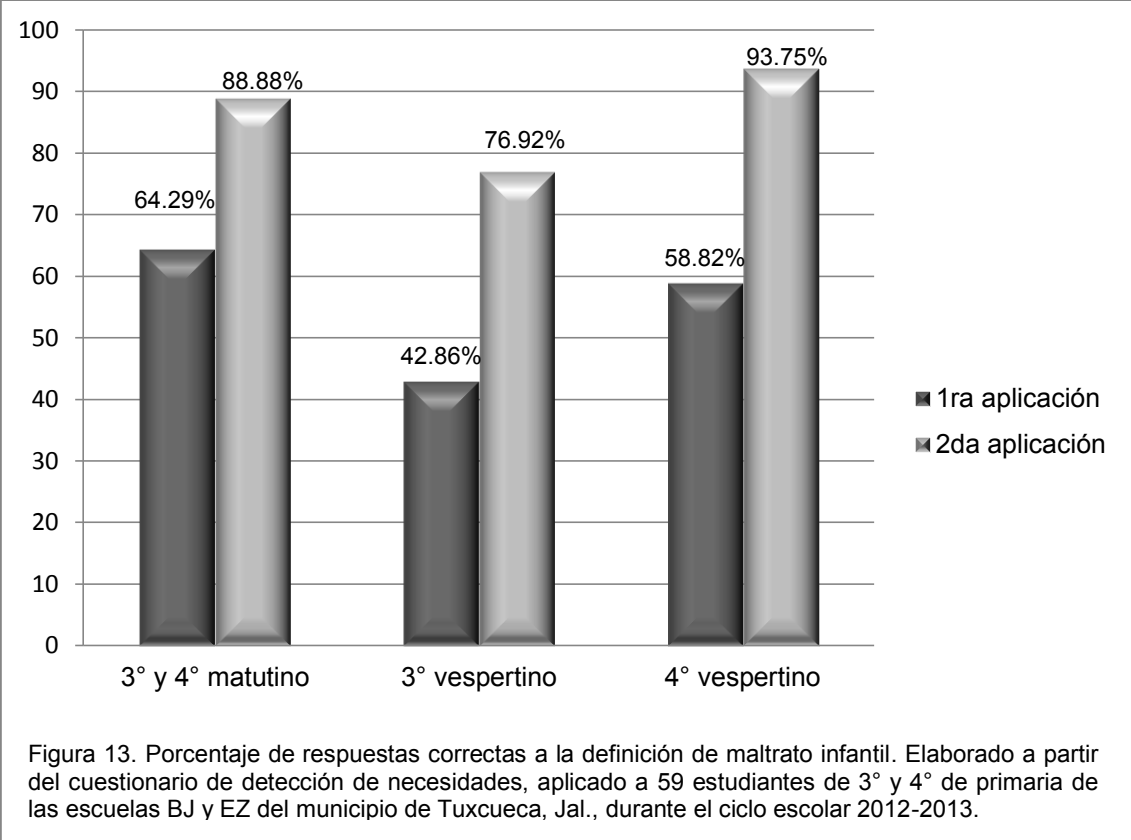


Tabla 29.

Respuestas referentes a la definición de maltrato infantil

Definiciones	GRADO ESCOLAR					
	3° y 4° matutino		3° vespertino		4° vespertino	
	1ra aplicación	2da aplicación	1ra aplicación	2da aplicación	1ra aplicación	2da aplicación
Cuando una persona hace daño a los niños (pegándoles, insultándolos o no cuidándolos)	18	24	6	10	10	15
Es una forma de hacer que los niños obedezcan a los papás	6	1	0	1	5	1
No sé	4	2	8	2	2	0
TOTAL	28	27	14	13	17	16

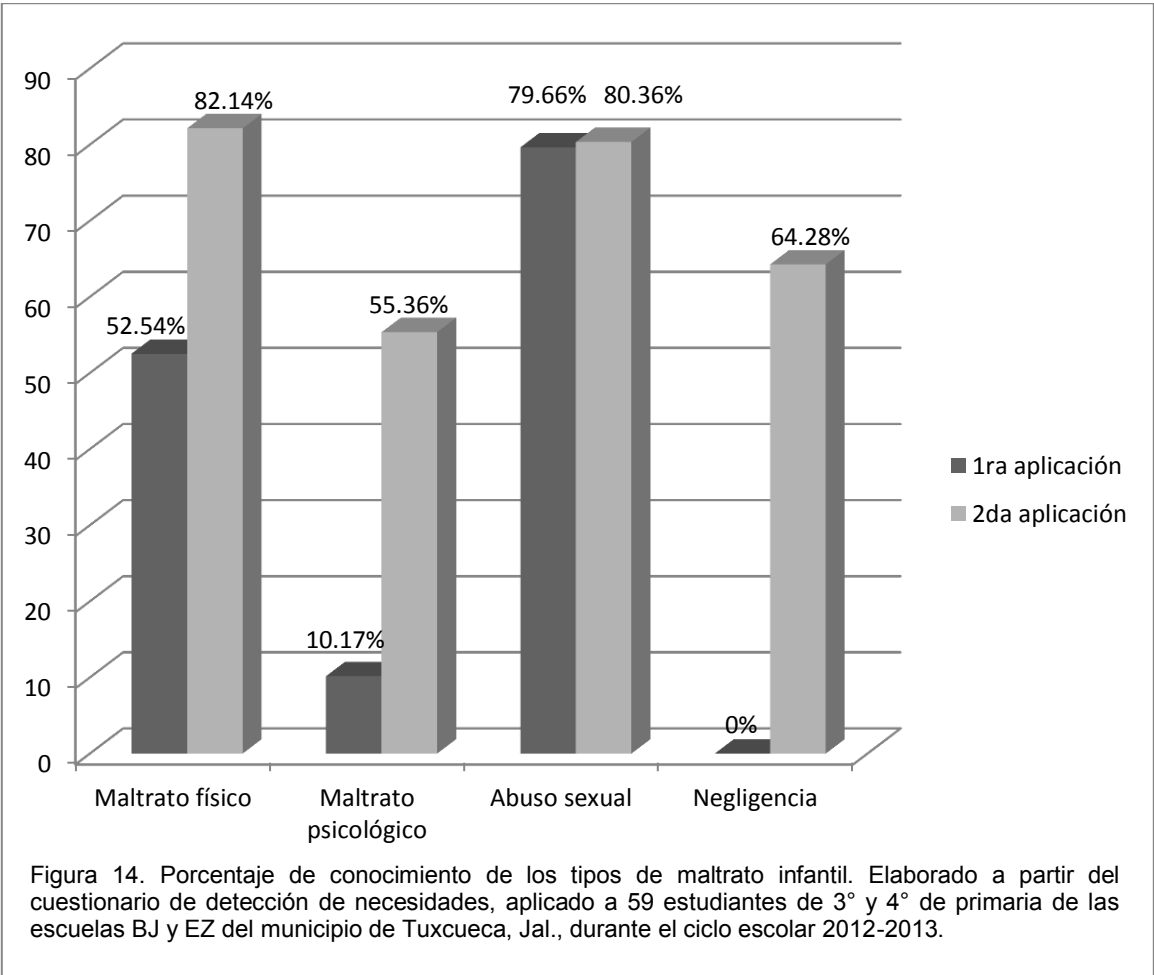
Nota: Elaborado a partir del cuestionario de detección de necesidades, aplicado a 59 estudiantes de 3° y 4° de primaria de las escuelas BJ y EZ del municipio de Tuxcueca, Jal., durante el ciclo escolar 2012-2013.

Al preguntarle a los alumnos *¿Has escuchado hablar de maltrato físico, maltrato psicológico, abuso sexual y negligencia?*, se encontró el *abuso sexual* como el maltrato más escuchado por los alumnos y alumnas, ya que el 79.66% de los menores refirió haber oído de él, principalmente en la televisión mediante los diversos noticieros existentes, películas y/o programas. Posteriormente al taller *“Conviviendo sin violencia”*, se encontró una ligera elevación del porcentaje de conocimiento de dicha forma de maltrato al ser de un 80.36%.

En relación a conocer sobre el *maltrato físico* el 52.54% de los menores, refirió haber escuchado el término en distintos ambientes como en la calle, la casa, así como en los diversos noticieros, programas y películas transmitidos por televisión, posterior al taller se incrementó el porcentaje a un 82.14%.

En cuanto al *maltrato psicológico*, el 10.17% de los alumnos y alumnas se habían enterado del término, principalmente en la programación de la televisión, además de en la calle y en la escuela. En la segunda aplicación del cuestionario, se encontró un incremento al manifestar el haber escuchado del maltrato psicológico en un 55.36% de los alumnos y alumnas.

El término de negligencia, resultó ser el menos percibido por los menores, ya que durante la primera aplicación del cuestionario ninguno de los 59 alumnos de las dos instituciones educativas refirieron haber escuchado en algún momento de él. Posterior a la aplicación del taller “Conviviendo sin violencia”, el porcentaje se incrementó a un 64.28% de los alumnos que refirieron haber escuchado sobre el término negligencia. Lo anterior se puede ver en la figura 14.



Cabe mencionar que en la segunda aplicación de los cuestionarios, algunos alumnos no contestaron en relación al haber escuchado sobre las diferente formas de maltrato, lo cual puede apreciarse en las tablas 30 a 32, donde se

expone de forma grupal lo manifestado por los grupos de 3° y 4° de las escuelas primarias BJ y EZ, durante la primera y segunda aplicación del cuestionario.

Tabla 30

Tipos de maltrato conocido por los 3° y 4° matutino

Tipo de maltrato	Respuesta	Frecuencia		Porcentaje	
		1ra aplicación	2da aplicación	1ra aplicación	2da aplicación
Maltrato físico	<i>Sí</i>	16	22	57.14%	81.48%
	<i>No</i>	12	5	42.86%	18.52%
Maltrato psicológico	<i>Sí</i>	4	11	14.29%	40.74%
	<i>No</i>	24	16	85.71%	59.26%
Abuso sexual	<i>Sí</i>	19	26	67.86%	96.30%
	<i>No</i>	7	1	25%	3.70%
	<i>No contestó</i>	2	0	7.14%	0%
Negligencia	<i>Sí</i>	0	21	0%	77.78%
	<i>No</i>	28	6	100%	22.22%

Nota: Elaborado a partir del cuestionario de detección de necesidades, aplicado a 59 estudiantes de 3° y 4° de primaria de las escuelas BJ y EZ del municipio de Tuxcueca, Jal., durante el ciclo escolar 2012-2013.

Tabla 31

Tipos de maltrato conocido por 3° vespertino

Tipo de maltrato	Respuesta	Frecuencia		Porcentaje	
		1ra aplicación	2da aplicación	1ra aplicación	2da aplicación
Maltrato físico	<i>Sí</i>	5	10	35.71%	76.92%
	<i>No</i>	9	3	64.29%	23.08%
Maltrato psicológico	<i>Sí</i>	1	9	7.14%	69.23%
	<i>No</i>	13	0	92.86%	0%
	<i>No contestó</i>	0	4	0%	30%
Abuso sexual	<i>Sí</i>	13	10	92.86%	76.92%
	<i>No</i>	1	2	7.14%	15.38%
Negligencia	<i>No contestó</i>	0	1	0%	7.69%
	<i>Sí</i>	0	8	0%	61.53%
	<i>No</i>	14	2	100%	100%
	<i>No contestó</i>	0	3	0%	23.08%

Nota: Elaborado a partir del cuestionario de detección de necesidades, aplicado a 59 estudiantes de 3° y 4° de primaria de las escuelas BJ y EZ del municipio de Tuxcueca, Jal., durante el ciclo escolar 2012-2013.

Tabla 32

Tipos de maltrato conocido por 4° vespertino

Tipo de maltrato	Respuesta	Frecuencia		Porcentaje	
		1ra aplicación	2da aplicación	1ra aplicación	2da aplicación
Maltrato físico	Sí	10	14	58.82%	87.50%
	No	7	2	41.18%	12.50%
Maltrato psicológico	Sí	1	11	5.88%	68.75%
	No	16	1	94.12%	6.25%
	No contestó	0	4	0%	25.00%
Abuso sexual	Sí	15	9	88.24%	56.25%
	No	2	2	11.76%	12.50%
	No contestó	0	5	0%	31.25%
Negligencia	Sí	0	7	0%	43.75%
	No	17	2	100%	12.50%
	No contestó	0	7	0%	43.75%

Nota: Elaborado a partir del cuestionario de detección de necesidades, aplicado a 59 estudiantes de 3° y 4° de primaria de las escuelas BJ y EZ del municipio de Tuxcueca, Jal., durante el ciclo escolar 2012-2013.

Al realizar el formato del cuestionario de detección de necesidades, se consideró la posible dificultad de los menores para identificar los tipos de maltrato de acuerdo a su clasificación, por lo que se agregó un apartado en el cual se les pidió seleccionar las acciones que consideraban formas de maltrato, encontrando los siguientes resultados:

Los alumnos no consideraban como forma de *maltrato el que sus padres los pusieran a trabajar*, ya que en el primer cuestionario únicamente fue identificada por el 20.34%, mientras que en la segunda aplicación se encontró un 83.93%. Otra de las acciones en las cuales se incrementó el porcentaje fue el referente a *no llevarlos a la escuela* de un 42.37% a un 75%.

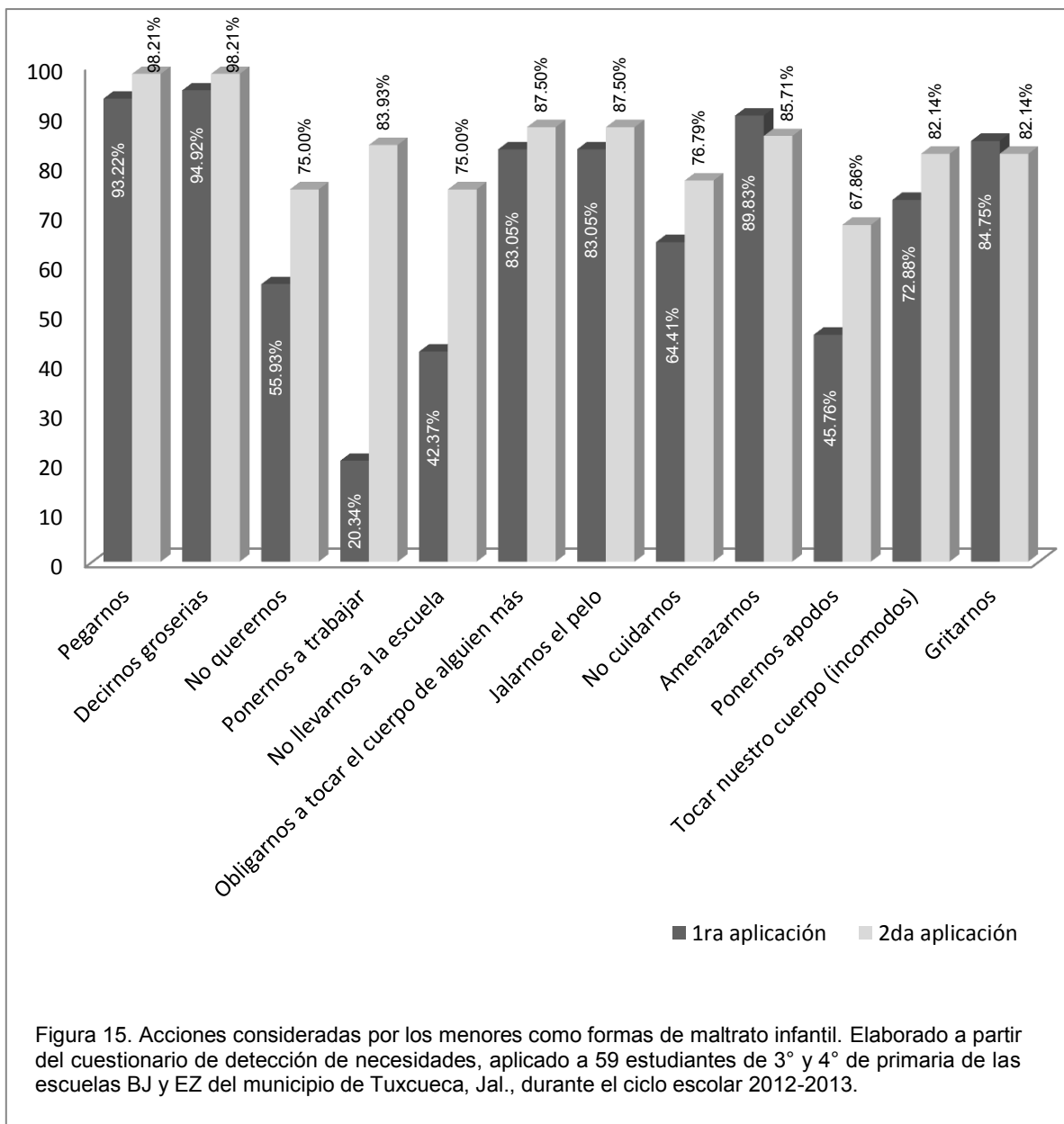
El *ponerse apodos* fue identificado inicialmente como forma de maltrato por el 45.76% de los menores y posteriormente por el 67.86%, a lo largo de los días de impartición del taller “*Conviviendo sin violencia*”, se les hizo hincapié en la importancia de respetarse entre compañeros ya que se percibieron las constantes agresiones realizadas entre los miembros del grupo.

En cuanto a la *expresión de afecto (no querernos) y cuidado por parte de los padres*, inicialmente la acción *no quererlos* fue seleccionada por el 55.93% y en la segunda evaluación por el 75%, la respuesta relacionada con *no cuidarlos*, en la primera evaluación registró un 64.41% y posteriormente un 76.79%.

Entre las acciones expuestas en el cuestionario las que menos incremento presentaron fueron las relacionadas a *ser tocados en alguna parte del cuerpo y hacerlos sentir incómodos*, ya que de un 72.88% se incrementó a 82.14%,

El *ser golpeados*, mostró poco incremento al ser un porcentaje inicial de 93.22% y después de 98.21%, sin embargo, fue la acción más identificada por los alumnos como forma de maltrato, de igual manera el *decirles groserías* con un 94.92% en la primera aplicación y en la segunda 98.21%, así como *el obligarlos a tocar el cuerpo de alguien más* inicialmente fue de 83.05% y en la segunda aplicación del cuestionario 87.50%, el *jalarles el pelo* con un 83.05% inicial y en la segunda aplicación 87.50%.

Otra de las acciones claramente identificadas como formas de maltrato fue el *gritarles y amenazarlos*, sin embargo, presentaron una disminución en los porcentajes durante la segunda aplicación del cuestionario, en amenazarlos fue de 89.83% a 85.71%, mientras que gritarles inicialmente tuvo un 84.75%, seguido de 82.14%. Esto se debió a que en la segunda aplicación, se encontró que varios alumnos no contestaron lo referente a las acciones consideradas como formas de maltrato. Lo anterior se expresa en la figura 15.



En la siguiente pregunta, se les cuestionó a los menores *¿En qué lugares crees que puede ocurrir el maltrato infantil?*, permitiéndoles elegir más de una opción.

En la primer aplicación los niños y niñas contestaron con las frecuencias mayores la opción referente a cualquier lugar con un 59.32%, porcentaje que se incrementó en la segunda aplicación, siendo del 80.36%, mientras que casa pasó

del 42.37% a 55.36%, seguido de lo opción escuela con un porcentaje inicial del 30.51% y en la segunda aplicación 51.79%. Las opciones en ningún lugar y no sé, presentaron una disminución en las frecuencias. Las frecuencias y porcentajes de respuestas referentes a los lugares donde puede ocurrir el maltrato, se encuentran en la tabla 33.

Tabla 33

Lugares en los que puede ocurrir el maltrato

Lugares	Frecuencia		Porcentaje	
	1ra aplicación	2da aplicación	1ra aplicación	2da aplicación
Ningún lugar	10	1	16.95%	1.79%
Casa	25	31	42.37%	55.36%
Escuela	18	29	30.51%	51.79%
Cualquier lugar	35	45	59.32%	80.36%
No sé	13	4	22.03	7.14%

Nota: Elaborado a partir del cuestionario de detección de necesidades, aplicado a 59 estudiantes de 3° y 4° de primaria de las escuelas BJ y EZ del municipio de Tuxcueca, Jal., durante el ciclo escolar 2012-2013.

Al cuestionarles a los menores sobre *las personas que podrían llegar a maltratar a los niños y niñas*, se encontró que identifican a los extraños como posibles agresores, las frecuencias de la primera y segunda aplicación del cuestionario mostró un 77.97% y 76.79% respectivamente, se aprecia un aumento en relación a los familiares, ya que inicialmente fue elegida por el 28.81% y en la segunda aplicación un 62.50%, de igual forma se incrementó considerablemente la opción correspondiente a maestros de un 5.08% a 25.00%, la elección de la opción compañeros en la primer aplicación fue de 25.42%, seguido por el 46.43%. Mientras que la respuesta no sé, disminuyó de un porcentaje de 11.86% a 3.57%. Lo anterior se aprecia en la tabla 34.

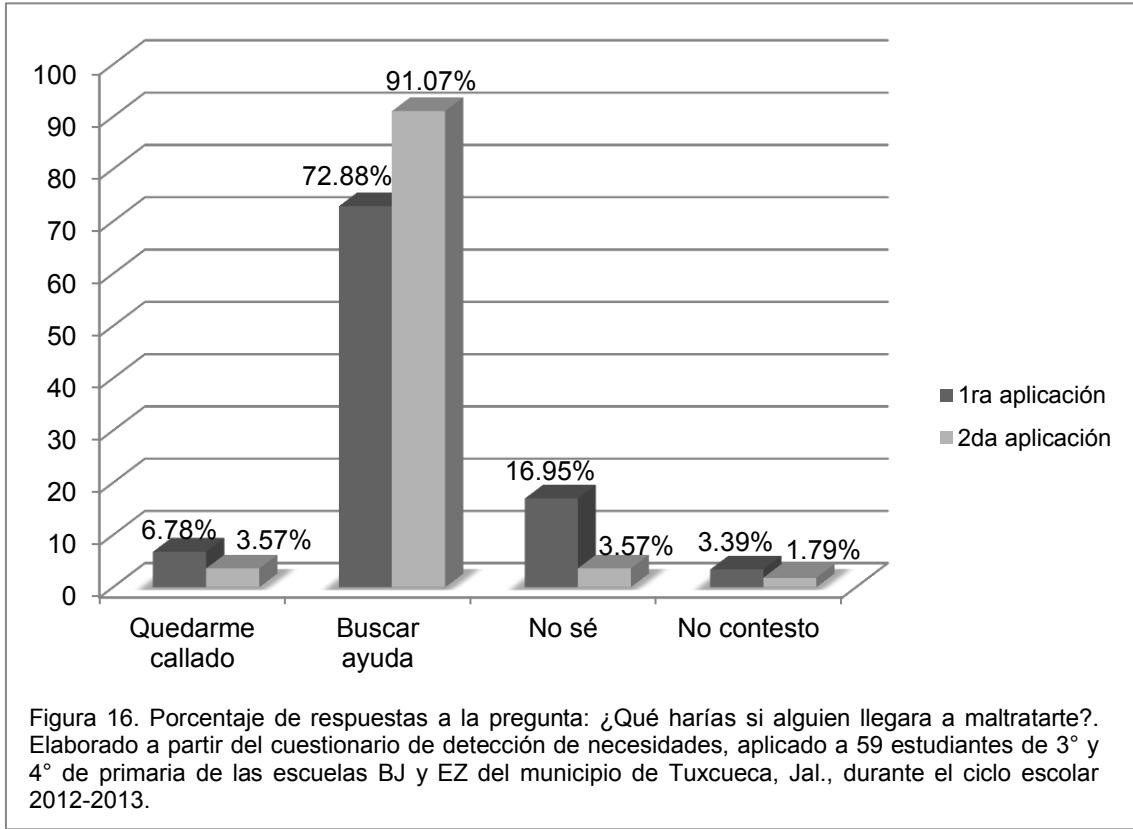
Tabla 34**Personas que pueden llegar a maltratar a los niños/as**

Personas que pueden llegar a maltratar a los niños/as	Frecuencia		Porcentaje	
	1ra aplicación	2da aplicación	1ra aplicación	2da aplicación
Familiares	17	35	28.81%	62.50%
Maestros	3	14	5.08%	25.00%
Extraños	46	43	77.97%	76.79%
Compañeros	15	26	25.42%	46.43%
No sé	7	2	11.86%	3.57%

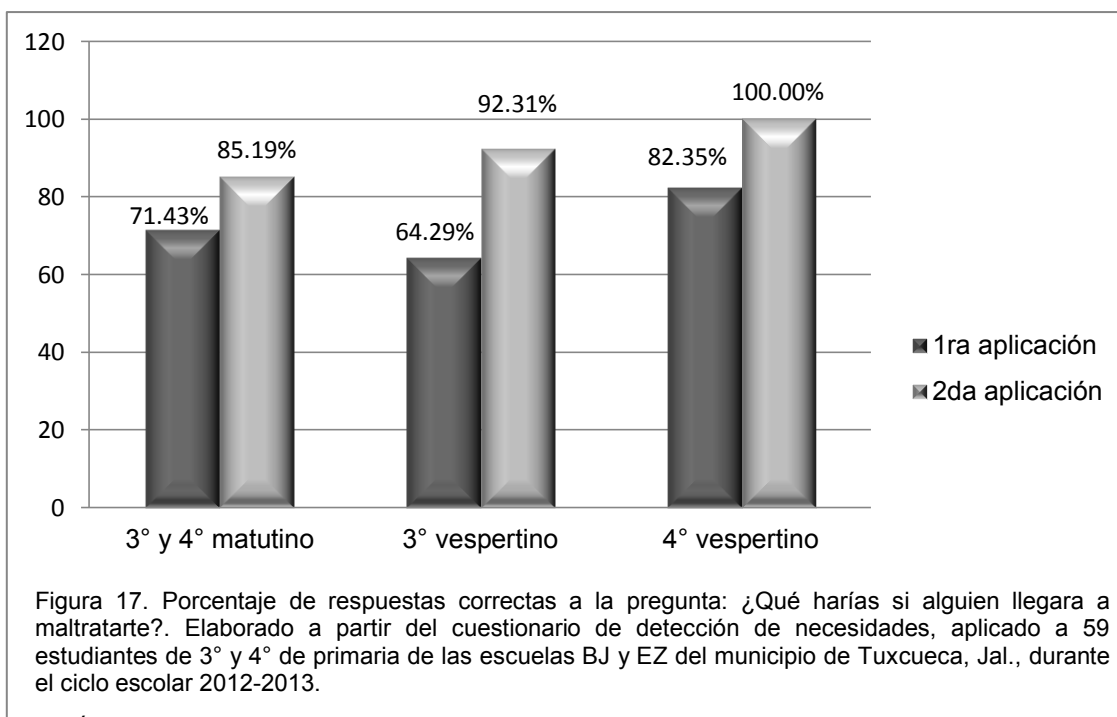
Nota: Elaborado a partir del cuestionario de detección de necesidades, aplicado a 59 estudiantes de 3° y 4° de primaria de las escuelas BJ y EZ del municipio de Tuxcueca, Jal., durante el ciclo escolar 2012-2013.

Las respuestas a la pregunta *¿Qué harías si alguien llegara a maltratarte?*, encontrando en la primera aplicación que el 72.88% de los alumnos no se quedarían callados y le dirían a quien pudiera ayudar y proteger, después del taller el porcentaje se incrementó al 91.07%.

Por lo anterior, se aprecia una disminución en las opciones restantes, inicialmente el 6.78% de los menores se quedarían callados y seguirían dejando que los lastimen, posteriormente el porcentaje fue del 3.57%, de igual forma en la primera aplicación el 16.95%, contestó no saber qué hacer al vivir una situación de maltrato y en la segunda aplicación del cuestionario, el porcentaje fue del 3.57%. Algunos alumnos no dieron respuesta a esta pregunta, siendo inicialmente el 3.39% y en la segunda aplicación el 1.79%. Lo antes mencionado se puede apreciar en la figura 16.



En la figura 17 se puede apreciar el aprendizaje obtenido por cada grupo al cuestionarles *¿Qué harían al estar viviendo una situación de maltrato?*, los alumnos de 4° vespertino de la escuela primaria EZ seleccionaron la opción referente a buscar ayuda en un 82.35% en la primera aplicación del cuestionario y después de recibir el taller *“Conviviendo sin violencia”* el porcentaje fue de un 100%, el aumento de la adquisición de la acción a emprender ante el maltrato también se dio en el 3° de la escuela antes mencionada, ya que inicialmente se obtuvo un 64.29% seguido de un 92.31%. También se percibe un incremento en el porcentaje de respuestas referentes a buscar ayuda en el grupo de trabajo integrado por 3° y 4° matutino de la escuela primaria Benito Juárez, ya que el porcentaje inicial fue del 71.43% seguido de un 85.19%.



Las tablas 35 y 36 contienen las frecuencias y porcentajes de las respuestas dadas en cada uno de los grupos de trabajo al cuestionar a los alumnos respecto a qué harían si alguien llegara a maltratarlos

Tabla 35

¿Qué harías si alguien llegara a maltratarte?

Opciones	GRADO ESCOLAR					
	3° y 4° matutino		3° vespertino		4° vespertino	
	1ra aplicación	2da aplicación	1ra aplicación	2da aplicación	1ra aplicación	2da aplicación
Quedarme callado	0	1	4	1	0	0
Buscar ayuda	20	23	9	12	14	16
No sé	6	2	1	0	3	0
No contestó	2	1	0	0	0	0
Total frecuencia	28	27	14	13	17	16

Nota: Elaborado a partir del cuestionario de detección de necesidades aplicado a 59 estudiantes de 3° y 4° de primaria de las escuelas BJ y EZ del municipio de Tuxcueca, Jal., durante el ciclo escolar 2012-2013.

Tabla 36

¿Qué harías si alguien llegara a maltratarte?

Opciones	GRADO ESCOLAR					
	3° y 4° matutino		3° vespertino		4° vespertino	
	1ra aplicación	2da aplicación	1ra aplicación	2da aplicación	1ra aplicación	2da aplicación
Quedarme callado	0	3.70	28.57	7.69	0.00	0.00
Buscar ayuda	71.43	85.19	64.29	92.31	82.35	100.00
No sé	21.43	7.41	7.14	0.00	17.65	0.00
No contestó	7.14	3.70	0.00	0.00	0.00	0.00
Total porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Nota: Elaborado a partir del cuestionario de detección de necesidades aplicado a 59 estudiantes de 3° y 4° de primaria de las escuelas BJ y EZ del municipio de Tuxcueca, Jal., durante el ciclo escolar 2012-2013.

También se les preguntó a los alumnos *¿Qué consecuencias tiene el maltrato infantil en los niños y niñas?*, ante lo cual, en la primera aplicación del cuestionario, 49 alumnos (83.05%) refirieron no saber. Un alumno mencionó que los niños pueden ser igual de grandes, es decir adultos violentos, las respuestas restantes se centraban en describir tipos de agresiones como golpes, gritos y amenazas.

En la segunda aplicación del cuestionario se encontró que únicamente 6 alumnos contestaron no saber, lo cual equivale al 10.71%, el resto de los alumnos dijo consecuencias referentes a presentar señales de las agresiones como moretones, cicatrices, fracturas, chipotes, problemas de ceguera a causa de los golpes recibidos en los ojos e incluso morir a causa de las severas agresiones. Mientras que en relación a las consecuencias manifestadas en el comportamiento de las víctimas de agresión, mencionaron problemas para conciliar el sueño y tristeza. Las consecuencias del maltrato infantil mencionadas por los menores, se exponen en la tabla 37.

Tabla 37**Consecuencias del maltrato infantil**

Consecuencias del maltrato infantil	Frecuencia
Moretones	30
Enfermar	9
No poder dormir por el miedo	9
Morir	7
Lastimarnos	6
Quedar ciegos por los golpes	5
Cicatrices	4
Tristeza	4
Fracturas	3
Chipotes	1
Ser igual de grandes	1

Nota: Elaborado a partir del cuestionario de detección de necesidades aplicado a 59 estudiantes de 3° y 4° de primaria de las escuelas BJ y EZ del municipio de Tuxcueca, Jal., durante el ciclo escolar 2012-2013.

Como parte final del cuestionario se les preguntó a los *alumnos ¿Qué se puede hacer para prevenir el maltrato infantil?*, en el primer cuestionario 46 alumnos (77.97%) contestaron no saber, mientras que las respuestas restantes hicieron referencia a buscar ayuda, decir lo que ocurre a algún adulto como padres o maestros, el establecimiento de leyes, llevar a los padres de familia a una junta para que dejen de agredir a los menores.

Mientras que en la segunda aplicación del cuestionario, en las respuestas de los menores se encontró que, únicamente 6 alumnos correspondientes al 10.71% no sabían que hacer ante una situación de maltrato, a diferencia del 80.36% que propusieron algunas acciones preventivas entre las que se encuentran; el no quedarse callados y buscar ayuda con personas que los pueda proteger, ya sean padres, familiares, maestros y/o autoridades como la policía. Otras de las respuestas dadas fue el ser educados, al cuestionarle a los menores a qué se referían, las respuestas dadas eran encaminadas al hecho de recibir información

del problema de la violencia dirigida a niños y niñas, padres de familia y maestros. Un alumno mencionó como propuesta el desarrollar leyes con la finalidad de proteger a los menores. Las frecuencias de respuestas dadas en la primera y segunda aplicación se encuentran en las tablas 38 y 39.

Tabla 38

Acciones para prevenir el maltrato infantil. Primera aplicación el cuestionario

Acciones	Frecuencia	Porcentaje
Buscar ayuda	8	13.56%
Portarse bien (no pelear, decir groserías)	3	5.08%
Poner leyes	1	1.69%
Llevar a mis padres a una junta para que ya no me peguen	1	1.69%
No sé	46	77.97%

Nota: Elaborado a partir del cuestionario de detección de necesidades aplicado a 59 estudiantes de 3° y 4° de primaria de las escuelas BJ y EZ del municipio de Tuxcueca, Jal., durante el ciclo escolar 2012-2013.

Tabla 39

Acciones para prevenir el maltrato infantil. Segunda aplicación el cuestionario

Acciones	Frecuencia	Porcentaje
Buscar ayuda	36	64.29%
No hacer enojar a los padres o maestros.	3	5.36%
Educarnos	5	8.93%
Poner leyes	1	1.79%
No sé	6	10.71%
No contestó	5	8.93%

Nota: Elaborado a partir del cuestionario de detección de necesidades aplicado a 59 estudiantes de 3° y 4° de primaria de las escuelas BJ y EZ del municipio de Tuxcueca, Jal., durante el ciclo escolar 2012-2013.

6. Discusión

El presente trabajo tuvo como objetivo principal, el diseño e impartición de un taller informativo de prevención de maltrato infantil, dirigido a niños de 3° y 4° grado de las escuelas primarias BJ y EZ ubicada en el Municipio de Tuxcueca, en el Estado de Jalisco, México, con la finalidad de incrementar el conocimiento en torno al tema de maltrato infantil, así como proporcionar a los menores herramientas que les permitan poner en práctica una cultura de la no violencia y el buen trato, y de esta forma prevenir el maltrato infantil. Para lograr dicho objetivo, inicialmente se recabó información con los padres de familia, mediante un cuestionario con la finalidad de conocer los tipos de maltrato que vive la población objetivo.

Al analizar la información referente a la *convivencia que mantienen los padres con sus hijos/as*, se encontró que los encuestados consideran que su relación es “buena”, siendo fundamental la comunicación, al poder platicar los problemas, el expresarse confianza y tratar de comprenderse. Al preguntar *¿Qué hacen cuando ven que sus hijos/as están peleando?*, se encontró que los padres suelen llamarles la atención, aconsejarles resolver sus diferencias y/o les permiten solucionar por si mismos el conflicto. El tipo de comunicación existente dentro de un hogar es un factor de gran relevancia, ya que puede determinar la aparición de maltrato infantil, sin importar la clase social y el tipo de maltrato presente (Pedreira y Fernández, 1991, como se citó en Gadea, 2004).

Al cuestionarles *¿Si al tener un mal día y encontrarse enojado/a, le levantan la voz a sus hijos/as?*, se encontró que la mayoría de los padres encuestados suelen ejercer dicha conducta. Los motivos por los que levantan la voz a los menores son debido a que los hijos/as no obedecen, son traviesos o rebeldes, ocasionando que los padres se desesperen, estresen y/o se pongan de malas, o lo hacen simplemente por ser su forma de reaccionar y/o se quieren desquitar con alguien por el mal día que vivieron y ante la situación explotan con los menores o

simplemente no se dan cuenta que están levantándole la voz a sus hijos/as. Lo anterior, tiene relación con lo expuesto por la Secretaría de Salud (2006) al cuestionar a los menores por qué creen que los padres los maltratan, resultó que el 40%, considera que se debe a problemas que viven los padres por lo que se desquitan con ellos.

A la pregunta *¿Suele hablar a sus hijos/as utilizando groserías?*, el 50% de los encuestados algunas veces utilizan groserías para dirigirse a sus hijos/as, empleándolas debido a que se encuentran molestos, desesperados, no obedecen los menores, no entienden, contestan mal o simplemente las usan porque así hablan y son parte de su vocabulario cotidiano. En las respuestas dadas por los padres, buscan justificar la acción de alzar la voz a los hijos y emplear groserías para hablarles, ya que los menores detonan dichas conductas. Lo anterior coincide con lo expuesto por Azaola (2005a) quien considera que al estar ante una situación de maltrato psicológico ejercido por parte de los padres de familia, estos suelen mostrarse despreocupados, y culpan al niño o niña por la situación.

Con la finalidad de conocer el tipo de acciones correctivas que emplean los padres de familia, se les cuestionó *¿Qué hacen cuando sus hijos/as llegan a portarse mal?*, encontrándose que los correctivos más comunes son mediante el dialogo, regaños y/o agresiones físicas. Haciendo la aclaración que los datos refieren a la primera acción ejercida, ya que de seguir el comportamiento no aprobado por los padres, la medida correctiva aumenta tomando como recurso final los golpes. En las respuestas expresadas por los padres, se aprecia la existencia de maltrato psicológico dentro de la rutina de vida entre padres e hijos, maltrato presente en sus distintos grados de severidad, los cuales de acuerdo con Gómez et al. (2004) son: *leve*, caracterizado por agresión de forma poco recurrente o aislada, y consta en decir al menor palabras obscenas o insultos; *moderado*, en el cual existen de forma constante los regaños y gritos al menor; *severo* en el cual se le expresan al niño o niña sentimientos de rechazo y amenazas referidas al abandono, así como regaños.

Sin embargo, para considerar la existencia de maltrato psicológico, hacia un menor, debe existir un patrón recurrente de comportamiento destructivo por parte de los padres o cuidadores, por lo que no son representativos incidentes aislados, al considerar que ningún ser humano está exento de sufrir maltrato emocional, sin embargo, quien lo sufre constantemente presentará mayores consecuencias psicológicas y emocionales (Azaola, 2005).

En relación a los instrumentos usados para ocasionar maltrato, Bringiotti (1999) refiere que cualquier objeto puede ser utilizado para causar daño a los niños o niñas, sin embargo, entre los instrumentos más comunes se encuentran partes del cuerpo como: puños, manos, rodillas, pies, codos y dientes. Objetos como: cinturones, hebillas, cuerdas, cables eléctricos, cadenas; palos de escobas, varas, bastones u otras piezas de madera o metal; cuchillos y tijeras; líquidos calientes; cigarrillos encendidos, encendedores o cerillos; así como productos químicos, pastillas medicinales y planchas. Lo cual coincide con lo expresado por los padres, *ya que entre los objetos utilizados para agredir a los hijos/as*, suelen utilizar la mano y refirieron se debe al hecho de siempre tenerla consigo, mientras que el objeto más empleado es el cinturón, seguido del uso de zapatos o varas.

Al indagar sobre la *frecuencia con la que los padres encuestados levantan la mano a sus hijos* se encontró, que más de la mitad alguna vez han agredido a los menores. Los *principales motivos por los cuales violentan a los menores* suelen ser por desobedecer, no entender, peleas entre hermanos y/o por hacer enojar a los padres. Lo anterior se relaciona con lo expuesto en la Encuesta Nacional sobre Derechos de la Niñez 1998, en la cual el 10% de los adultos encuestados admitió ejercer golpes como medio de corrección de los hijos o hijas y de esta forma mantener la disciplina y el comportamiento socialmente aceptado (Likao y Robles, 2003).

Al cuestionar *¿Considera que para educar a los hijos/as es necesario utilizar el castigo físico?*, más de la mitad de los padres de familia de la muestra utilizan

algunas veces el castigo físico, debido a que: los menores hacen berrinches, al advertirles y no entender, para que aprendan lo que está bien y lo que está mal, lo cual coincide con la reflexión expresada por Azaola (2005) al mencionar: “Te pego por tu bien”, palabras que millones de niños y niñas mexicanas han escuchado, la cual es una justificación inaceptable del maltrato físico (p.60). En relación a lo anterior la UNICEF, considera que la violencia en contra de los niños, niñas y adolescentes es un problema severo en México y Centroamérica, ya que el castigo físico se justifica como un mecanismo que utilizan los padres para corregir o enderezar las conductas de sus hijos (Larraín y Bascuñán, 2009).

Grosman (1992) expone que la familia en varias ocasiones constituye una escuela de violencia, ya que los menores aprenden a ver la agresión como una forma de control sobre los demás, así como el medio para obtener lo que desean (Fernández, 2002). Lo anterior se aprecia en las respuestas dadas por los padres al preguntarles *¿Cree que el castigo físico logra que los hijos/as sean más obedientes?*, encontrando que algunos padres consideran que algunas veces se puede lograr la obediencia mediante el castigo físico, empleando llamada de atención, sin embargo, al no obedecer o pasarse de los límites que se le ponen se hacen acreedores a unas nalgadas para que entiendan. Otros padres creen que emplear el castigo físico, hace que los menores sean obedientes, debido a que piden permiso para hacer las cosas, entienden y siguen las órdenes. La mitad de las personas encuestadas, creen que el castigo físico nunca logra que los hijos/as sean obedientes, ya que únicamente sienten miedo en lugar de obediencia, propiciando que los menores se hagan rebeldes o generen odio; usando las palabras correctas entienden, y entre más se les pegue se curten y se hace más desobedientes.

De acuerdo con Karam (2003) el vivir una situación de violencia dentro del hogar es un factor a considerar, debido a que los menores víctimas de maltrato, son más propensos a ejercer violencia en la edad adulta, ya que fue el medio por el cual los formaron en casa. A los padres de familia, se les preguntó *¿Cree que el*

haber recibido golpes durante la infancia les benefició en algún aspecto de su vida?, encontrando opiniones divididas, los padres contestaron haber recibido algún beneficio, como haberse enseñado a trabajar, no mandarse solos, no descarrilarse, no tener vicios, aprender qué no hacer y tener miedo de desobedecer, sin embargo, para otros no existió algún beneficio, al considerarlo injusto, perder la confianza, crear rencor y/o coraje, en ocasiones suele ser el motivo por el cual dejan el hogar, además de considerar es mejor el uso de las palabras que las agresiones. Algunos padres mencionaron el comprender y reflexionar que no son necesarios los golpes para educar a los hijos/as, por lo que no educan a sus hijos/as con agresiones.

Al preguntar a los padres *¿Suele discutir con la pareja frente a los hijos?*, se aprecia que la mitad de la población encuestada, algunas veces discuten frente a los menores, factor que es importante considerar, de acuerdo con Gelles (1980) como se citó en Silva (2003) la simple observación de la violencia durante la niñez, es un factor importante en el comportamiento abusivo, ya que personas testigos de violencia entre sus padres o de agresión entre hermanos, presentaban un índice de violencia mayor hacia sus hijos/as, en comparación con personas que reportaron no haber presenciado violencia en su hogar. En relación a lo anterior Mazadiego (2005) expone que desde la perspectiva social, la agresión física entre familiares proporciona un modelo visual de la conducta agresiva, ya que se imita lo que se ve y se reproduce en el entorno en el que se desarrolla el individuo, considerando que los padres agresivos suelen tener hijos/as agresivos.

Los datos recopilados mediante el cuestionario, permitieron conocer un panorama general de las características de la población y su dinámica familiar, pero sobre todo saber información referente al tema de estudio del maltrato infantil.

Se recabaron algunos testimonios de personas que no ejercen violencia contra los menores, y prefieren recurrir al diálogo con la finalidad de lograr un cambio en la conducta de los hijos/as, los motivos por los que han decidido cambiar este estilo

de disciplina son diversos, pero principalmente el hecho de no querer repetir los mismos patrones de violencia que ejercieron hacia ellos cuando eran menores.

Sin embargo, es importante resaltar que la mayoría de los padres de familia de la muestra, sí ejercen el maltrato en contra de los niños/as, siendo las principales agresiones las de tipo verbal, seguidas por el maltrato físico, empleando objetos que les permiten corregir las acciones consideradas como negativas de parte de los hijos/as. Al momento de realizar los cuestionarios, se apreció que el tema de maltratos ejercidos a los menores era algo de lo que se podía hablar con naturalidad, la misma naturalidad con la cual se pueden dar algunas nalgadas por la calle teniendo la firme idea de que es algo por el bien del menor.

Otro punto a destacar, fueron las risas por parte de los entrevistados al momento de contestar las preguntas, ya que recordaban algunos episodios en los que ejercieron agresión e incluso hacían los ademanes referentes al golpe.

En lo referente al taller informativo de prevención de maltrato infantil “*Conviviendo sin violencia*”, se aprecia que posterior a su aplicación, los menores asistentes, mostraron una tendencia favorable en la adquisición de conocimientos referentes al tema de maltrato infantil. Inicialmente los alumnos no sabían de los diversos tipos de maltrato, en la primera aplicación del cuestionario se encontró, al *abuso sexual* como el maltrato más escuchado por los menores, seguido por el maltrato físico y psicológico. La mayoría de los niños/as, refirieron haber oído sobre los mencionados tipos de maltrato en la televisión, a través de los diversos noticieros, películas y/o programas, en casa o en la calle. El maltrato por negligencia no era identificado por los estudiantes, sin embargo posterior al taller, se encontró una ligera elevación en el conocimiento referente a dicha forma de maltrato.

Con la finalidad de tener mayor información sobre el conocimiento de los tipos de maltrato infantil por parte de los menores, se incluyeron algunas conductas como ejemplos correspondientes a cada tipo de maltrato.

La conducta más identificada como agresión, fue el *ser golpeados y jalarles el pelo*. Para los niños y niñas, cualquier acción que genere daño físico a su persona, es una forma de maltrato. Para Murillo (2005) el maltrato físico es el más recurrente y comprende toda acción no accidental de algún adulto que provoca daño físico o enfermedad en la niña o el niño, o que le coloca en grave riesgo de padecerlo, como consecuencia de alguna negligencia intencionada.

Azaola (2005a) expone que en el maltrato psicológico no se requiere la existencia de daños físicos, es suficiente que el niño o niña observe violencia entre los miembros de su familia o viva abandono, rechazo o explotación, para considerar que es víctima de maltrato psicológico. Algunas conductas identificadas por los menores como formas de maltrato psicológico fueron; falta de expresión de afecto (*no querernos*), *decirles groserías*, *gritarles amenazarlos*. De acuerdo con Gómez et al. (2004) en el maltrato psicológico leve, la agresión se da de forma poco recurrente o aislada, consta en decir al menor palabras obscenas o insultos; el maltrato moderado, incluye de forma constante regaños y gritos; en el maltrato severo, continuamente se le expresan al menor sentimientos de rechazo y amenazas referidas al abandono, así como regaños.

La acción de *ponerse apodos* fue identificada como forma de maltrato, a lo largo de los días de impartición el taller "*Conviviendo sin violencia*", se les hizo hincapié a los menores sobre la importancia de respetarse entre compañeros, ya que se percibieron las constantes agresiones realizadas entre los miembros del grupo. Referente a lo anterior Olweus (1999) expone una definición del fenómeno de maltrato escolar entre alumnos, mencionando: Decimos que un estudiante está siendo intimidado cuando otro estudiante o grupo de estudiantes: dice cosas mezquinas o desagradables, se ríe de él o ella o lo llama por nombres molestos o hirientes. Por su parte Oñate, Piñuel y Zabala (2006) consideran como una de las conductas ejercidas en contra de los alumnos el emplear apodos para referirse a los compañeros (Muñoz 2008).

Acciones como *no llevarlos a la escuela o no ser cuidados*, inicialmente no se identificaron como formas de maltrato. Cabe resaltar que la educación básica es obligatoria para los menores y es responsabilidad de los padres el que se cumpla, así como el derecho a la protección y cuidados por parte de los padres.

Los alumnos asistentes al taller no consideraban como forma de *maltrato el que sus padres los hagan trabajar*, para los niños y niñas del lugar donde se realizó el taller "*Conviviendo sin violencia*", el trabajar es una acción normal y cotidiana, ya que desde temprana edad, se les enseña a los menores a apoyar en los ingresos familiares, debido a que el aporte de los responsables del hogar no es suficiente para cubrir las necesidades básicas de la familia. Entre los trabajos desempeñados por los menores, se encuentra el vender frutos provenientes de los huertos familiares, apoyar en las labores del campo y en el comercio de la localidad.

Las conductas antes mencionadas, están enfocadas a la forma de actuar por parte de los padres en torno al cuidado de los menores, Barudi (1998) habla sobre la negligencia cultural, donde las acciones emprendidas en el cuidado de los hijos son un modelo aprendido a través del tiempo, existe la dificultad para cambiar los estilos de crianza, además partir de la idea de que no existe una forma óptima de cuidado de los menores, sin embargo, debe de procurarse el mayor bienestar, cuidado y protección para ellos. Otro elemento a considerar es la negligencia contextual, la cual se debe al entorno en el cual vive el menor y no tanto a los padres, debido a que por la condición económica en la que viven no pueden proveer de todos los cuidados y atenciones necesarias para que el menor se desarrolle de forma adecuada y satisfactoria.

La acción de *obligarlos a tocar el cuerpo de alguien más, el ser tocados en alguna parte del cuerpo y hacerlos sentir incómodos*, fueron conductas claramente identificadas como formas de abuso sexual. el cual de acuerdo con Murillo (2005) puede ser ocasionado por contacto físico o sin la existencia de este.

También se le preguntó a los menores *¿En qué lugares crees que puede ocurrir el maltrato infantil?*, permitiéndoles elegir más de una opción. Los resultados obtenidos muestran que los menores asistentes al taller “*Conviviendo sin violencia*”, comprendieron que el maltrato infantil no es exclusivo de algún ambiente o lugar, por lo que puede presentarse ya sea en la escuela, casa, calle o en cualquier lugar en el que se encuentren. Ya que de acuerdo con cifras de UNICEF, en el país, 6 de cada 10 niños y adolescentes, han vivido directamente alguna forma de violencia en su casa o en la escuela (Solís, 2013).

Al cuestionar a los menores sobre *las personas que podrían llegar a maltratar a los niños y niñas*, se apreció que los menores, lograron comprender que cualquier persona con la que conviven puede llegar a ser agresor. Ya que existe la violencia extrafamiliar, efectuada por personas ajenas al núcleo familiar, mientras que el abuso intrafamiliar se da entre parientes como lo son padres, hermanos/as, tíos/as, padrastros/madrastras, o padres adoptivos (Clark y Clark, 2001 como se citó en Azaola, 2005a).

Dentro del cuestionario, se buscó saber *¿Qué harían los niños y niñas si alguien llegara a maltratarlos?*, encontrando que la mayoría de la muestra de alumnos emprendería la acción de buscar ayuda, no se quedarían callados, le dirían a quien los pudiera apoyar y proteger. Lo anterior es importante, ya que se motivó a denunciar los maltratos. De acuerdo con Flores (2008) en caso de abuso sexual los menores callan debido a la existencia de sentimientos de vergüenza, culpa y amenaza por parte del agresor, generando que el niño o niña no hable por miedo a ser más lastimado o que le causen daño a un miembro de su familia.

Se les preguntó a los alumnos *¿Qué consecuencias tiene el maltrato infantil en los niños y niñas?*, inicialmente los alumnos no conocían claramente las consecuencias, posterior a la impartición del taller “*Conviviendo sin violencia*”, la mayoría de la muestra de alumnos mencionaron consecuencias relacionadas a presentar señales de las agresiones como; moretones, cicatrices, fracturas,

chipotes, problemas de ceguera por los golpes recibidos en los ojos, e incluso morir a causa de las severas agresiones. Mientras que en relación a las consecuencias reflejadas por medio del comportamiento de las víctimas, mencionaron problemas para conciliar el sueño y tristeza.

Finalmente se les preguntó a los *alumnos* *¿Qué se puede hacer para prevenir el maltrato infantil?*, dando libertad a que dieran respuestas abiertas. Entre las acciones preventivas mencionadas por los menores se encontraron: no quedarse callados, buscar ayuda con personas que los pueda proteger como padres, familiares, maestros y/o autoridades, así como el ser educados, refiriéndose a que tanto alumnos, padres y maestros deben recibir información del problema de la violencia. Un alumno mencionó como propuesta, el desarrollar leyes que protejan a los menores.

Cabe resaltar que a lo largo del taller “Conviviendo sin violencia”, se apreció que los menores se consideran los causantes de la violencia generada hacia ellos, ya que la ven como una forma de castigo, por lo tanto para prevenirla deben dejar de emitir conductas no aceptables, como lo son el pelear entre hermanos o decir groserías.

Durante el taller, se explicaron cada uno de los conceptos referentes al maltrato infantil, mediante el apoyo de dinámicas y material didáctico como imágenes, además de pedir a los menores su aportación, comentando circunstancias observadas por ellos mismos referentes a los temas que se trataban. González (1994) considera que la vivencia de situaciones cotidianas compartidas con el grupo, facilita la construcción del conocimiento, ya que se comparten permitiendo se retomen por los integrantes y se logre un aprendizaje significativo.

Se buscó fomentar la convivencia y aprendizaje entre los alumnos realizando actividades grupales, debido a que el trabajo en grupo se considera como la mejor forma para aprender, ya que dentro de un grupo de iguales se pueden compartir

inquietudes, necesidades, intereses, capacidades, debilidades así como debates y/o críticas que aporten en el proceso de aprendizaje. (González, 1994).

Es importante señalar que al ser este un taller de prevención que ha utilizado un diseño preexperimental, puede permitir sesgos en cuanto a los resultados concretos, por lo que otra forma que se empleó para evaluar la adquisición de conocimientos durante el taller informativo de prevención de maltrato infantil “*Conviviendo sin violencia*”, fue el pedir a los menores expresaran por escrito qué habían aprendido durante la sesión. (Anexo 4).

Por lo información antes expuesta se confirma la hipótesis alterna, ya que existe una tendencia favorable en la adquisición de conocimientos del tema de maltrato infantil, de acuerdo a los resultados cuantitativos obtenidos en el *pretest* y *postest* del instrumento de evaluación aplicado a los asistentes del taller “*Conviviendo sin violencia*”.

Lo expresado por los menores al finalizar cada una de las sesiones, permite responder la pregunta de investigación, ya que el taller informativo de prevención de maltrato infantil “*Conviviendo sin violencia*” dirigido a niños/as de 3° y 4° grado de las escuelas primarias BJ y EZ ubicadas en el municipio de Tuxcueca del Estado de Jalisco, sí favoreció la adquisición de conocimientos en los menores. Ya que se mostró la obtención de información en torno al tema del maltrato infantil, el conocimiento de los tipos de maltrato existentes, sus consecuencias y el identificar las situaciones de violencia, las personas que pueden ser agresores, los lugares en los que se puede presentar el maltrato, así como las acciones a emprender para evitar ser víctimas, el conocer los derechos y obligaciones de los niños y niñas, el poner en práctica y transmitir a su entorno inmediato una cultura de la no violencia y el buen trato, lo cual se podrá dar a corto, mediano y largo plazo.

7. Conclusiones

El maltrato infantil es un tema que se encuentra muy presente en el día a día, nos percatamos de su existencia al ver las marcas físicas y psicológicas que deja en la víctima, y es cuando se realizan medidas para contrarrestar sus efectos negativos.

En la presente investigación, se estimó importante enfocarse en la prevención, al considerarla el elemento fundamental para disminuir la violencia en contra de los menores, por lo que se desarrolló un taller informativo de prevención de maltrato infantil, a través del cual se proporcionó a los niños y niñas herramientas que les permitieran evitar, frenar y/o actuar ante agresiones, así como fomentar la relevancia de convivir sin violencia y el tener conocimiento de sus derechos y obligaciones.

Fue gratificante y enriquecedora la experiencia de trabajar con cada uno de los menores asistentes al taller, al ser una oportunidad de transmitirles conocimientos que les permitan emprender acciones para vivir una infancia libre de violencia. Cada una de las sesiones con los niños y niñas fue una gran experiencia, ya que con el entusiasmo y excelente disposición que diariamente mostraron, se lograron cubrir las actividades planeadas. Siempre trabajaron de forma ordenada y seguían adecuadamente las instrucciones. Al finalizar las 3 sesiones, expresaron de forma escrita su deseo por tener más días de taller, debido a que aprendían cosas nuevas y les agradaba la forma en la que se les explicaban los temas al emplear actividades recreativas.

Mediante las diversas actividades realizadas durante el taller "*Conviviendo sin violencia*", se identificó el caso de una alumna de la cual existían datos de la posible existencia de problemas derivados de la dinámica familiar, por lo que se informó tal situación a la maestra titular del grupo, con la finalidad de que se pusiera especial atención y comunicar cualquier anomalía ante las instancias correspondientes.

El taller presentó algunas limitantes, como la falta de recursos audiovisuales, por lo que sería recomendable el emplear videos o películas, así como el apoyo de diapositivas, para exponer con mayor claridad los temas.

Otra limitante fue la disminución de días para la impartición del taller, ello debido a la programación de actividades que las escuelas tenían destinadas para cada uno de los grupos, por lo que el taller informativo se reestructuró. La propuesta inicial era impartir un tema por día, con una duración de 60 minutos, finalmente se unieron temas afines y se tomó lo más representativo de cada uno, para dar el taller en 3 días consecutivos, en sesiones de 150 minutos por día. Por lo que sería conveniente contar con más días para la participación de dicho taller.

En la primera sesión, los alumnos se mostraban poco participativos, lo cual podría obedecer a que la impartición del taller fue un cambio en sus actividades escolares rutinarias, además de no conocer a la persona que daba taller. A lo anterior se suma, que durante las actividades, la maestra titular se encontraba presente y atenta a las respuestas de los menores; al transcurrir la sesión y formarse un ambiente de confianza, los menores fueron más abiertos en expresar sus ideas y opiniones en relación a los temas tratados. Por lo que podría ser conveniente la impartición del taller en un lugar externo a la escuela o en horario fuera de clases y sin la presencia de la figura de autoridad para que no tenga influencia en la conducta de los menores.

Las instituciones educativas y municipales esporádicamente realizan actividades enfocadas a la prevención de violencia, por lo que se propone como medida complementaria, la posibilidad de realizar constantemente talleres para los menores de educación básica, en los cuales se aborde de manera más profunda lo relacionado a valores, haciendo hincapié en el respeto y tolerancia, así como en el tema de violencia, ya que se apreciaron las constantes agresiones y burlas verbales entre compañeros, lo cual de llegar a crecer puede convertirse en bullying (acoso escolar). Además de incluir temas sugeridos por los maestros y

directivos de las escuelas, considerados vitales para su población escolar. Además de entregarles material impreso de los conceptos más importantes abarcados durante las sesiones, y de esta forma cuenten con material de consulta y lo compartan con personas de su entorno.

En cuanto a los padres de familia, sería recomendable desarrollar talleres de escuela para padres, en los cuales se les proporcionen herramientas que les permitan afrontar las problemáticas presentadas dentro del núcleo familiar, ya que al enterarse de la impartición del taller de prevención de maltrato infantil, a través de los maestros y/o director de la escuela, hicieron llegar su interés por recibir alguna asesoría en relación a situaciones que estaban viviendo con los hijos/as.

Referencias

- Aguilera, G. M., Muñoz, A. G. y Orozco, M. A. (2007). *Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Recuperado de: http://www2.sep.df.gob.mx/equidad/comunidad_escolar/directivos/planeacion/herramienta/disciplina.pdf
- Ander-Egg, E. (1991). *El taller: Una alternativa para la renovación pedagógica*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México. AAPAUNAM. Academia ciencia y cultura. (2005). Conceptos Básicos para el estudio de las familias. *Archivos de medicina familiar*, 7(1), 15-19. Recuperado de: <http://www.medigraphic.com/pdfs/medfam/amf-2005/amfs051c.pdf>
- Azaola, E. (2005a). *Violencia intrafamiliar y maltrato infantil: Cuadernillo para la educación en derechos humanos*. México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
- Azaola, E. (2005b). Lo que sabemos y lo que no sabemos acerca de la violencia contra niñas y niños. *Vigía de los Derechos de la Niñez*, 1(2), 12-13.
- Barudi, L. J. (1998). *El dolor invisible en la infancia: Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. España: Paidós.
- Benítez G. C. (2003). Maltrato infantil. En M. Jiménez (Coord.), *Violencia familiar en el Distrito Federal* (pp. 261-268). México: Universidad de la Ciudad de México.
- Bringiotti, M. (1999). *Maltrato infantil: Factores de riesgo para el maltrato físico en la población infantil que concurre a las escuelas dependientes del gobierno de la ciudad de Buenos Aires*. Madrid: Miño y Dávila.
- Brooks, R. y Goldstein, S. (2004). *El poder de la resiliencia*. Barcelona: Paidós.
- Burin, M. y Meler, I. (1998). *Género y familia: Poder amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.

- Caballero, M. (2005). La violencia que ejercen los padres hacia sus hijos adolescentes. En M. Jiménez (Coord.), *Caras de la violencia familiar* (pp. 259-272). México: Secretaria de Desarrollo Social.
- Canales, L. H. (2005). Agresión sexual infantil: Signos, síntomas y propuesta de trabajo. En M. Jiménez (Coord.), *Caras de la violencia familiar* (pp. 273-289). México: Secretaria de Desarrollo Social.
- Castro, R. C. (2003). Maltrato infantil. En A. Silva (Ed). *Conducta antisocial: Un enfoque psicológico* (pp. 149-194). México: Pax.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU. (2003). UNICEF: 3500 niños mueren al año por malos tratos en los países desarrollados. Recuperado de: http://www.un.org/spanish/News/story.asp?newsID=974#.VFAUSdm9kc1_
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. (2006). *Guía para el diagnóstico presuntivo del maltrato infanto-juvenil*. México: Secretaria de Salud.
- Cerezo, R. F. (Junio, 2001). Variables de personalidad asociadas en la dinámica bullying (agresiones versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años. *Anales de Psicología*, 17(1), 37-43.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (2007a). *Marco conceptual educativo de la CDHDF*. México: CDHDF.
- Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (2007b). *Sembremos derechos y compromisos para cosechar la paz. Manual para docentes. Cuadernos para la educación en derechos humanos*. México: CDHDF.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal. (2005). *Marco conceptual de la estrategia educativa de la CDHDF*. México: CDHDF.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2012). Encuesta nacional sobre discriminación en México. Resultados sobre niñas, niños y adolescentes. ENADIS 2010. Recuperado de: <http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-NNyA-Accss.pdf>
- Correa, C., Faur, E., Re, M. y Pagani, L. (2011). Manual de capacitación. Sexualidad y salud en la adolescencia. Herramientas teóricas y prácticas para ejercer nuestros derechos.

- Fundación para el Estudio e Investigación de la Mujer. Argentina: Unicef. Recuperado de:
http://www.feim.org.ar/pdf/publicaciones/Manual_Sexualidad-2011.pdf
- Cortes, A. M. y Cantón, D. J. (1997). Definición, incidencia y causas del maltrato infantil en el contexto familiar. En D. J. Cantón y A. M. Cortés (Eds.), *Malos tratos y abuso sexual infantil: Causas, consecuencias e intervención* (pp. 1-72). España: Siglo XXI.
- Costa, C. M. y Morales, G. J. (1997). La prevención del maltrato infantil. En F. J. Casado, H. J. Díaz y C. M. González (Eds.), *Niños maltratados* (pp. 325-336). Madrid: Díaz de Santos.
- Díaz, H. J. (1997a). Concepto, tipología y clasificación. En F. J. Casado, H. J. Díaz y C. M. González (Eds.), *Niños maltratados* (pp. 9-13). Madrid: Díaz de Santos.
- Díaz, H. J. (1997b). El maltrato infantil en la historia. En F. J. Casado, H. J. Díaz y C. M. González (Eds.), *Niños maltratados* (pp. 1-8). Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Díaz-Aguado, M. (enero-abril, 2005). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. *Revista iberoamericana de educación*. Recuperado de: <http://www.rieoei.org/rie37a01.htm>
- Dirección General del Servicio Público de Localización Telefónica. Recuperado de:
http://www.locatel.df.gob.mx/sites/default/files/Maltrato_Infanl_1e%20trimestre_2011.pdf
- Duby, G. y Perrot, M. (2002). Historia de las mujeres. Madrid: Taurus.
- Fernández, E. (2002). *De los malos tratos en la niñez y otras crueldades: Cuando ellos deben dejar a su familia (para sobrevivir)*. Argentina: Lumen.
- Fernández, G. I. (1998). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos: El clima escolar como factor de calidad*. Madrid: Narcea.
- Fernández, G. I. y Andrés, G. S. (2002). Conflictividad escolar. En B. I. Villanueva y E. R. Clemente (Coords.), *El menor ante la violencia: Proceso de victimización* (pp. 120-145). España: Universidad Jaume I.
- Fernández, Q. L. y Domenech, O. A. (1997). Los servicios sociales en el maltrato infantil. En F. J. Casado, H. J. Díaz y C. M. González (Eds.), *Niños maltratados* (pp. 343-350). Madrid: Díaz de Santos.
- Fernández, V. A. y Pedreira, J. (1991). Los malos tratos a la infancia: Aproximación Psicosocial. *Psiquis. Revista de psiquiatría, psicología y psicosomática*. 12(5), 11-26.

- Flores, V. Y. (2008). *El maltrato infantil en niños de 3 a 5 años en el ámbito intrafamiliar, una propuesta pedagógica para padres* (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Fontana, V. (1979/2003). *En defensa del niño maltratado* (2ª. ed.). México: Pax.
- Forbes. (2003). México: 6 de cada 10 niños sufren maltrato infantil. Recuperado de: <http://www.forbes.com.mx/violencia-infantil-la-otra-cara-de-mexico/>
- Frías, A. M., López, E. A. y Díaz, M. S. (2003). Predictores de la conducta antisocial juvenil: un modelo ecológico. *Estudios de Psicología*, 8(1), 15-24.
- Gadea, L. M. (2004). *La prueba de la familia para detectar maltrato infantil en las escuelas*. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Gobierno del Estado de Jalisco. Municipio de Tuxcueca. Recuperado de: http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal!/ut/p/c0/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3gzb2djr1AXEwMDfycTA08D4wCzUGd_QzdjA_2CbEdFADPI02UI!?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/wps/wcm/connect/PortalJalisco2009/contenidos/gobierno+del+estado+jalisco/jalisco/pj_asmunicipios/pj_contjaliscotuxcueca
- Gómez, J., Perea, A., Martín, M. y Cerezo, C. (2004). Maltrato psicológico: Impacto en el desarrollo cognoscitivo, emocional y nutricional del menor. En A. A. Loredo (Ed), *Maltrato en niños y adolescentes* (pp. 103-119). México: Editores de Textos Mexicanos.
- González, N. J. (1994). *Dinámica de grupos: Técnicas y tácticas*. México: Pax.
- González, T. M. (2001). *Pedagogía familiar: Aportes desde la teoría y la investigación*. Uruguay: Trilce.
- Guerra, A. (2005). Aspectos legales del maltrato infantil. En M. Jiménez (Coord.), *Caras de la violencia familiar* (pp. 317-327). México: Secretaria de Desarrollo Social.
- Hernández, G. C. y López, G. E. (2008). Investigación social sobre el maltrato infantil en la escuela primaria Aurelio Manrique de la Colonia Santa Anita, Delegación Iztacalco. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C. y Baptista, L. P. (2006). *Metodología de la investigación*. (4ta.ed.). México: McGraw-Hill.

- Horno, P. (2009). *Amor y violencia: La dimensión afectiva del maltrato*. (2ª.ed.). Bilbao: Descleé De Brouwer.
- Instituto Municipal de la Mujer en Guadalajara. Manual de capacitación. Educación para la paz: una alternativa para la no violencia. Recuperado de: <http://www.immg.gob.mx/Tripticos/MEducacion.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Principales resultados por localidad 2010 (ITER). Recuperado de: http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2010.aspx?c=27329&s=est
- Jares, X. (1999). *Educación para la paz*. Madrid: Popular.
- Karam, K. (2003). La violencia y su afectación a la unidad básica, la familia. En M. Jiménez (Coord.), *Violencia familiar en el Distrito Federal* (pp. 269-272). México: Universidad de la Ciudad de México, Dirección General de Equidad y Género.
- Kempe, R. y Kempe, H. (1996). *Niños maltratados* (4ta ed.). Madrid: Morata.
- Kerlinger, F. y Lee, H. (2002). *Investigación del comportamiento* (4ta ed.). México: MacGraw-Hill.
- Larraín, S. y Bascuñán, C. (2009, Julio). Maltrato infantil: Una dolorosa realidad puertas adentro. *Desafíos: Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los objetivos de desarrollo del milenio*. UNICEF, (9), 4-9.
- Latapí, S. P. (2003). *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Likao, A. S. y Robles, M. (2003). ¿El maltrato infantil es realmente un delito grave?. En M. Jiménez (Coord.), *Violencia familiar en el Distrito Federal* (pp. 57-73). México: Universidad de la Ciudad de México, Dirección General de Equidad y Género.
- Loredo, A. A. (2004). Generalidades. En autor. (Ed.), *Maltrato en niños y adolescentes* (pp. 1-16). México: Editores de Textos Mexicanos.
- Loredo, A. A. (2008). Maltrato infantil: Consideraciones básicas para el diagnóstico de las formas más preponderantes. *Acta Pediátrica de México*, 29 (5), 255-261.

- Loredo, A. A., Trejo, H. J., Báez, M. V., Vera, B. E. y Galván, R. E. (2004). Grupos de menores en alto riesgo de maltrato. En A. A. Loredo (Ed.), *Maltrato en niños y adolescentes* (pp. 240-247). México: Editores de Textos Mexicanos.
- Manciaux, M., Vanistendael, S., Lecomte, J. y Cyrulnik, B. (2003). La resiliencia: estado de la cuestión. En M. Manciaux (Ed.), *La resiliencia: Resistir y rehacerse*. Madrid: Gedisa.
- Martín, H. J. (2005). *La intervención ante el maltrato infantil: Una revisión del sistema de protección*. Madrid: Pirámide.
- Martínez, G. C. (1997). Maltrato en el niño aparentemente sano. En F. J. Casado, H. J. Díaz y C. M. González (Eds.), *Niños maltratados*. (pp. 33-40). Madrid: Díaz de Santos.
- Martínez, V. M. (2008). Taller breve de actualización: Orientación vocacional, proyecto de vida y toma de decisiones en educación secundaria. Secretaría de Educación Jalisco.
Recuperado de: http://portalsej.jalisco.gob.mx/psicopedagogia/sites/portalsej.jalisco.gob.mx/psicopedagogia/files/orientacion_vocacional_proyecto_vida.pdf
- Martínez, A. y de Paúl, J. (1993). *Maltrato y abandono en la infancia*. Barcelona: Martínez Roca.
- Mazadiego, I. T. (julio-diciembre,2005). Detección de maltrato infantil en una muestra de escuelas primarias. *Enseñanza e investigación en psicología*, 10(002), 281-293.
- Mercado, M. R. (1991). *Autoconcepto y metas en niños maltratados que viven con familia y niños maltratados que viven en la calle*. (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Monclús, E. A. y Sabad, C. (2008). *Educación para la paz: Actualidad y propuestas didácticas*. Barcelona: Ediciones CEAC.
- Movimiento Manuela Ramos. (2005). *Manual sobre violencia familiar y sexual*. Perú: Manuela Ramos, Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.
- Munist, M., Santos, H., Kotliarenco, M. A.; Suárez, O. E., Infante, F. y Grotberg, E. (1998). *Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes*. Washington, D.C: Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud.

- Muñoz, A. G. (Octubre-Diciembre, 2008). Violencia escolar en México y en otros países. Comparaciones a partir de los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 13(39), 1195-1228.
- Murillo, E. (2005). Atención integral a niños y niñas. En: M. Jiménez. (Coord.), *Caras de la violencia Familiar* (pp. 329-350). México: Secretaria de Desarrollo Social.
- Musitu, O. G. (2001). *La familia y la educación*. Barcelona: Biblioteca Latinoamericana de la Educación.
- Ortega, R., del Rey, R. y Mora-Merchán, J. (agosto, 2011). Violencia entre escolares. Conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*. 41, 95-113. Recuperado de: <http://www.bvsde.paho.org/bvsacd/cd51/escolares.pdf>
- Ortiz, A. (2006). *Pedagogía y docencia universitaria; hacia una dialéctica de la educación superior*. Barranquilla: CEPEDID.
- Paúl de, J. (1988). *Maltrato y abandono infantil: Identificación de factores de riesgo*. Bilbao: Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco.
- Perea, M. A., Loredó, A. A. y Corchado, C. S. (2005). Situación actual de la atención a los menores víctimas de violencia. En M. Jiménez (Coord.), *Caras de la violencia familiar*. (pp. 169-182). México: Secretaria de Desarrollo Social.
- Pontón, W., Franco, A. y Ramírez, L. (agosto, 2006). Maltrato infantil. *Revista de la facultad de medicina*. 2 (11), 13-22.
- Prieto, G. M. (octubre – diciembre, 2005) Violencia escolar y vida cotidiana en la escuela secundaria. *Revista Médica de Investigación Educativa*. 10(27), 1005-1026.
- Ríos, J. y Olmos, B. (2013). México, primer lugar en el mundo en violencia contra menores. Recuperado de: <http://148.202.105.20/webcomsoc/CarpetaInformativa/2013/09septiembre/19/UdeG.pdf>
- Riso, W. (2006). *Terapia cognitiva: Fundamentos teóricos y conceptualización del caso clínico*. Bogotá: Norma.
- Sanmartín, J. (2005). *Violencia contra los niños* (3ra. ed.). España: Ariel.

- Santana, T. R., Sánchez, A. R. y Herrera, B. E. (1998). El maltrato infantil: Un problema de salud mundial. *Salud Pública de México*, 40(1), 58-65.
- Secretaría de Salud. (2006). *Informe Nacional sobre Violencia y Salud*. México, DF: Secretaria de Salud.
- Shaffer, D. R. (2000). *Psicología del desarrollo: Infancia y adolescencia*. México: Internacional Thomson.
- Silva, R. A (2003). *Conducta antisocial: Un enfoque psicológico*. México: Pax
- Solís, S. V. (abril, 2013). Necesaria una política estatal de cohesión familiar para erradicar el maltrato infantil. Universidad Nacional Autónoma de México. Boletín UNAM-DGCS. Recuperado de: http://dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2013_265.html
- Soriano, D. A. (2002). *Educación y violencia familiar*. Madrid: Dykinson.
- Suarez, S. L. y Rodríguez, S. J (2006). Protocolo de pediatría social. Maltrato infantil. *Boletín de la sociedad de pediatría de Asturias, Cantabria, Castilla y León*. 46(1), 119-124. Recuperado de: http://www.sccalp.org/boletin/46_supl1/BolPediatr2006_46_supl1_119-124.pdf
- Trejo, H. J. (2005). Atención integral al niño maltratado. Un enfoque desde la salud pública. En M. Jiménez (Coord.), *Caras de la violencia familiar* (pp. 317-327). México: Secretaria de Desarrollo Social
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (1995). Congreso Nacional de Maltrato al Menor. México: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- Villanueva, B. L. (2002). El menor maltratado. Indicadores y consecuencias psicológicas. En B. L. Villanueva y E. R. Clemente (Coords.), *El menor ante la violencia. Proceso de victimización* (pp. 43-54). España, Castellón de la Plana: Universidad Jaume I.
- Villanueva, B. L., Clemente, E. R., Casals, E., Tur, F. y Gil, E. (2002). El abuso sexual infantil y su testimonio verbal. En B. L. Villanueva y E. R. Clemente (Coords.), *El menor ante la violencia. Proceso de victimización* (pp. 95-105). España, Castellón de la Plana: Universidad Jaume I.

- Villatoro, V. J., Quiroz, del V., N., Gutiérrez, L. M., Díaz, S. M. y Amador, B. N. (2006). *¿Cómo educamos a nuestros/as hijos/as? Encuesta de Maltrato Infantil y Factores Asociados 2006*. México: *Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)*, Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM).
- Wekerle, C., Miller, A. L., Wolfe, D.A. y Spindel, C. B. (2007). *Maltrato infantil*. México: Manual moderno.

Anexo 1

Detección de necesidades padres



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
FACULTAD DE PSICOLOGÍA.



El siguiente cuestionario es con fines académicos y busca conocer datos relacionados con la dinámica existente entre padres e hijos. Las respuestas a este cuestionario son anónimas, por lo que le pedimos conteste de forma sincera y lo más clara posible.

1. Sexo: Mujer () Hombre () 2. Edad: _____

3. Marque con una X su grado de escolaridad.

Escolaridad	X		X
Ningún estudio		Carrera técnica	
Primaria incompleta		Licenciatura pasante	
Primaria completa		Licenciatura con título	
Secundaria incompleta		Estudio de maestría	
Secundaria completa		Maestría con título	
Bachillerato incompleto		Estudios de doctorado	
Bachillerato completo		Doctorado con título	

4. Estructura familiar:

¿Quiénes viven en su casa?

Parentesco	Edad	Ocupación
Esposo/a		
Hijo/a		
Hijo/a		
Hijo/a		
Hijo/a		
Hijo/a		

5. ¿Cómo considera es la convivencia con su/s hijos/as?

- 1) Muy buena
- 2) Buena
- 3) Regular
- 4) Mala
- 5) Muy mala

¿Por qué? _____

6. ¿Cuántas horas al día convive con su/s hijo/a?: _____ horas

7. ¿Cuándo suele tener un mal día y se encuentra enojado/a, le levanta la voz a sus hijos/as?

- 1.- Nunca
- 2.- A veces
- 3.- Con frecuencia
- 4.- Casi siempre
- 5.- Siempre

¿Por qué? _____

8. **¿Cuándo su hijo/a llega a portarse mal usted...?**

- a) Habla con él
- b) No hago nada
- c) Le pego
- d) Le levantó la voz
- e) Lo regaño

f) Lo castigo, qué tipo de castigo: _____

9. **¿Qué hace cuando ve que sus hijos/as están peleando?**

- a) Los deja que ellos solucionen el problema
- b) Les llama la atención
- c) Les aconseja hablar para solucionar sus diferencias
- d) Les levanta la mano
- e) Otras,

¿Cuáles? _____

10. **¿Cuándo llega a agredir a sus hijos qué objeto utiliza?**

- a) Cinturón o fajo
- b) Zapato o sandalia
- c) Cable
- d) Palo
- e) Mano
- f) Otro,

¿Cuál?: _____

11.- **¿Cuáles son los motivos más frecuentes por los que utiliza el castigo con su/s hijo/a?**

Marque con una X, puedes elegir más de una opción

Razones	X
1.- Porque desobedecen	
2.- Porque sacan malas calificaciones	
3.- Porque le faltan al respeto	
4.- Porque hacen cosas que les prohibió	
5.- Porque está molesto/a	
6.- Otras, (especificar)	

12. **¿Con que frecuencia le levanta la mano a su/s hijo/a?**

- 1.- Nunca
- 2.- Algunas veces
- 3.- A menudo
- 4.- Casi siempre
- 5.- Siempre

¿Por qué? _____

13. **Suele discutir con su pareja frente a sus hijos**

- 1.- Nunca
- 2.- Algunas veces
- 3.- A menudo
- 4.- Casi siempre
- 5.- Siempre

¿Por qué? _____

14. ¿Considera que para educar a lo/s hijos/as es necesario utilizar el castigo físico?

- 1.- Nunca
- 2.- Algunas veces
- 3.- A menudo
- 4.- Casi siempre
- 5.- Siempre

¿Por qué? _____

15. ¿Cree que al castigar físicamente al menor, logra ganarse su respeto?

- 1.- Nunca
- 2.- Algunas veces
- 3.- A menudo
- 4.- Casi siempre
- 5.- Siempre

¿Por qué? _____

16. ¿Cree que el castigo físico hace que los hijos sean más obedientes?

- 1.- Nunca
- 2.- Algunas veces
- 3.- A menudo
- 4.- Casi siempre
- 5.- Siempre

¿Por qué? _____

17. ¿Suele hablar a sus hijos/as utilizando groserías?

- 1.- Nunca
- 2.- Algunas veces
- 3.- A menudo
- 4.- Casi siempre
- 5.- Siempre

¿Por qué? _____

18. ¿De niño/a, sus padres lo golpeaban?

- 1.- Nunca
- 2.- Algunas veces
- 3.- A menudo
- 4.- Casi siempre
- 5.- Siempre

¿Por qué? _____

19. ¿El haber recibido golpes en la infancia, le benefició en algún aspecto de su vida?

(Sí) (No) ¿Por qué? _____

¡Gracias por su colaboración!

Cuestionario de detección de necesidades/evaluación alumnos

El cuestionario que tienes pretende ayudarme con información sobre tus conocimientos en relación al maltrato infantil, por lo que te pido contestes de forma sincera.

Edad: _____

Soy: (Niño) (Niña)

1.-El maltrato infantil es:

Cuando una persona hace daño a los niños o niñas (pegándoles, insultándolos o no cuidándolos)	
Es una forma de hacer que los niños o niñas obedezcan a los papás	
No sé	

2.- Has escuchado hablar de:

	No	Sí	Dónde
Maltrato físico			
Maltrato psicológico			
Abuso sexual			
Negligencia			

3.- De la siguiente lista, selecciona las acciones que consideras son formas de maltrato. Puedes elegir más de una

	X		X
Pegarnos		Jalarnos el pelo	
Decirnos groserías		No cuidarnos	
No querernos		Amenazarnos	
Ponernos a trabajar		Ponernos apodos	
No llevarnos a la escuela		Tocar nuestro cuerpo (incomodos)	
Obligarnos a tocar el cuerpo de alguien más		Gritarnos	

4.- ¿En qué lugares crees que puede ocurrir el maltrato infantil? Puedes elegir más de una opción.

	X
En ningún lugar	
En casa	
En la escuela	
En cualquier lugar	
No sé	

5.- ¿Qué personas pueden llegar a maltratar a los niños? Puedes elegir más de una opción.

	X
Familiares	
Maestros	
Extraños	
Compañeros	
No sé	

6.- ¿Qué harías si alguien llegara a maltratarte?

	X
Quedarme callado y seguir dejando que me lastimen	
No quedarme callado y decirle a alguien que me puede ayudar y proteger	
No sé	

7.- ¿Qué consecuencias sabes que tiene el maltrato infantil en los niños y niñas?

8.- ¿Qué se puede hacer para prevenir el maltrato infantil?

Anexo 2

Carta descriptiva general del taller “Conviviendo sin violencia”

Objetivo: Proporcionar a los niños y niñas herramientas que les permitan identificar situaciones de maltrato, así como las acciones que pueden emprender con la finalidad de evitar ser víctimas de cualquier tipo de agresión, además de dar a conocer a los menores los derechos de los niños e inculcarles una cultura de la no violencia y el buen trato, la cual lleven a cabo día a día y transmitan a su entorno.

Sesión	Temas
<i>Sesión 1</i>	Bienvenida y presentación Autoestima Toma de decisiones
<i>Sesión 2</i>	Comunicación Valores Negociación
<i>Sesión 3</i>	Resolución no violenta de conflictos Maltrato infantil Derechos de los niños

Cartas descriptivas del taller informativo de prevención de maltrato infantil

“Conviviendo sin violencia”

El taller informativo de prevención de maltrato infantil, consta de 3 sesiones de 150 minutos cada una, dentro de las que se abordaron temas como: autoestima, toma de decisiones, comunicación, valores, resolución no violenta de conflictos, maltrato infantil y derechos de los niños. Las actividades realizadas en cada una de las sesiones se presentan en las siguientes cartas descriptivas, el material empleado en cada una de las sesiones se encuentra en el anexo 2.

Sesión 1: Autoestima, toma de decisiones y comunicación.

Tiempo: 150 min

Objetivo:

- Integrar a los niños, niñas y la coordinadora, dar la bienvenida y presentación de los asistentes al taller, así como los temas que se tratarán a lo largo de las sesiones y el establecimiento de las reglas que permitirán el buen desarrollo de las actividades.
- Fomentar en los niños y niñas el aprendizaje referente a qué es la autoestima, se reconozcan y acepten a sí mismos. Además de sensibilizarlos en relación al daño que puede ocasionarse en las demás personas al ser excluidas o humilladas.
- Proporcionar a los niños y niñas, asistentes al taller, herramientas que les permitan analizar las situaciones que se les presentan cotidianamente, buscando la forma de llegar a la solución adecuada. Así como la manera en la que se pueden tomar decisiones en equipo, siempre buscando el consenso mediante el diálogo.

Carta descriptiva Sesión 1

Tema	Objetivo	Actividad	Tiempo	Descripción:	Material
Integración	Favorecer la distensión e integración grupal.	Canasta revuelta.	10 minutos	Se pedirá a los asistentes al taller se sienten en las sillas, las cuales formarán un círculo, la coordinadora se colocará en el centro y les pedirá a cada uno de los niños y niñas mencionen su nombre, edad y las expectativas que tienen en cuanto al taller.	Sillas
	Conocer las expectativas de los asistentes al taller.			Posteriormente la coordinadora se dirigirá a uno de los participantes, y le mencionará la palabra limón o naranja, si le dice: "limón", tendrá que decir el nombre del niño o niña que se encuentra a su izquierda. Si le dice: "naranja" dirá el nombre del niño o niña de su derecha y si dice: "canasta revuelta" todos los niños y niñas cambiarán de lugar. El último que se siente pasará a ocupar el centro y realizará la función de la coordinadora. Existirán sillas para cada participante menos para el del centro.	
Bienvenida y presentación	Identificación de los asistentes al taller.	Elaboración de gafetes.	5 minutos	A cada niño y niña se le entregará una tarjeta blanca para que elabore un gafete con su nombre, lo podrán decorar a su gusto. El gafete lo deberá portar a lo largo de las sesiones del taller.	Tarjetas Plumones Imágenes decorativas Diamantina Serpentinas Pegamento
	Presentación de la coordinadora, y de los temas y objetivos del taller.	Bienvenida.	5 minutos	La coordinadora se presentará con los asistentes y les informará los objetivos que tiene el taller, así como los temas que se abordarán siendo: autoestima, toma de decisiones, comunicación, valores, resolución no violenta de conflictos, maltrato infantil y derechos de los niños.	Pizarrón

Continuación carta descriptiva sesión 1

Tema	Objetivo	Actividad	Tiempo	Descripción:	Material
Bienvenida y presentación	Planteamiento de reglas.	Lluvia de ideas.	5 minutos	<p>La coordinadora invitará a los niños y niñas a realizar una reflexión sobre el tema de las reglas, basándose en las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Por qué y para qué se construyen reglas? • ¿Qué beneficio tiene la elaboración colectiva de las reglas? • ¿Qué sucede cuando las reglas son impuestas? • ¿Les han impuesto reglas que no entienden? • ¿Se puede vivir sin reglas? <p>Mediante lluvia de ideas se invitará a los niños y niñas a participar diciendo una regla que pueda ayudar a la buena convivencia dentro del taller. Las reglas se anotarán en el pizarrón y por consenso se elegirán las reglas a seguir durante el taller.</p> <p>Las reglas acordadas se pondrán en un papel rotafolio el cual se colocará en un lugar visible y permanecerá a lo largo de todas las sesiones del taller.</p>	<p>Pizarrón</p> <p>Plumones</p> <p>Borrador</p> <p>Papel rotafolio</p>
Detección de necesidades	Cuestionario	Primera aplicación del cuestionario.	20 minutos	<p>Se les proporcionará a los menores un cuestionario, el cual contestarán de forma individual. La coordinadora leerá las preguntas en voz alta y se contestará al mismo tiempo por todos los niños y niñas.</p>	<p>Cuestionario</p> <p>Lápices</p> <p>Gomas</p>

Continuación carta descriptiva sesión 1

Tema	Objetivo	Actividad	Tiempo	Descripción:	Material
Autoestima	<p>Explicar el concepto de autoestima.</p> <p>Identificar el impacto que causan las acciones y comentarios de las personas en nuestros sentimientos.</p>	El árbol.	25 minutos	<p>Se pedirán tres voluntarios, los cuales deberán salir del salón por unos minutos. A los niños y niñas que permanecerán dentro del salón, se les explicará lo siguiente:</p> <p>Los compañeros y compañeras que acaban de salir regresarán al salón y cada uno tendrá su turno para dibujar un árbol. Lo que ustedes tendrán que hacer mientras ellos dibujan será:</p> <p>Mientras el primer compañero o compañera esté dibujando, todos deberán adoptar una actitud de aceptación positiva, apoyándolo y reconociendo su esfuerzo al dibujar.</p> <p>Ante el segundo mostrarán una actitud de indiferencia y al tercero mostrarán una actitud crítica.</p> <p>Al terminar se pedirá a los voluntarios expresen lo que sintieron mientras dibujaban, así como a los demás integrantes del grupo expresen lo que sentían al estar actuando de distinta forma ante los compañeros y compañeras que dibujaban.</p> <p>Posteriormente se hará una reflexión del impacto que puede tener el comportamiento de las personas en nuestras emociones y acciones.</p>	<p>Pizarrón</p> <p>Plumones</p> <p>Borrador</p>
Receso				5 minutos	
Distensión	Crear un clima de distensión y formar equipos para la siguiente actividad.	Parvadas.	5 minutos	La coordinadora pedirá a los niños y niñas imaginen que son aves y deberán formar parvadas, por lo que dependiendo del número mencionado serán los integrantes del grupo. Una vez que se conformen equipos de integrantes adecuados para la siguiente actividad se concluye el juego.	Ninguno

Continuación carta descriptiva sesión 1

Tema	Objetivo	Actividad	Tiempo	Descripción:	Material
Decisiones grupales	Importancia de respetar las necesidades y opiniones de los demás.	La inundación.	30 minutos	<p>A cada participante se le entregará una hoja de trabajo y un lápiz. Posteriormente se procederá a relatar la siguiente historia:</p> <p>Al llegar de unas hermosas vacaciones en la playa, descubres que en el lugar donde vives ha estado lloviendo durante varios días. Minutos después de que llegas escuchas el mensaje de una camioneta de protección civil, diciendo a todo el mundo que tienen que evacuar la zona ante el inminente peligro de inundación. Por lo que tienes 5 minutos para sacar objetos importantes de casa.</p> <p>Estás dentro y te das cuenta de que tienes poco tiempo para decidir qué llevar y que sólo serás capaz de rescatar cuatro cosas antes de tener que salir y trasladarte a un albergue donde no se sabe cuánto tiempo permanecerás ahí.</p> <p>Se les pedirá a los niños y niñas seleccionen de la hoja de trabajo cuatro cosas que salvarían.</p> <p>Posteriormente los equipos formados con anterioridad serán un grupo que ocupará una camioneta para ser trasladados al albergue, sin embargo, como el espacio es reducido deberán llegar a un consenso de las cuatro cosas que colectivamente salvarían.</p> <p>Los objetos seleccionados serán anotados en una nueva hoja de trabajo. Al terminar se les mencionará que los albergues están saturados, por lo que solo será posible llevar cinco objetos por comunidad.</p>	<p>Música de lluvia</p> <p>Hojas con los objetos a seleccionar</p> <p>Lápices</p> <p>Pizarrón</p> <p>Plumones</p>

Continuación carta descriptiva sesión 1

Tema	Objetivo	Actividad	Tiempo	Descripción:	Material
	<p>Importancia del acuerdo en la toma de decisiones.</p>			<p>Por lo tanto deberán seleccionar a un representante por equipo, quienes formarán un nuevo equipo de trabajo que buscará mediante consenso seleccionar cinco objetos que serán llevados por el grupo. Al finalizar anotarán los resultados en el pizarrón y se hará una reflexión de lo experimentado a lo largo de la dinámica.</p> <p>Tomando en cuenta preguntas como: ¿Cómo eligieron los objetos que llevarían de forma individual, por equipo y grupal?, ¿Cuál fue su técnica de toma de decisión?, ¿Cuál era su objetivo al negociar?, si no llevaron sus objetos deseados ¿Cómo se sienten por eso?, si los llevaron ¿Cómo se sienten por eso?, la presión de saber que se encontraban en una situación emergente ¿Influyó en su toma de decisión?, existen situaciones cotidianas “de emergencia” donde han tenido que tomar decisiones ¿Cómo lo hicieron?.</p>	
<p>Alternativas de solución</p>	<p>Mostrar la importancia que tiene para la toma de decisiones el analizar las opciones, con la finalidad de elegir la más adecuada.</p>	<p>Laberinto.</p>	<p>15 minutos</p>	<p>Se les proporcionará a los asistentes al taller una hoja con un laberinto, y se les pedirá que lo recorran y al finalizar expresen a sus compañeros la técnica que emplearon para encontrar la solución, así como las dificultades a las que se enfrentaron. Posteriormente esto se comparará con experiencias de la vida cotidiana, relacionadas con la toma de decisiones.</p>	<p>Hojas con laberinto Lápices</p>
<p>Problema de comunicación</p>	<p>Dar la introducción al tema de comunicación, el cual se verá en la siguiente sesión</p>	<p>Teléfono descompuesto.</p>	<p>10 minutos</p>	<p>Se le pedirá a los niños y niñas se sienten formando un círculo, una vez sentados en el piso se les preguntará: “¿Quién quiere empezar?” y a esa persona se le contará un fragmento de una historia al oído, tendrá que contarlo al oído de su compañero o compañera sentado a su derecha y así sucesivamente, el último de los niños o niñas en voz alta dirá lo que captó del mensaje.</p>	<p>Historia</p>

Continuación carta descriptiva sesión 1

Tema	Objetivo	Actividad	Tiempo	Descripción:	Material
	Hacer notar la importancia de una adecuada comunicación.			<p>La actividad se repetirá 3 ocasiones hasta completar la historia, después de cada una se leerá el fragmento original.</p> <p>Al concluir el juego la coordinadora hará una conclusión sobre la importancia de la comunicación y el cómo se sintieron durante la actividad.</p>	
Cierre	Conocer la opinión y sentimientos de los asistentes al taller en relación a las actividades del día.	Mi opinión.	10 minutos	<p>A cada niño y niña se le dará un diario, en el cual pondrán su nombre y expresarán su opinión en relación a las actividades del día:</p> <p>¿Cómo se sintieron? ¿Qué fue lo que más les gustó? ¿Qué fue lo que menos les gusto? ¿Qué aprendizaje se llevan a casa?</p> <p>Las hojas se quedarán con la coordinadora con la finalidad de seguirlos usando a lo largo del taller</p>	Hojas Crayolas Lápices
Despedida	Agradecer la asistencia de los niños y niñas. Despedir la sesión.	Bye, bye.	5 minutos	<p>Se agradecerá la asistencia de los niños y niñas al taller, además de recordarles el día y horario de la siguiente sesión.</p> <p>También se les informará sobre la existencia de un buzón dentro del cual pueden colocar sus dudas o preguntas en relación al tema de la sesión, las cuales serán de forma anónima, al día siguiente se le dará respuesta.</p>	Ninguno.

Sesión 2: Comunicación y valores

Tiempo: 120 minutos

Objetivo:

- Transmitir a los niños y niñas asistentes al taller, la importancia de expresarse adecuadamente para lograr tener una comunicación efectiva, así como los conflictos que se pueden generar por la falta de entendimiento.
- Buscar que los niños y niñas asistentes al taller, conozcan los valores y la importancia que tienen, así como la forma en que pueden llevarlos a la práctica en la vida cotidiana.
- Plantear a los menores asistentes al taller, la existencia de diversos conflictos en la vida diaria, y proporcionarles herramientas que les permitan buscar alternativas a las que se pueden recurrir para solucionarlos de manera adecuada, sin llegar a la violencia y obteniendo resultados favorecedores. Además de fomentar la comunicación, cooperación, negociación y acuerdo al tratarse de conflictos grupales.

Carta descriptiva

Tema	Objetivo	Actividad	Tiempo	Descripción	Material
Saludo y reglas	Recordar las reglas establecidas y el tema anterior.	Recordando: La silla sorpresa.	5 minutos	Se dará la bienvenida a la sesión del día. Y se le pedirá a los niños y niñas busquen bajo su silla un papel de color, si lo encuentran, serán los elegidos para mencionar las reglas del taller, así como el tema del día anterior. Al finalizar la coordinadora complementará lo expuesto por los niños y niñas en relación a la sesión anterior.	Papeles de colores
		Buzón	5 minutos	Se revisará el buzón y de existir alguna pregunta se le dará respuesta ante los asistentes del taller	Buzón
Comunicación: Lenguaje corporal	Aumentar la concentración y la atención.	Fila de cumpleaños.	15 minutos	Los participantes harán una fila de acuerdo al día y mes de su cumpleaños, de enero a diciembre. Tendrán que buscar la manera de entenderse sin palabras, únicamente podrán usar el lenguaje corporal.	Ninguno

Continuación carta descriptiva sesión 2

Tema	Objetivo	Actividad	Tiempo	Descripción:	Material
	Mostrar la importancia del lenguaje corporal en la comunicación.			Al finalizar se hará una reflexión de la experiencia, haciendo notar la importancia que tiene el lenguaje corporal dentro del proceso de comunicación.	
Valores	<p>Plasmar la importancia de la honestidad.</p> <p>Hacer notar el valor de la responsabilidad en las actividades que a cada uno le corresponde realizar.</p>	Un detective privado.	20 minutos	<p>Se pedirá a los niños y niñas imaginen ser detectives y su labor será resolver un caso, por lo que se les leerá lo siguiente:</p> <p>CASO A RESOLVER: Carlos no hizo la tarea. Al día siguiente tuvo un serio problema con la maestra. Carlos le dijo que él no tenía la culpa de no haber hecho la tarea.</p> <p>La labor de los detectives es descubrir quién de los sospechosos es responsable de que Carlos no haya hecho su tarea.</p> <p>Se les proporcionará a los niños y niñas una hoja de trabajo en la cual podrán hacer anotaciones y poner quién creen que es el culpable.</p> <p>Se pedirá que los niños y niñas mencionen a los posibles culpables y se anotarán, en un lugar visible, los resultados. Para finalizar se hará una reflexión haciendo énfasis sobre la importancia de reconocer nuestras responsabilidades y sus consecuencias, sin tratar de justificarnos o culpar a los demás.</p>	Hojas de trabajo
Conocimiento de los valores	Dar un panorama general de los valores existentes.	Gallitos de valores.	25 minutos	En la primera fase a cada niño y niña se le entregarán dos globos que contengan dentro papeles correspondientes a un valor y su definición, los globos se amarrarán en el pie derecho de los participantes, entre ellos tendrán que tronarse los globos y recuperar los	Globos Cinta adhesiva

Continuación carta descriptiva sesión 2

Tema	Objetivo	Actividad	Tiempo	Descripción:	Material
				<p>papeles que éstos contienen, los cuales se les cambiarán por papeles más grandes que puedan ser visibles.</p> <p>La segunda fase de la actividad será cuando los niños y niñas tendrán que ordenar los papeles encontrados dentro de los globos con el objetivo de que cada valor esté con su definición.</p> <p>En la tercera fase será cuando se lean los valores y por lluvia de ideas los niños y niñas den ejemplos y se hable de las ventajas que tiene el ejercer dichos valores en la vida cotidiana.</p>	<p>Papeles con los valores y su definición en tamaño pequeño y grande</p>
<p>Receso 5 min</p>					
<p>Resolución de conflictos</p>	<p>Favorecer la capacidad de análisis y observación en el conflicto.</p> <p>Estimular la búsqueda de soluciones creativas.</p>	<p>Los burritos.</p>	<p>20 min</p>	<p>Por medio del proyecto se presentará a los niños y niñas una serie de dibujos. Se les pedirá que cuenten la historia que consideren representan las imágenes, con la finalidad de analizar las situaciones y sacar conclusiones.</p> <p>Al finalizar la tercera viñeta se hará una pausa, pidiendo que expresen cómo consideran que terminará la historia.</p> <p>Posteriormente se hará una reflexión por medio de lluvia de ideas.</p>	<p>Imágenes de los burritos</p>
<p>La comunicación como vía de solución de conflictos</p>	<p>Desarrollar la capacidad colectiva de toma de decisiones y resolución de conflictos.</p>	<p>Salir del círculo.</p>	<p>15 min</p>	<p>Se formará un círculo con los niños y niñas asistentes al taller, deberán estar de pie y entrelazar sus brazos.</p> <p>Previamente se sacará del grupo tres personas elegidas de forma voluntaria, se alejarán del grupo con la finalidad de aislarlas momentáneamente y se les dará la siguiente consigna: Cada uno de ustedes tres por turnos será colocada dentro del círculo conformado por sus compañeros y compañeras, teniendo dos minutos para textualmente "escapar sea como sea".</p>	<p>Ninguno</p>

Continuación carta descriptiva sesión 2

Tema	Objetivo	Actividad	Tiempo	Descripción:	Material
	<p>Fomentar la necesidad de cooperar y la confianza en los demás.</p> <p>Plasmar la importancia de la resolución de conflictos por medio de palabras.</p>			<p>A las personas que conforman el círculo se les explicará que tienen que evitar "por todos los medios posibles" que sus compañeros colocados al centro salgan, pero que llegado el caso en que una de las persona pida verbalmente que se le deje abandonar el círculo, éste se abrirá y se le dejará salir.</p> <p>Posteriormente se procederá a la evaluación buscando determinar cuál era el conflicto, cómo se han sentido los participantes, analizando el uso de los métodos empleados por cada parte, la efectividad de los mismos, sus consecuencias, y relacionarlo con las situaciones de la vida cotidiana.</p>	
Negociación	Fomentar el trabajo en equipo, así como la cooperación y la negociación para lograr objetivos.	Rompecabezas.	15 minutos	<p>Se pedirá a los niños y niñas formen 4 equipos. Una vez integrados los equipos se les entregará un sobre con piezas que corresponden a una figura, sin embargo, las piezas no son todas las necesarias para formar adecuadamente la figura, por lo que tendrán que intercambiar las piezas con los compañeros de los otros equipos, lo cual deberán hacer de forma prudente y siempre buscando el bienestar para todos los equipos.</p> <p>Al finalizar se hará una reflexión de lo vivido durante la dinámica, pidiendo a los menores expresen las dificultades que se presentaron así como la forma en la que la solucionaron.</p>	Ninguno
Maltrato infantil	Dar la introducción para el tema de la siguiente sesión.	¿Qué es el maltrato infantil?	10 minutos	<p>Por medio de lluvia de ideas se pedirá a los niños y niñas expresen lo que conocen sobre el maltrato infantil.</p> <p>Las palabras claves que mencionen se anotarán en el pizarrón. Para finalizar se les dará el concepto de maltrato infantil</p>	Pizarrón Marcadores

Continuación carta descriptiva sesión 2

Tema	Objetivo	Actividad	Tiempo	Descripción:	Material
Cierre	Conocer la opinión y sentimientos de los asistentes al taller en relación a las actividades del día.	Mi opinión.	10 minutos	A cada niño y niña se le entregará una hoja y pondrán su opinión en relación a la sesión del día.	Diario Crayolas Lápices
Despedida	Agradecer la asistencia de los niños y niñas y despedir la sesión.	Bye, bye.	5 minutos	Se agradecerá la asistencia de los niños y niñas al taller, invitándolos a asistir a la siguiente sesión, recordándoles el horario. Se recordará a los asistentes al taller la existencia del buzón para que pongan sus preguntas y/o dudas de la sesión. Además de comentarles que la siguiente sesión será el cierre de actividades, para despedirse se hará una actividad para la cual se les invitará a llevar algún detalle para compartir, haciendo énfasis en que puede ser cualquier cosa que no requiera ser comprada.	Ninguno.

Sesión 3: Resolución no violenta de conflictos, maltrato infantil y derechos de los niños

Tiempo: 120 minutos

Objetivo:

- Dar a conocer el concepto de maltrato infantil, los diferentes tipos y formas en que se manifiestan, así como los agresores y las consecuencias que dichas formas de maltrato pueden ocasionar en la vida de los menores.
- Proporcionar información que les permita identificar situaciones de maltrato y las acciones que pueden emprender ante la violencia. Además de exponer la importancia de hablar ante la presencia de algún tipo de maltrato.
- Informar a los menores sus derechos, así como la forma en la cual pueden ejercerlos en su vida cotidiana y en caso de no contar con alguno de ellos, las acciones que pueden emprender para hacerlos valer.

Carta descriptiva sesión 3

Tema	Objetivo	Actividad	Tiempo	Descripción	Material
Saludo y reglas	Recordar las reglas establecidas y el tema anterior.	Recordando.	5 minutos	Se dará la bienvenida a los asistentes al taller, y la coordinadora hará un recordatorio de las reglas además de mencionar lo referente al tema de la sesión anterior.	Ninguno
		Buzón.	5 minutos	Se revisará el buzón y de existir alguna pregunta se le dará respuesta ante los asistentes del taller.	Buzón
Tipos de maltrato	Identificar los diferentes tipos de maltrato existentes.	Galería de malos tratos.	30 minutos	Se les dará a los niños y niñas una descripción de los diferentes tipos de maltrato existentes. Posteriormente a cada uno de los niños y niñas se les entregará una imagen correspondiente a alguna forma de maltrato, imagen que deberán clasificar colocándola en el lugar correspondiente al tipo de maltrato, para lo cual dentro del salón de actividades, en las paredes, se	Fotografías de situaciones de maltrato Hojas blancas Títulos de los diferentes tipos de maltrato

Continuación carta descriptiva sesión 3

Tema	Objetivo	Actividad	Tiempo	Descripción:	Material
				<p>colocará de forma distribuida el título de los diferentes tipos de maltrato.</p> <p>Una vez que las imágenes fueron colocadas se verificará que estén en el lugar correcto.</p> <p>A cada niño y niña se le proporcionará una hoja de trabajo, y se pedirá observen cada uno de los murales de imágenes y en la hoja de trabajo anoten para cada tipo de maltrato la imagen que más les llama la atención.</p> <p>Posteriormente se pedirá comenten el porqué de su elección.</p> <p>Para finalizar se hará un reforzamiento de las formas de maltrato.</p>	<p>Cinta adhesiva</p> <p>Lápices</p>
<p>Contacto corporal</p>	<p>Fomentar en los niños asistentes al taller la identificación de los tipos de contactos físicos que les desagradan y qué hacer ante esta situación.</p>	<p>Caricias.</p>	<p>20 minutos</p>	<p>A cada uno de los niños y niñas se les proporcionará una hoja de trabajo, la cual contendrá la imagen de un niño o una niña respectivamente. También se les entregarán cinco etiquetas de color verde y cinco de color rojo.</p> <p>Se les pedirá que seleccionen cinco partes de su cuerpo en las cuales les gusta los toquen o les hagan caricias, en dichas partes pegarán una etiqueta verde, posteriormente con las etiquetas de color rojo indicarán cinco partes de su cuerpo que no les guste que les toquen o les hagan caricias</p> <p>Se hará una reflexión tomando algunos ejemplos de las caricias mencionadas por los niños y niñas, haciendo énfasis en las posibles acciones a emprender ante la vivencia de una situación que nos haga sentir incómodos.</p>	<p>Hojas de trabajo</p> <p>Etiquetas</p> <p>Lápices</p> <p>Gomas</p>

Continuación carta descriptiva sesión 3

Tema	Objetivo	Actividad	Tiempo	Descripción:	Material
Receso 5 minutos					
Distensión	Favorecer la distensión e integración del grupo. Formar equipos para la siguiente actividad.	Palomitas pegadizas.	5 minutos	Se pedirá a los niños y niñas salten por el salón de actividades, si durante el salto “se pegan o chocan” con algún compañero o compañera, deberán seguir saltando juntos, tomándose de las manos. Cuando estén juntas cinco palomitas se colocarán frente al pizarrón.	Ninguno
Redes de apoyo	Orientar a los niños y niñas en relación a la forma de buscar ayuda ante la existencia de alguna forma de maltrato.	Auxilio.	25 minutos	En los equipos conformados en la actividad anterior se les repartirán una ficha la cual contiene una situación a resolver. Se les darán 10 minutos para debatir la mejor forma de solucionar la situación. Posteriormente deberán de elegir a un representante del equipo quien leerá la situación ante el grupo y entre todos se comentará la solución dada.	Fichas con situaciones.
Derechos deberes de los niños y niñas	Dar a conocer los derechos y deberes de los niños y niñas, así como su empleo en la vida cotidiana.	Contando mis derechos y deberes.	15 minutos	A los alumnos se les proporcionarán ilustraciones correspondientes a cada uno de los derechos y deberes de los niños y niñas. Se les pedirá escribir una historia referente a la ilustración. Posteriormente de forma voluntaria se les pedirá a cinco niños o niñas expresen lo escrito. Se les invitará a terminar la actividad en casa y compartir la información con los menores que conozcan.	Hojas con los derechos y deberes de los niños y niñas Lápices Gomas
Cierre	Cuestionario	Aplicación del cuestionario.	20 minutos	Se proporcionará a los menores un cuestionario el cual contestarán de forma individual. La coordinadora leerá las preguntas en voz alta y se contestará al mismo tiempo por todos los niños y niñas.	Cuestionario Lápices Gomas

Continuación carta descriptiva sesión 3

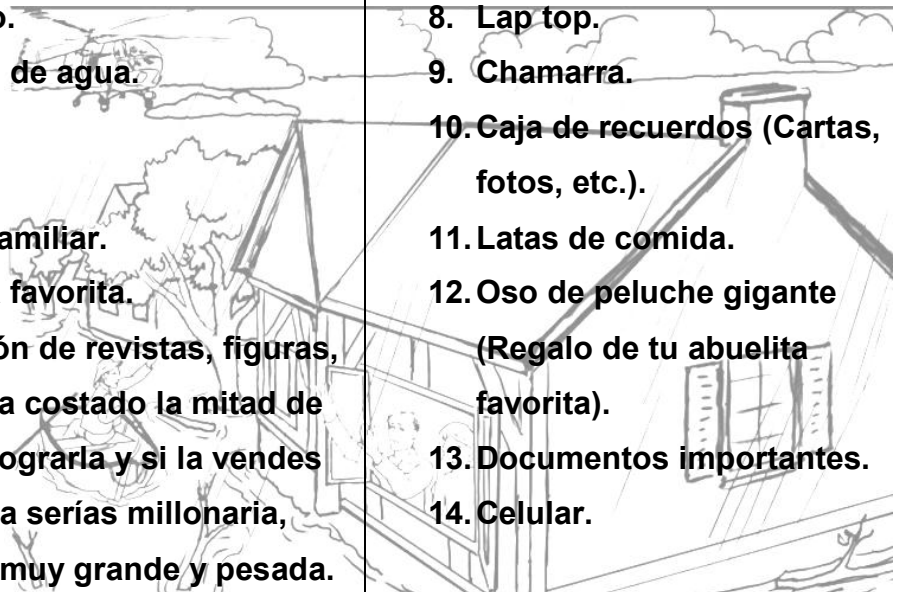
Tema	Objetivo	Actividad	Tiempo	Descripción:	Material
	<p>Reconocer el esfuerzo realizado por los niños y niñas a lo largo del taller informativo de prevención de maltrato infantil.</p> <p>Agradecer la asistencia de los niños y niñas y despedir el taller.</p>	<p>Un recuerdo.</p>	<p>25 minutos</p>	<p>Se pedirá a los menores se sienten en círculo teniendo consigo su detalle a regalar. La coordinadora pasará con cada uno y le pedirá saque de la bolsa un papel el cual contendrá el nombre de algún niño o niña asistente al taller, cuando todos tengan su papel se procederá al intercambio, para lo cual deberán primero mencionar el motivo por el que eligieron el detalle y si lo desean unas palabras en relación a la experiencia de asistir el taller, posteriormente dirá el nombre del niño o niña que le tocó y le hará entrega.</p> <p>La actividad se realizará hasta que todos los niños y niñas participen. Finalmente tocará el turno de la coordinadora quien entregará un detalle a cada uno de los niños y niñas, acompañado de un reconocimiento y un folleto informativo.</p> <p>Agradecer a cada uno de los niños y niñas su valiosa participación a lo largo del taller.</p>	

Anexo 3

Material del taller informativo de prevención de maltrato infantil “Conviviendo sin violencia”

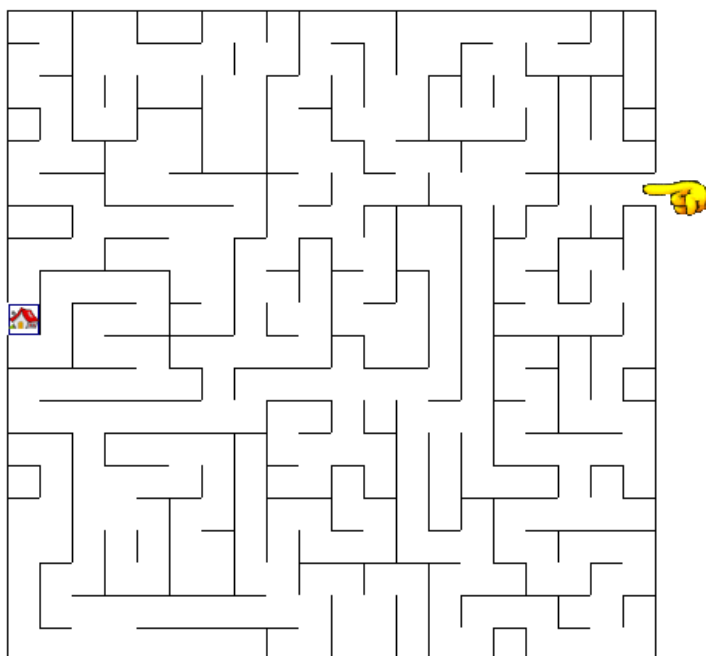
Actividad: La inundación

Lista de objetos	
1. Un radio.	8. Lap top.
2. Botellas de agua.	9. Chamarra.
3. Cobijas.	10. Caja de recuerdos (Cartas, fotos, etc.).
4. Botas.	11. Latas de comida.
5. Álbum familiar.	12. Oso de peluche gigante (Regalo de tu abuelita favorita).
6. Guitarra favorita.	13. Documentos importantes.
7. Colección de revistas, figuras, etc. te ha costado la mitad de tu vida lograrla y si la vendes algún día serías millonaria, pero es muy grande y pesada.	14. Celular.



Actividad: Laberinto

Para llegar a casa deberás encontrar el camino correcto.



Comunicación

Actividad: Teléfono descompuesto.

Historia

Párrafo 1: Había una vez un periquito que desde pequeño soñaba con volar muy lejos, logrando dar la vuelta al mundo y en su recorrido conocer una hermosa periquita y ser feliz a su lado.

Párrafo 2: Cuando creció por fin logró viajar, y en París conoció a la periquita de sus sueños, se enamoró perdidamente de ella.

Párrafo 3: Le pidió se casara con él, pero la periquita no le entendió porque ella hablaba francés y el periquito español y para lograr comunicarse aprendieron inglés.

Valores

Actividades: Gallitos de valores

Valores	Definición
Tolerancia	Es la capacidad de escuchar, aceptar y respetar las ideas, creencias o prácticas de las personas que nos rodean aun cuando son diferentes o contrarias a las nuestras.
Respeto	Capacidad de reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades y derechos de los demás.
Solidaridad	La voluntad de ayudar a los que necesitan y comprometerse con sus problemas sin esperar recibir algo a cambio.
Amistad	Afecto personal, puro y desinteresado, compartido con otra persona, que nace y se fortalece con el trato.
Fidelidad	Valor que se extiende como la acción de no traicionar la confianza que nos deposita y permanecer a lado de lo que prometimos.
La Igualdad	Se refiere al trato que todas las personas deben recibir todos los hombres somos igualmente valiosos e importantes sin tomar en cuenta la raza, el sexo, la posición económica, la religión o la inteligencia.
Justicia	Dar a cada persona lo que corresponde o pertenece.
Libertad	Poder elegir libremente el realizar o no una acción.
Humildad:	Es el no pensar o sentirse mejor o más importante que los demás.

Actividad: Detective privado

Posibles culpables:

Alberto, el hermano menor de Carlos, porque lo obligó a jugar con él, y a Carlos no le quedó más remedio que irse a jugar.

Mariana, la hermana mayor de Carlos, porque estuvo escuchando música en su cuarto y lo distrajo.

El papá de Carlos, porque cuando llegó de trabajar quiso cenar con toda la familia, así que Carlos no tuvo más remedio que sentarse en la mesa.

La mamá de Carlos, porque le dijo que levantara sus juguetes, y por levantarlos no pudo hacer su tarea.

Gitano, el perro de Carlos porque, estuvo ladrando y hacía mucho ruido.

El lápiz negro de Carlos, porque no tenía punta.

Renata, la gata de Carlos, porque tenía hambre y a Carlos no le quedó otro remedio que servirle su leche.

La televisión de Carlos, porque estaba prendida y había un programa interesante.

La maestra de Carlos, porque se le ocurrió dejar mucha tarea.

El cuaderno rayado de Carlos, porque se quedó en el colegio.

La despensa de Carlos, porque estaba llena de galletas.



¿Quién podrá ser el culpable?

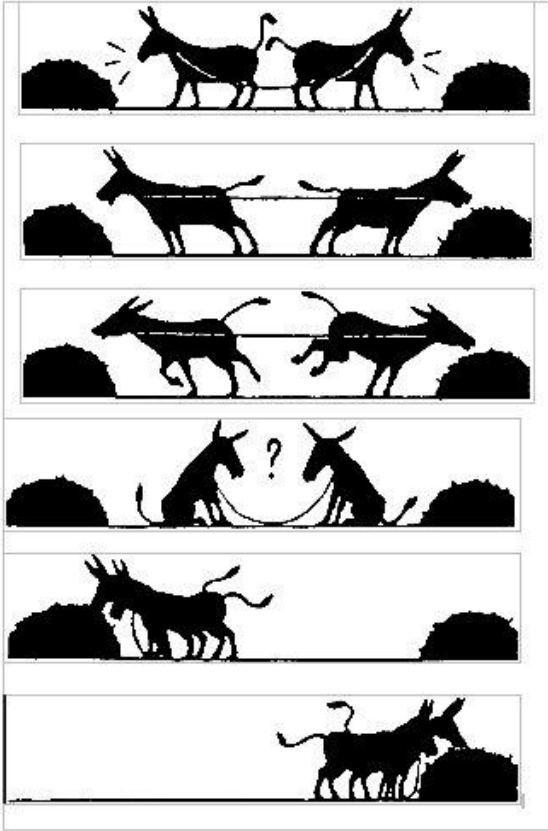
1. Alberto
2. Mariana
3. El papá
4. La mamá
5. El perro Gitano
6. El lápiz negro
7. La gata Renata
8. La televisión
9. La maestra
10. El cuaderno rayado
11. Las galletas
12. Otro sospechoso
13. El mismo Carlos

Conclusión del caso:

El verdadero culpable de que Carlos no haya hecho su tarea es:

Resolución no violenta de conflictos.

Actividad: Burritos



Actividad: Rompecabezas



Maltrato infantil

Actividad: Caricias



Actividad: Auxilio

Auxilio	
<p>La mamá de Juan quedó viuda, hace un par de años se casa nuevamente. El padrastro de Juan le hace caricias en partes íntimas de su cuerpo y él se siente muy incómodo. El padrastro le ha dicho que sólo es un juego y está bien. Al principio Juan no quería que su madre se enterara por temor a que ella lo culpara. Pero un día decidió hacerlo, sin embargo, ella no le creyó.</p>	<p>¿Qué harían en el lugar de Juan?</p>

<p>Julia esta de paseo con todos sus compañeros de clase, fueron a un balneario. Pero Sofía al ver a Julia con su traje de baño se ríe de ella, y la insulta, diciéndole que esta fea y gorda.</p>	<p>¿Qué harías en el lugar de Julia?</p>
<p>Andrés y Roberto son dos compañeros de clase que les encanta divertirse, en clase se la pasan haciendo bromas y riendo, pero al maestro Alfredo esto ya le ha molestado bastante, así que un día en clase se molestó tanto con los alumnos que los agarró de las orejas y los sacó al patio dejándolos 1 hora en el rayo del sol.</p>	<p>¿Qué harías en el lugar de Andrés y Roberto?</p>
<p>Al papá de Pepe, le gusta mucho tomar alcohol, lo hace con sus amigos o en ocasiones él sólo, pero cuando esta borracho se pone muy agresivo y no se puede controlar, por lo que golpea e insulta a su esposa, frente a Pepe y su hermanita.</p>	<p>¿Qué harías en el lugar de Pepe?</p>

Actividad: Contando tus derechos y deberes

DEBERES DE LOS NIÑOS

1. Debemos respetar a los demás, sin importar su sexo, religión, nivel socioeconómico, origen o impedimentos físicos y mentales.



2. Debemos respetar a nuestros padres, maestros y a todas las personas.



3. Debemos tener buena conducta en la escuela y portarnos bien en casa y hacer nuestra tarea.



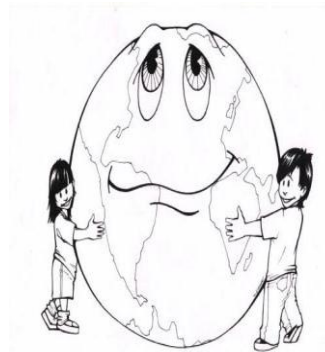
4. Debemos respetarnos a nosotros mismos. Nuestro cuerpo, nuestro pensamiento y nuestros sentimientos son lo más importante que tenemos.



5. Debemos hablar siempre con la verdad y cumplir lo que prometemos.



6. Debemos respetar y cuidar el medio ambiente.



DERECHOS DE LOS NIÑOS

1. Tengo derecho a que me respeten, sin importa mi religión, color de piel, condición física o lugar donde vivo.



2. Tengo derecho a recibir un nombre y apellido que me distinga de los demás niños y niñas.



3. Tengo derecho a vivir con mi familia, que me cuiden, me alimenten pero sobre todo que me quieran

4. Tengo derecho a ir a la escuela y tener lo necesario para estudiar.



5. Tengo derecho a descansar a jugar y divertirme en un ambiente sano y feliz.

6. Tengo derecho a recibir atención médica y a que me cuiden cuando estoy enfermo.



Tríptico informativo para padres (Portada)

El **objetivo** del taller es evitar que los menores sean víctimas de algún tipo de maltrato infantil.

Para lo cual se les informará sobre los tipos de maltrato y sus consecuencias, también se les proporcionaran herramientas que les permitan identificar y actuar ante una situación de violencia.

Además de inculcar en los niños y niñas una cultura de la no violencia y el buen trato, la cual ejerzan y transmitan a su entorno.



TALLER DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO
INFANTIL

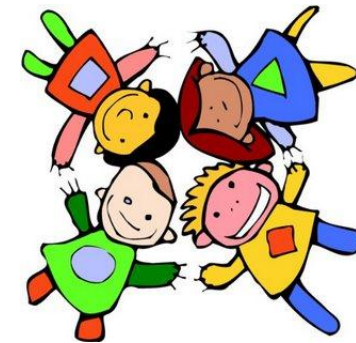
Coordinadora: *Psic. Karla Flores Barragán*

Teléfono: 473 108 98 36

Correo: *karla2304@hotmail.com*



"Conviviendo sin violencia"



COORDINADORA

PSICÓLOGA KARLA FLORES BARRAGÁN

Tríptico informativo para padres (Interior).

Programa de actividades	
Temas	Objetivo
Autoestima	Enseñar el concepto de autoestima, y la aceptación de sí mismos. Así como sensibilizar en relación al daño que puede ocasionarse a las personas al excluirlas o humillarlas
Toma de decisiones	Proporcionar herramientas que permitan analizar situaciones cotidianas, buscando la mejor forma de llegar a la solución adecuada.
Comunicación	Hacer notar la importancia de una buena comunicación entre las personas, y los conflictos que se pueden generar por la falta de entendimiento.
Valores	Dar a conocer a los niños y niñas los valores y la importancia que tienen, así como la forma en que pueden llevarlos a la práctica en la vida cotidiana.
Resolución no violenta de conflictos	Fomentar en los niños y niñas la búsqueda de alternativas para solucionar los conflictos, sin llegar a la violencia. Además de promover la comunicación, cooperación, negociación y creación de acuerdos ante conflictos grupales.
Maltrato infantil	Dar a conocer a los asistentes al taller el concepto de maltrato infantil, así como los diferentes tipos de maltrato y las formas en las que se manifiestan. Además de los agresores y las consecuencias que dichas formas de maltrato pueden ocasionar en la vida de los menores.
Maltrato infantil (Prevención)	Proporcionar a los menores información que les permita identificar situaciones de maltrato y las acciones que pueden emprender ante la violencia.
Derechos de los niños	Informar a los niños y niñas los derechos que tienen, así como la forma en la cual pueden ejercerlos.

Anexo 4

Evidencia del taller "Conviviendo sin violencia"

yo aprendi a no decirnos cosas a respetar a cuidar nos a convivir a no poner apodos a no pelearnos a no decir algo que alguien se sienta mal

que no debemos arreglar los problemas con violencia

yo aprendi que nos tenemos que respetar y tambien cuidar pero la maestra Karla fue muy amable con nos otro gracias.

Aprendi a trabajar en equipo sin violencia.

Aprendimo de los maltratos por ejemplo: que tienes que cuidarte de tus tíos, Maestros o otras personas no tiene que quedarte rayado si tu sufres de maltrato denuncia.

los niños tenemos derechos.

